

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de
Hidalgo**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 01 del Estado de Hidalgo tiene su cabecera en la localidad de Huejutla de Reyes, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noreste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Atlapexco, integrado por 16 secciones: de la 0162 a la 0177; Calnali, integrado por 16 secciones: de la 0224 a la 0239, Huautla, integrado por 26 secciones: de la 0405 a la 0430; Huazalingo, integrado por 10 secciones: de la 0431 a la 0440; Huejutla de Reyes, integrado por 53 secciones: de la 0457 a la 0509; Jaltocán, integrado por 12 secciones: de la 0630 a la 0641; Lolotla, integrado por 8 secciones: de la 0657 a la 0664; San Felipe Orizatlán, integrado por 24 secciones: de la 1,043 a la 1,066; Tepehuacán de Guerrero, integrado por 33 secciones: de la 1,229 a la 1,261; Tlanguistengo, integrado por 16 secciones: de la 1,333 a la 1,348; Tlanchinol, integrado por 26 secciones: de la 1,403 a la 1,428; Xochiatipan, integrado por 13 secciones: de la 1,563 a la 1,575; y Yahualica, integrado por 15 secciones: de la 1,585 a la 1,599.

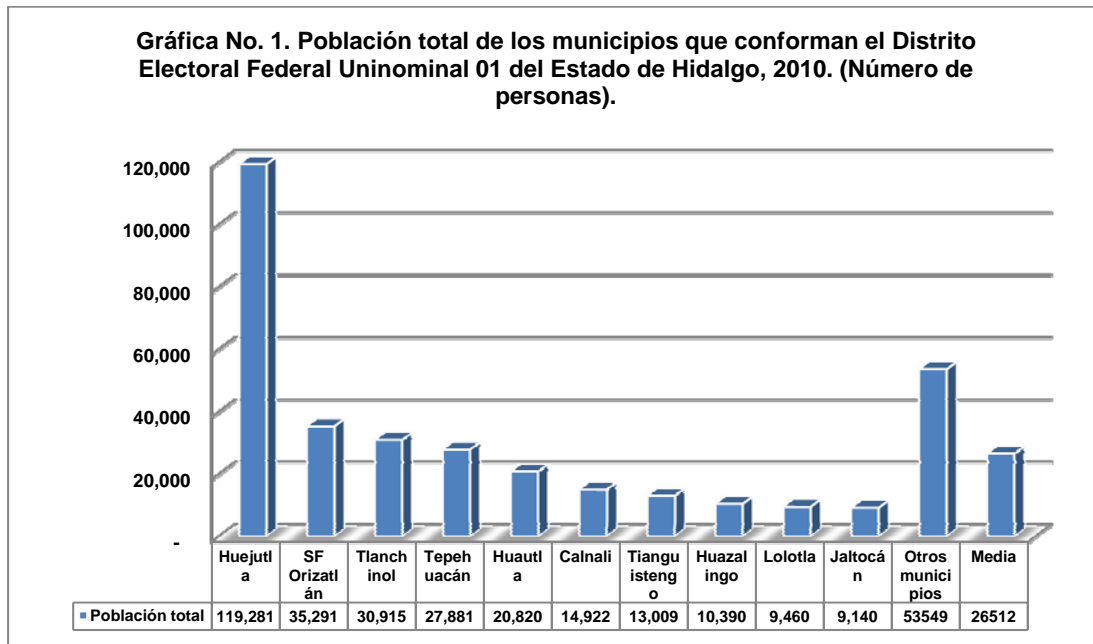
Este distrito se conforma de 13 municipios: Atlapexco, Calnali, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocán, Lolotla, San Felipe Orizatlán, Tepehuacán de Guerrero, Tlanguistengo, Tlanchinol, Xochiatipan y Yahualica; donde habitan 344 mil 658 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 266 mil 866 personas que están en situación de pobreza, de este total, 115 mil 570 están en pobreza extrema y 151 mil 293 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Hidalgo, nos muestra que estos municipios concentran una población de 59 mil 514 personas vulnerables por carencias sociales, 4 mil 507 son vulnerables por ingreso y 13 mil 773 son no pobres y no vulnerables. Existen además 326 mil 379 personas con al menos una carencia social y 203 mil 080 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 271 mil 368 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 166 mil 113 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 81.50% de la población está en condición de pobreza (36.63% en pobreza extrema y 44.86% en pobreza moderada). El 15.54% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 0.78% lo son por ingreso y el 2.18% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 97.04% son personas con al menos una carencia social y el 61.49% registran tres o más. También se reporta que el 82.28% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 52.60% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

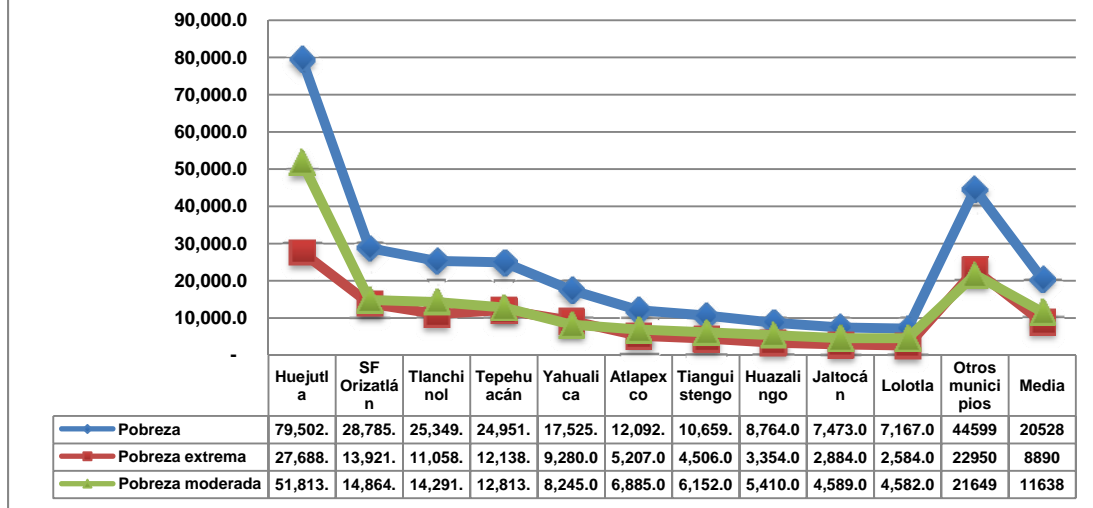
En el análisis municipal, la gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Huejutla es la más poblada en este distrito, cuenta con 119 mil 281 habitantes, le siguen en orden de importancia, San Felipe Orizatlán con 35 mil 291 habitantes y Tlanchinol con 30 mil 915 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Huazalingo con 10 mil 390 habitantes, Lolotla con 9 mil 460 habitantes y Jaltocán con 9 mil 140 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Huejutla de Reyes cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 79 mil 502, de los cuales, 27 mil 688 están en pobreza extrema y 51 mil 813 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Lolotla, aunque no es el municipio menos poblado, si registra el menor número de pobres con 7 mil 167, de los cuales, 2 mil 584 están en situación de pobreza extrema y 4 mil 582 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.

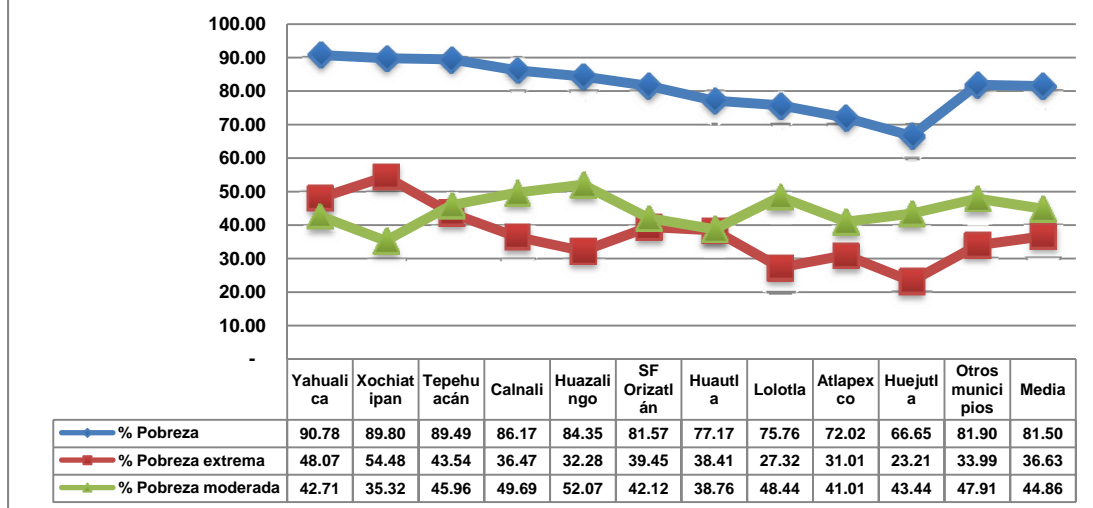
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 01 del Estado de Hidalgo, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

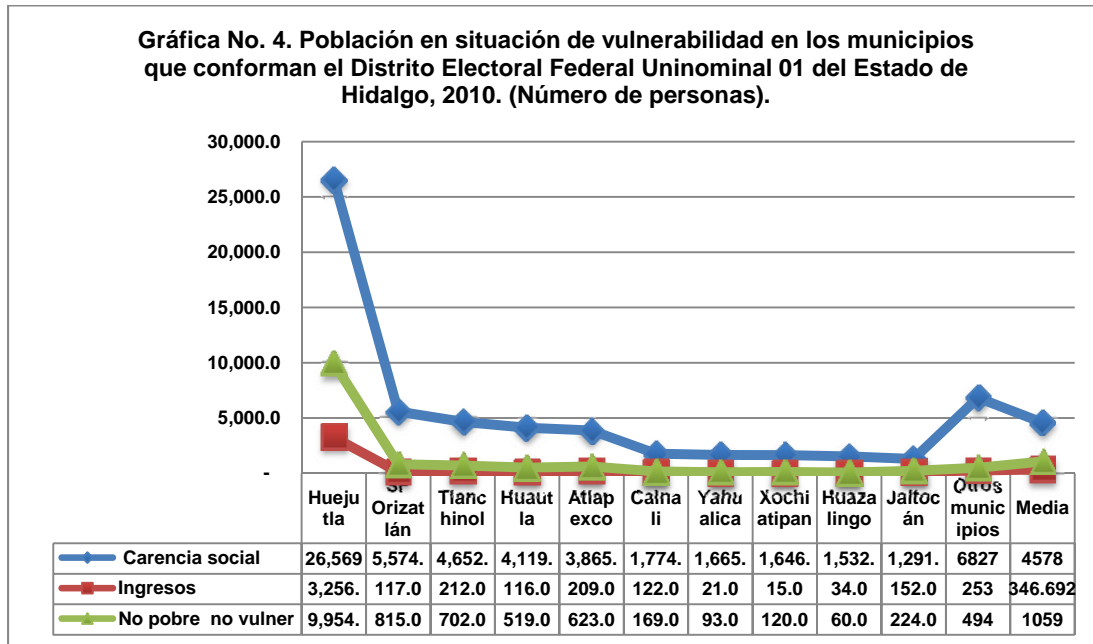
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Yahualica tiene la más alta proporción de la población en situación de pobreza con el 90.78%, de las cuales, el 48.07% sufre pobreza extrema y el 42.71% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Huejutla solamente el 66.65% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 23.21% presenta pobreza extrema y el 43.44% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 01 del Estado de Hidalgo, 2010. (% de la población total de municipio).



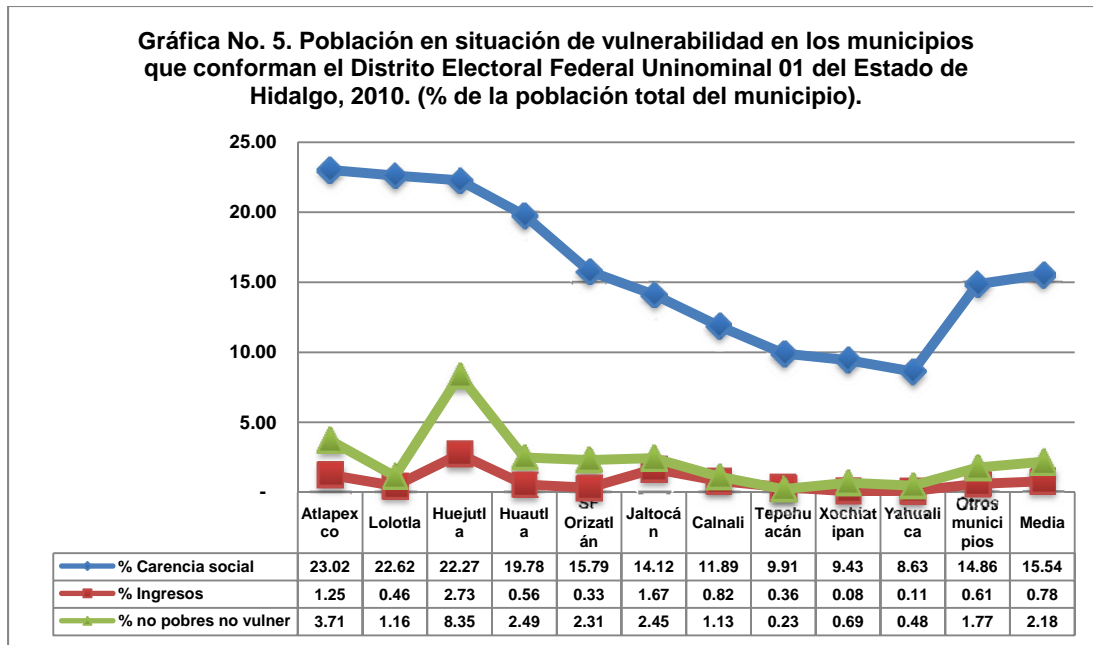
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Huejutla cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales con 26 mil 569, con más personas vulnerables por ingreso con 3 mil 256 y con más población no pobre y no vulnerable con 9 mil 954 habitantes. Por su parte, Jaltocán tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 1 mil 291, Xochiatipan cuenta con menos personas vulnerables por ingresos con 15 y Huazalingo con menos población no pobre y no vulnerable con 60.



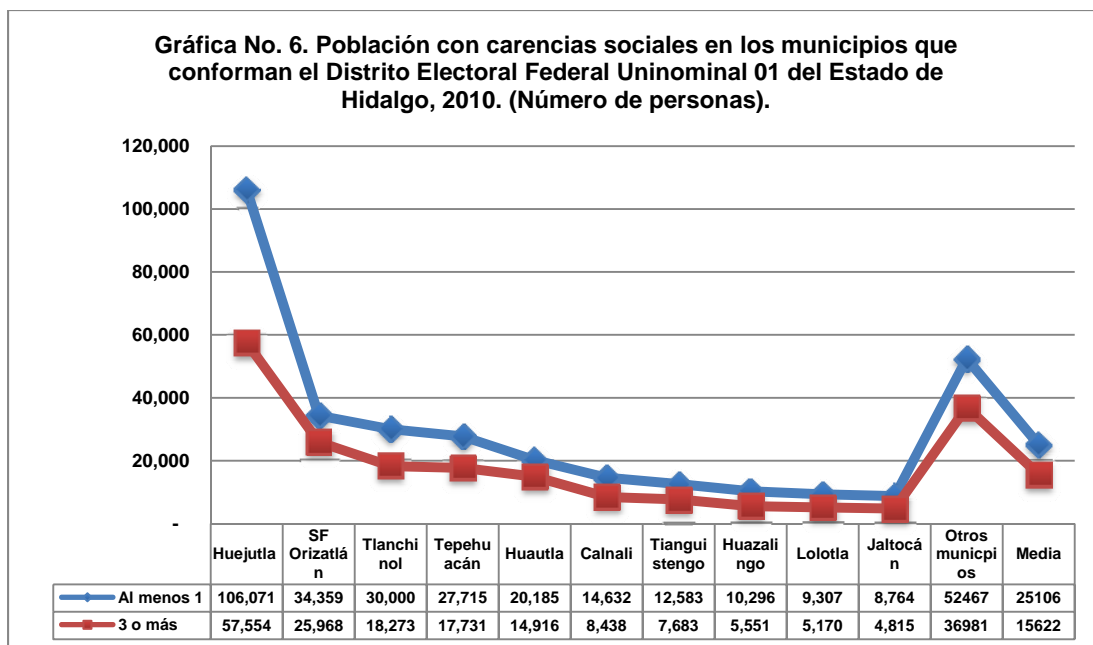
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Atlapexco es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 23.02%, Huejutla registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.73% y la población no pobre y no vulnerable con el 8.35%. En contrapartida, Yahualica tiene la más baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 8.63%, Xochiatipan registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.08% y Tepehuacán la menor proporción de población no pobre y no vulnerable con el 0.23%.



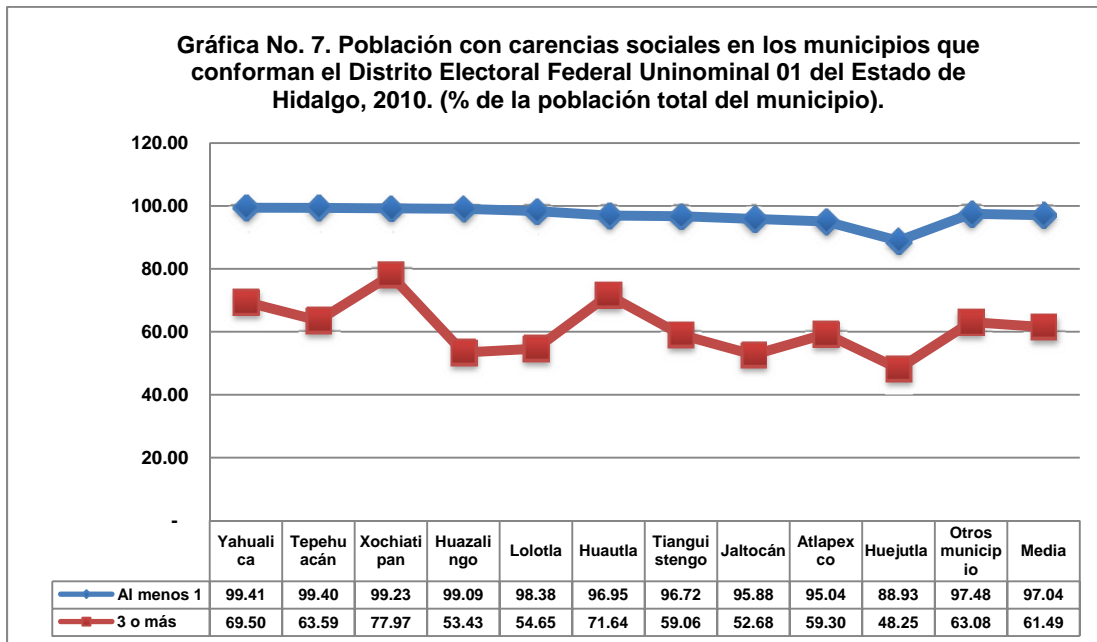
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Respecto a las carencias sociales, en la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Huejutla cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 106 mil 071 habitantes y con tres o más carencias sociales con 57 mil 55. Por el contrario, Jaltocán registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 8 mil 764 y con tres o más carencias sociales con 4 mil 815.



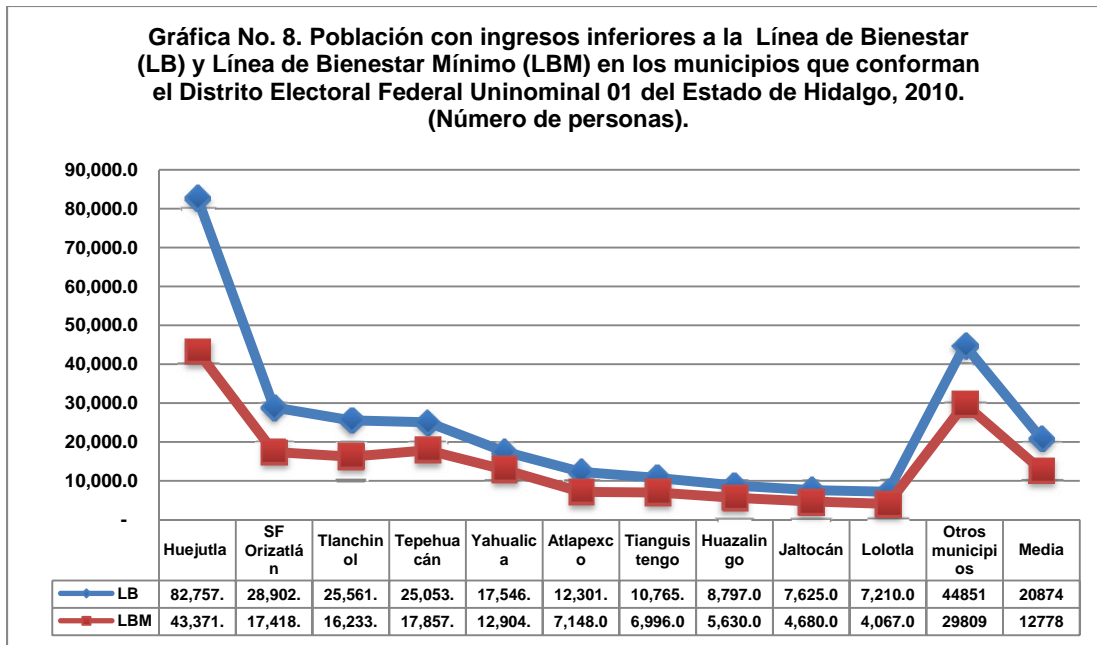
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Yahualica, el 99.41% tiene al menos una carencia social y en Xochiatipan el 77.97% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Huejutla el 88.93% tiene al menos una carencia social y el 48.25% sufre de tres o más.



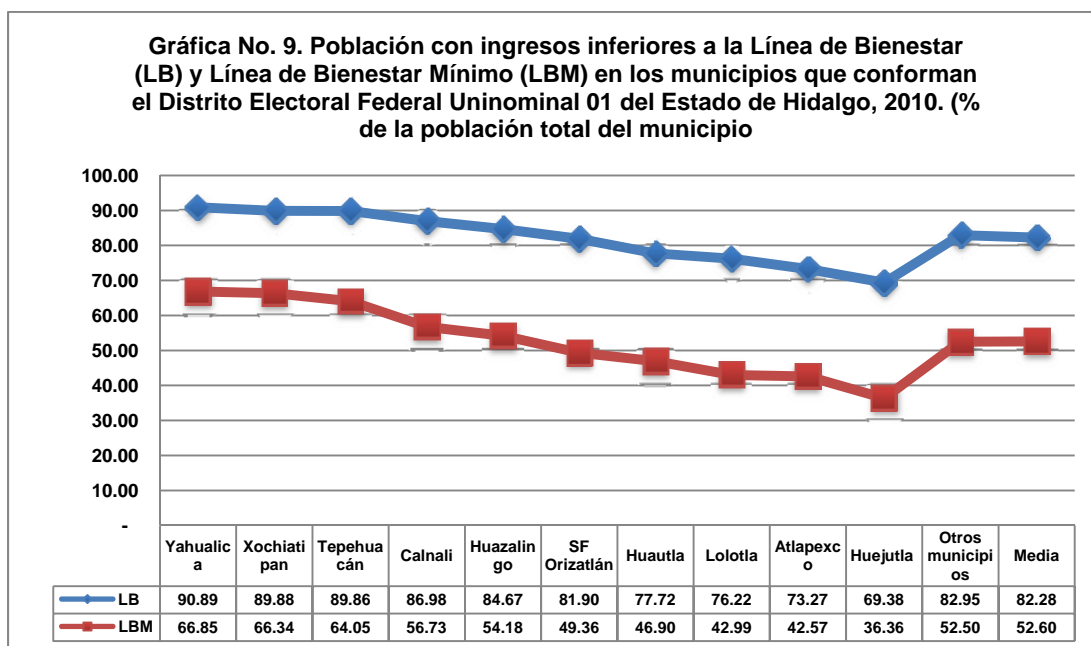
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Huejutla cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 82 mil 75 habitantes y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 43 mil 371. En contrapartida, Lolotla tiene menos personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar con 7 mil 210 habitantes y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 4 mil 067 habitantes.



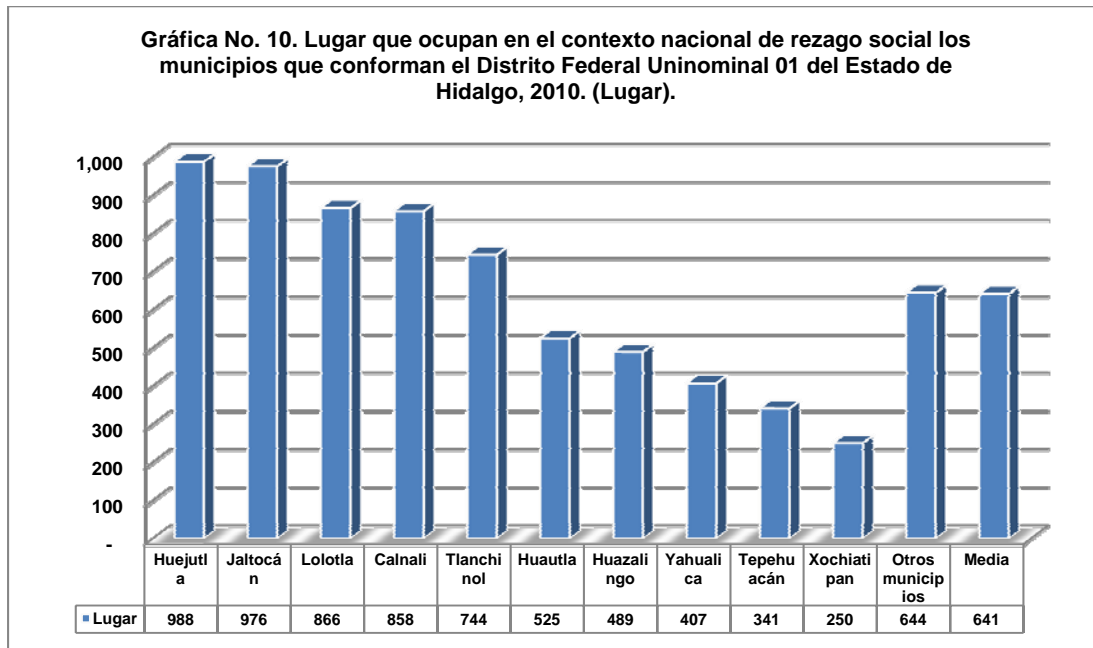
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Yahualica tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 90.89% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 66.85%. Por su parte, Huejutla tiene la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 69.38% de su población total y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 36.36%.



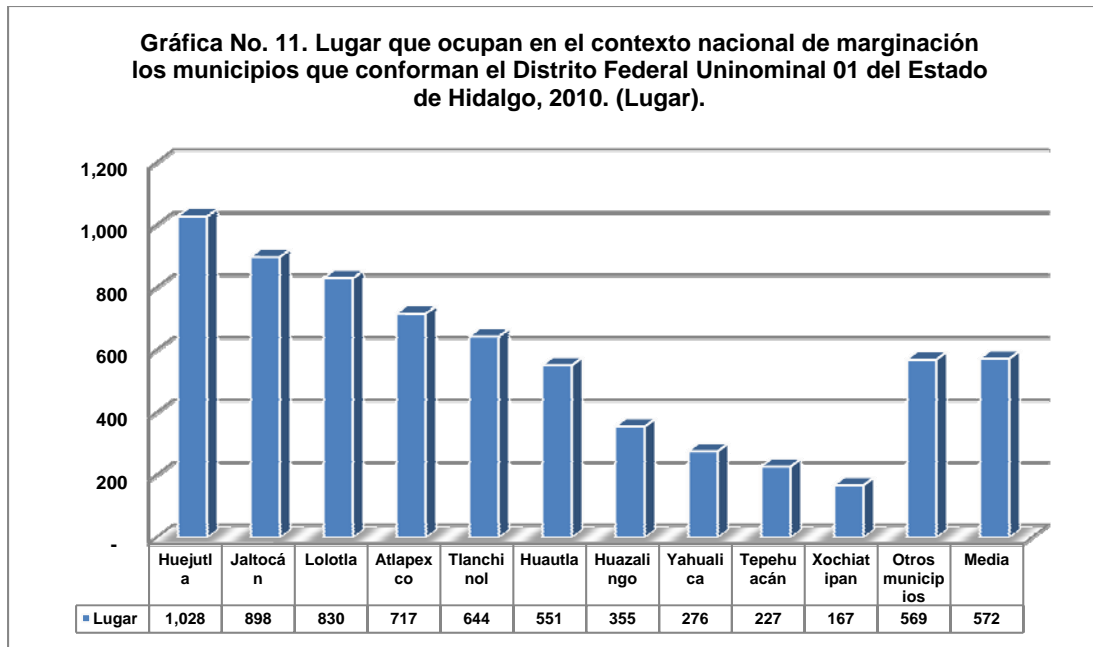
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Huejutla, Jaltocán, Lolotla, Calnali, Tlanchinol, San Felipe Orizatlán y Atlapexco tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 988 al 669 en el contexto nacional; Tianguistengo, Huautla, Huazalingo, Yahualica, Tepehuacán y Xochiatipan tienen un grado alto de rezago social, se ubican entre los lugares 551 al 250 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Huejutla y Jaltocán tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 028 y 898, respectivamente, en el contexto nacional; Lolotla, Atlapexco, Tlanchinol, Calnali, San Felipe Orizatlán, Tianguistengo y Huautla tienen un grado alto de marginación, se ubican entre los lugares 830 al 551 en el contexto nacional; Huazalingo, Yahualica, Tepehuacán y Xochiatipan tienen un grado muy alto de marginación, se ubican entre los lugares 355 al 167 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 01 del Estado de Hidalgo se conforma de 13 municipios, donde habitan 344 mil 658 personas, de las cuales, 266 mil 866 están en situación de pobreza (115 mil 570 en pobreza extrema y 151 mil 293 en pobreza moderada). En términos relativos, el 81.50% de la población que vive en los municipios de este distrito están en condición de pobreza (36.63% en pobreza extrema y 44.86% en pobreza moderada).
- Huejutla el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 119 mil 281 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 79 mil 502 (27 mil 688 están en pobreza extrema y 51 mil 831 en pobreza moderada). En contrapartida, Lolotla aunque no es el municipio menos poblado, si tiene el menor número de habitantes en situación de pobreza con 7 mil 167 (2 mil 584 en pobreza extrema y 4 mil 582 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de Yahuacalca es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 90.78% de su población y Huejutla la tasa mas baja con el 66.65%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Pachuca un importante polo de desarrollo económico, es la ciudad capital del Estado de Hidalgo, tiene el mayor tamaño de población y es considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son sus actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio, alto y muy alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Huazalingo, Yahualica, Tepehuacán de Guerrero y Xochiatipan que tienen un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Atlapexco	16,789	12,092	72.02	3.13	0.38	5,207	31.01	3.81	0.20	6,885	41.01	2.61	0.18
Calnali	14,922	12,858	86.17	2.93	0.42	5,442	36.47	3.79	0.23	7,415	49.69	2.29	0.19
Huautla	20,820	16,066	77.17	3.37	0.43	7,997	38.41	3.86	0.25	8,069	38.76	2.88	0.19
Huazalingo	10,390	8,764	84.35	2.75	0.39	3,354	32.28	3.64	0.20	5,410	52.07	2.20	0.19
Huejutla de Reyes	119,281	79,502	66.65	2.80	0.31	27,688	23.21	3.63	0.14	51,813	43.44	2.36	0.17
Jaltocán	9,140	7,473	81.76	2.75	0.37	2,884	31.55	3.53	0.19	4,589	50.21	2.25	0.19
Lolotla	9,460	7,167	75.76	2.81	0.35	2,584	27.32	3.62	0.16	4,582	48.44	2.35	0.19
San Felipe Orizatlán	35,291	28,785	81.57	3.32	0.45	13,921	39.45	3.83	0.25	14,864	42.12	2.84	0.20
Tepehuacán de Guerrero	27,881	24,951	89.49	3.04	0.45	12,138	43.54	3.79	0.27	12,813	45.96	2.32	0.18
Tianguistengo	13,009	10,659	81.93	2.98	0.41	4,506	34.64	3.73	0.22	6,152	47.29	2.43	0.19
Tlanchinol	30,915	25,349	81.99	2.91	0.40	11,058	35.77	3.69	0.22	14,291	46.23	2.31	0.18
Xochiatipan	17,456	15,675	89.80	3.39	0.51	9,511	54.48	3.76	0.34	6,165	35.32	2.80	0.17
Yahualica	19,304	17,525	90.78	3.19	0.48	9,280	48.07	3.82	0.31	8,245	42.71	2.48	0.18
Promedio en el distrito	26,512	20,528	81.50	3.03	0.41	8,890	36.63	3.73	0.23	11,638	44.86	2.47	0.18

Fuente Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Atlapexco	3,865	23.02	2.31	209	1.25	623	3.71	4,505	26.83
Calnali	1,774	11.89	2.34	122	0.82	169	1.13	6,530	43.76
Huautla	4,119	19.78	2.70	116	0.56	519	2.49	6,529	31.36
Huazalingo	1,532	14.75	2.38	34	0.32	60	0.58	3,364	32.38
Huejutla de Reyes	26,569	22.27	2.29	3,256	2.73	9,954	8.35	32,790	27.49
Jaltocán	1,291	14.12	2.23	152	1.67	224	2.45	3,112	34.05
Lolotla	2,140	22.62	2.36	44	0.46	109	1.16	2,883	30.47
San Felipe Orizatlán	5,574	15.79	2.97	117	0.33	815	2.31	12,736	36.09
Tepehuacán de Guerrero	2,763	9.91	2.61	102	0.36	65	0.23	10,739	38.52
Tiangustengo	1,924	14.79	2.63	107	0.82	320	2.46	5,180	39.82
Tlanchinol	4,652	15.05	2.35	212	0.69	702	2.27	8,792	28.44
Xochiatipan	1,646	9.43	2.86	15	0.08	120	0.69	6,539	37.46
Yahualica	1,665	8.63	2.81	21	0.11	93	0.48	7,562	39.17
Promedio en el distrito	4,578	15.54	2.53	347	0.78	1,059	2.18	8,559	34.30

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Atlapexco	4,541	27.05	14,081	83.87	5,178	30.84	12,129	72.24	6,430	38.30	15,956	95.04	9,956	59.30
Calnali	2,801	18.77	11,578	77.59	3,365	22.55	12,497	83.75	5,062	33.93	14,632	98.05	8,438	56.55
Huautla	5,076	24.38	16,303	78.31	8,362	40.16	19,210	92.27	10,046	48.25	20,185	96.95	14,916	71.64
Huazalingo	709	6.83	9,727	93.61	4,411	42.45	5,471	52.66	4,114	39.60	10,296	99.09	5,551	53.43
Huejutla de Reyes	12,960	10.86	73,757	61.83	40,543	33.99	73,609	61.71	50,883	42.66	106,071	88.93	57,554	48.25
Jaltocán	2,028	22.19	8,030	87.86	1,853	20.28	5,366	58.71	3,035	33.20	8,764	95.88	4,815	52.68
Lolotla	992	10.49	8,753	92.53	2,325	24.58	6,965	73.63	3,308	34.97	9,307	98.38	5,170	54.65
San Felipe Orizatlán	15,333	43.45	32,486	92.05	13,941	39.50	24,151	68.43	13,619	38.59	34,359	97.36	25,968	73.58
Tepehuacán de Guerrero	5,280	18.94	25,750	92.36	7,315	26.24	21,458	76.96	12,567	45.07	27,715	99.40	17,731	63.59
Tianguistengo	5,124	39.39	8,533	65.60	2,763	21.24	10,613	81.58	4,666	35.87	12,583	96.72	7,683	59.06
Tlanchinol	2,882	9.32	28,535	92.30	11,498	37.19	21,848	70.67	11,434	36.99	30,000	97.04	18,273	59.11
Xochiatipan	1,943	11.13	16,147	92.50	6,010	34.43	17,075	97.82	10,175	58.29	17,321	99.23	13,610	77.97
Yahualica	5,411	28.03	18,147	94.01	5,110	26.47	15,170	78.58	9,226	47.79	19,190	99.41	13,415	69.50
Promedio en el distrito	5,006	20.83	20,910	84.96	8,667	30.76	18,889	74.54	11,120	41.04	25,106	97.04	15,622	61.49

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Atlapexco	12,301	73.27	7,148	42.57	0.48	0.10
Calnali	12,979	86.98	8,465	56.73	0.42	0.13
Huautla	16,182	77.72	9,764	46.90	0.47	0.08
Huazalingo	8,797	84.67	5,630	54.18	0.39	0.10
Huejutla de Reyes	82,757	69.38	43,371	36.36	0.50	0.09
Jaltocán	7,625	83.43	4,680	51.21	0.44	0.12
Lolotla	7,210	76.22	4,067	42.99	0.39	0.12
San Felipe Orizatlán	28,902	81.90	17,418	49.36	0.44	0.08
Tepehuacán de Guerrero	25,053	89.86	17,857	64.05	0.37	0.18
Tlanguistengo	10,765	82.75	6,996	53.78	0.44	0.11
Tlanchinol	25,561	82.68	16,233	52.51	0.45	0.09
Xochiatipan	15,690	89.88	11,580	66.34	0.41	0.10
Yahualica	17,546	90.89	12,904	66.85	0.40	0.10
Promedio en el distrito	20,874	82.28	12,778	52.60	0.43	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atlapexco	18,029	18,769	19,452	37.23	32.12	26.53	4.19	3.32	3.09	70.46	60.14	53.83	91.06	83.81	20.21
Calnali	16,381	15,815	16,962	29.69	26.30	23.62	6.69	4.55	3.97	78.43	70.29	62.92	90.17	92.79	18.64
Huautla	23,339	22,521	22,621	28.25	25.39	23.06	3.29	2.55	1.37	69.57	60.95	56.24	69.51	67.93	27.83
Huazalingo	11,130	11,863	12,779	33.83	28.57	24.70	3.48	3.76	2.08	74.87	64.22	58.23	95.84	96.09	34.91
Huejutla de Reyes	108,239	115,786	122,905	29.51	25.59	21.29	5.34	4.04	3.39	64.22	55.76	50.07	74.56	71.00	35.00
Jaltocán	10,100	10,265	10,933	40.02	35.23	29.92	4.77	3.69	2.45	76.11	66.29	58.84	90.27	58.89	23.68
Lolotla	9,867	9,541	9,843	24.57	21.44	20.32	3.51	2.65	2.97	70.43	58.96	53.85	89.29	56.62	14.47
San Felipe Orizatlán	37,685	38,472	39,181	35.37	30.48	26.43	4.38	3.14	2.78	79.16	68.58	62.57	90.57	92.50	39.92
Tepehuacán de Guerrero	25,880	27,240	29,125	38.31	35.99	29.56	8.44	6.47	5.64	84.05	74.14	67.99	89.43	90.03	18.95
Tianguistengo	13,590	13,478	14,037	35.03	34.35	27.38	8.85	5.55	3.93	81.15	73.04	64.66	44.10	94.18	58.76
Tlanchinol	32,265	33,694	36,382	30.10	25.14	20.93	5.91	4.03	3.01	75.00	64.85	57.84	91.04	93.26	9.34
Xochiatipan	16,977	18,157	19,067	41.04	38.73	31.43	6.06	5.20	3.57	85.06	75.35	67.81	66.51	22.50	9.17
Yahualica	20,727	22,238	23,607	46.03	41.82	34.75	8.09	5.11	3.79	83.98	75.25	67.89	96.71	20.87	40.92
Promedio en el distrito	26,478	27,526	28,992	34.54	30.86	26.15	5.62	4.16	3.23	76.35	66.75	60.21	83.00	72.34	27.06

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atlapexco	54.64	31.32	4.71	37.68	12.99	10.22	69.37	47.24	39.05	88.39	47.62	64.58	11.20	5.27	3.99
Calnali	40.76	31.22	19.75	21.23	6.53	3.45	33.81	21.09	9.64	52.26	25.73	10.56	12.47	6.08	6.78
Huautla	59.50	43.59	27.23	8.93	2.01	2.07	79.47	62.16	46.78	80.84	62.93	74.64	7.74	4.18	2.73
Huazalingo	53.82	28.53	33.43	39.39	22.21	11.13	36.84	25.72	24.96	71.60	53.03	35.08	37.83	6.85	5.17
Huejutla de Reyes	42.17	32.22	21.79	24.59	12.28	9.22	55.95	30.98	19.45	58.65	40.87	27.47	12.31	5.26	2.32
Jaltocán	43.87	19.99	8.82	32.88	17.58	7.66	40.96	15.82	24.55	43.60	20.04	6.41	10.52	6.96	4.00
Lolotla	41.20	29.33	18.55	9.14	4.43	3.87	41.30	36.43	27.60	49.03	38.91	31.59	18.67	14.54	4.98
San Felipe Orizatlán	54.37	35.51	28.28	27.01	10.99	7.75	48.87	22.02	13.76	68.65	38.44	43.50	10.36	4.08	2.17
Tepehuacán de Guerrero	54.71	43.80	12.09	11.23	7.04	4.44	57.74	57.99	53.15	66.01	47.62	38.33	41.67	19.60	13.90
Tlanguistengo	43.81	29.10	6.86	16.87	12.20	4.93	58.59	37.51	31.84	61.84	49.26	34.35	40.06	24.16	4.49
Tlanchinol	52.70	41.85	26.82	14.48	6.62	3.40	35.45	29.71	19.43	65.81	40.05	32.73	25.96	9.63	4.99
Xochiatipan	65.51	41.45	20.63	13.36	16.88	13.80	77.01	61.58	61.74	91.19	79.08	66.11	15.10	8.58	7.37
Yahualica	70.24	37.27	10.49	25.91	13.17	6.62	72.28	47.40	47.47	73.61	56.03	34.90	16.92	7.80	5.03
Promedio en el distrito	52.10	34.25	18.42	21.74	11.15	6.81	54.43	38.13	32.26	67.04	46.12	38.48	20.06	9.46	5.22

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atlapexco	97.37	94.30	90.05	77.43	62.06	45.37	1.00	0.59	0.57	Alto	Medio	Medio	427	646	669
Calnali	95.82	90.68	83.13	82.09	64.07	50.34	0.56	0.36	0.31	Alto	Medio	Medio	725	830	858
Huautla	98.12	96.20	91.33	81.27	59.71	42.22	0.63	0.44	0.78	Alto	Medio	Alto	689	755	525
Huazalingo	99.06	97.28	93.93	89.43	74.14	57.98	1.09	0.80	0.83	Alto	Alto	Alto	369	518	489
Huejutla de Reyes	91.66	84.12	76.85	64.70	43.81	31.05	0.36	0.27	0.15	Medio	Medio	Medio	916	900	988
Jaltocán	96.62	90.45	87.10	69.87	42.81	32.79	0.63	0.20	0.17	Alto	Medio	Medio	691	972	976
Lolotla	93.86	86.79	80.79	82.79	66.09	53.02	0.38	0.27	0.30	Medio	Medio	Medio	890	901	866
San Felipe Orizatlán	96.35	91.17	84.83	76.55	52.43	33.43	0.80	0.47	0.57	Alto	Medio	Medio	553	735	670
Tepehuacán de Guerrero	97.16	95.56	90.95	92.27	81.82	71.96	1.22	1.39	1.17	Alto	Alto	Alto	298	259	341
Tiangustengo	96.53	90.08	85.56	87.04	75.19	61.59	0.81	1.03	0.72	Alto	Alto	Alto	543	543	551
Tlanchinol	95.91	93.24	87.40	86.64	74.06	58.15	0.83	0.75	0.70	Alto	Alto	Medio	587	560	744
Xochiatipan	99.30	99.38	98.35	93.50	81.62	72.94	1.15	1.17	1.41	Alto	Alto	Alto	328	338	250
Yahualica	99.33	99.09	96.94	88.72	72.14	59.28	1.40	0.88	1.02	Alto	Alto	Alto	225	472	407
Promedio en el distrito	96.70	92.95	88.25	82.48	65.38	51.55	0.84	0.66	0.67				557	648	641

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de Hidalgo, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Atlapexco	26.83	37.06	8.59	3.12	34.91	48.59	3.99	100.00	68.19	0.56	Alto	33.97	717
Calnali	23.75	44.26	2.00	5.98	4.53	45.23	18.46	100.00	85.15	0.68	Alto	35.34	615
Huautla	23.22	39.00	1.17	2.01	43.91	38.46	27.44	100.00	79.76	0.76	Alto	36.22	551
Huazalingo	24.81	39.50	8.52	3.88	22.91	55.88	32.94	100.00	82.74	1.08	Muy alto	39.89	355
Huejutla de Reyes	21.55	32.20	7.65	1.97	17.38	47.53	22.63	67.44	55.20	0.18	Medio	29.76	1,028
Jaltocán	30.19	40.23	4.41	2.86	9.46	48.41	8.10	43.28	76.11	0.34	Medio	31.47	898
Lolotla	20.45	36.32	1.75	3.41	19.02	49.55	17.41	100.00	67.69	0.41	Alto	32.36	830
San Felipe Orizatlán	26.86	42.89	6.70	1.66	13.69	46.39	28.90	82.94	76.66	0.74	Alto	36.07	564
Tepehuacán de Guerrero	29.77	47.17	2.22	12.24	49.50	60.19	10.99	100.00	83.79	1.38	Muy alto	43.21	227
Tiangustengo	27.67	45.71	3.43	3.15	24.53	52.19	5.83	100.00	78.46	0.74	Alto	36.07	563
Tlanchinol	21.08	36.73	1.53	4.36	16.24	57.35	26.78	85.71	73.58	0.65	Alto	34.98	644
Xochiatipan	31.54	47.80	12.66	6.56	48.95	61.45	19.39	100.00	85.17	1.55	Muy alto	45.17	167
Yahualica	35.01	48.73	4.14	3.85	42.91	56.44	9.80	100.00	85.56	1.26	Muy alto	41.92	276
Promedio en el distrito	26.36	41.36	4.98	4.24	26.76	51.36	17.90	90.72	76.77	0.79		36.65	572

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de
Hidalgo**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 02 del Estado de Hidalgo tiene su cabecera en la localidad de Ixmiquilpan, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Alfajayucan, integrado por 22 secciones: de la 0092 a la 0113; Cardonal, integrado por 17 secciones: de la 0240 a la 0256; Chapulhuacán, integrado por 25 secciones: de la 0291 a la 0315; Chilcuautla, integrado por 15 secciones: de la 0316 a la 0330; Ixmiquilpan, integrado por 61 secciones: de la 0547 a la 0607; Jacala de Ledesma, integrado por 22 secciones: de la 0608 a la 0629; La Misión, integrado por 11 secciones: de la 0646 a la 0656; Nicolás Flores, integrado por 22 secciones: de la 0780 a la 0801; Pacula, integrado por 10 secciones: de la 0822 a la 0831; Pisaflores, integrado por 20 secciones: de la 0962 a la 0981; San Salvador, integrado por 24 secciones: de la 1,067 a la 1,090; Santiago de Anaya, integrado por 19 secciones: de la 1,091 a la 1,109; Tasquillo, integrado por 20 secciones: de la 1,132 a la 1,151; Tecozautla, integrado por 25 secciones: de la 1,152 a la 1,176; y Zimapán, integrado por 64 secciones: de la 1,644 a la 1,707.

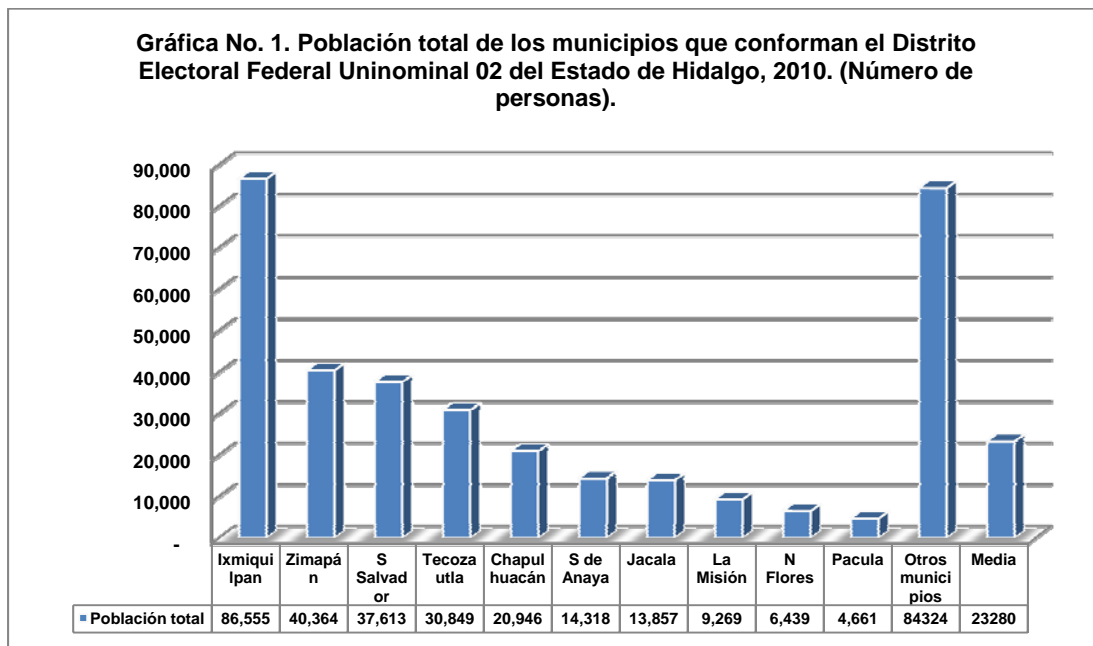
Este distrito se conforma de 15 municipios; Alfajayucan, Cardonal, Chapulhuacán, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Jacala de Ledesma, La Misión, Nicolás Flores, Pacula, Pisaflores, San Salvador, Santiago de Anaya, Tasquillo, Tecozautla y Zimapán, donde habitan 349 mil 195 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 229 mil 295 personas que están en situación de pobreza, de este total, 60 mil 392 están en pobreza extrema y 168 mil 902 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 02 de Hidalgo, nos muestran que estos municipios concentran una población de 95 mil 948 personas vulnerables por carencias sociales, 5 mil 792 son vulnerables por ingreso y 18 mil 156 son no pobres y no vulnerables. Existen 325 mil 244 personas con al menos una carencia social y 149 mil 161 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 235 mil 088 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 108 mil 909 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 69.03% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 19.75% está en pobreza extrema y 49.29% en pobreza moderada. El 26.10% de la población está en condición de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.24% lo son por ingreso y el 3.63% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 95.13% son personas con al menos una carencia social y el 44.53% registran tres o más. También se reporta que el 70.27% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 35.72% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

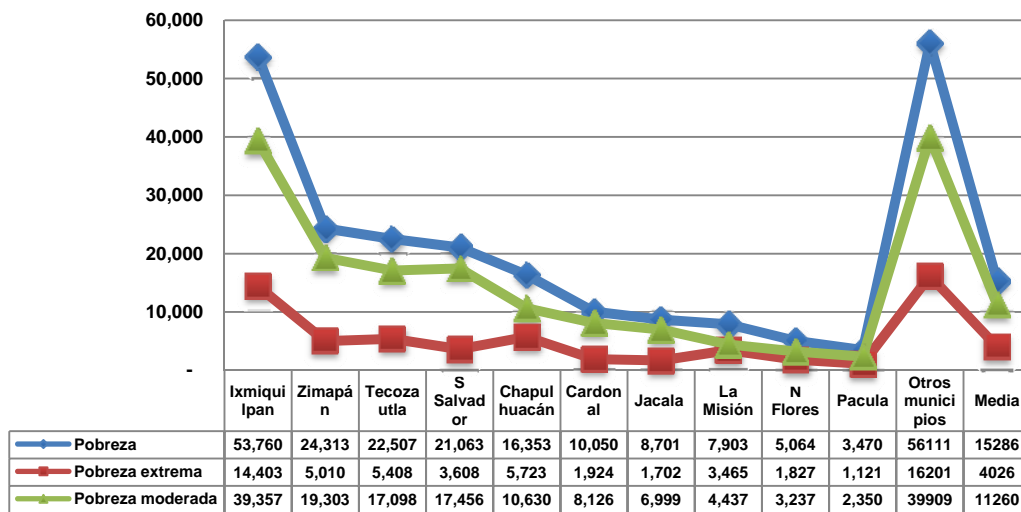
En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Ixmiquilpan es la más poblada en este distrito, cuenta con 86 mil 555 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Zimapán con 40 mil 364 habitantes y San Salvador con 37 mil 613 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Nicolás Flores con 6 mil 439 habitantes y Pacula con 4 mil 661 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ixmiquilpan cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 53 mil 760, de los cuales, 14 mil 403 están en pobreza extrema y 39 mil 357 en pobreza moderada, esto último se explica porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Pacula es el municipio menos poblado, por esta razón, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 3 mil 470, de los cuales, 1 mil 121 están en pobreza extrema y 2 mil 350 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.

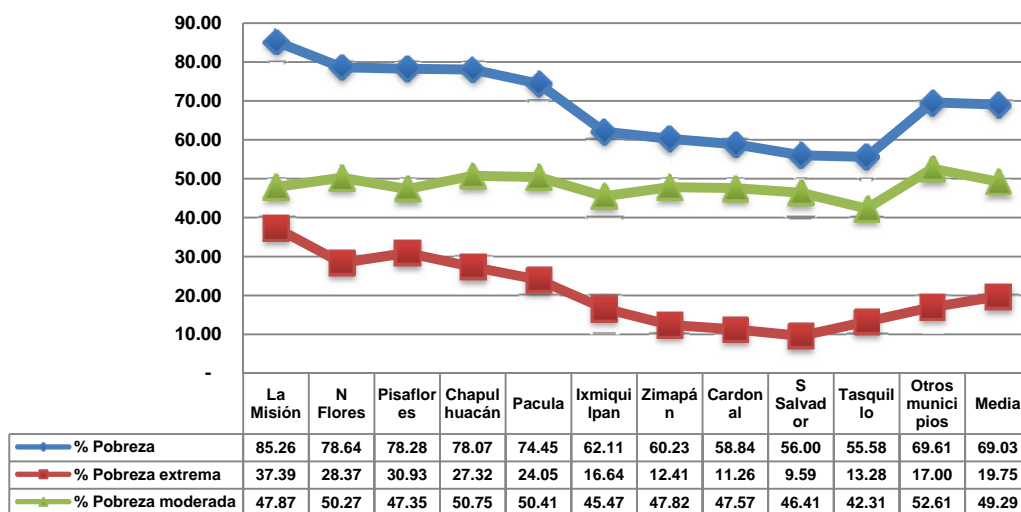
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Hidalgo, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

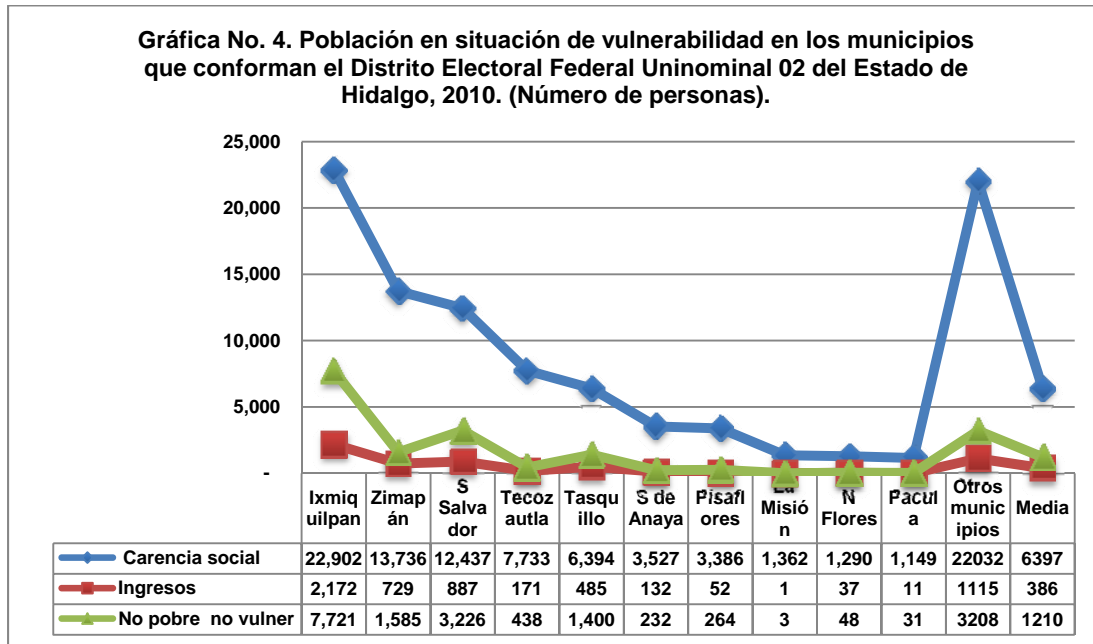
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de La Misión es el que tiene la más alta proporción de población en situación de pobreza con el 85.26%, de las cuales, el 37.39% sufre pobreza extrema y el 47.87% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Tasquillo el 55.58% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 13.28% presenta pobreza extrema y el 42.31% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Hidalgo, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

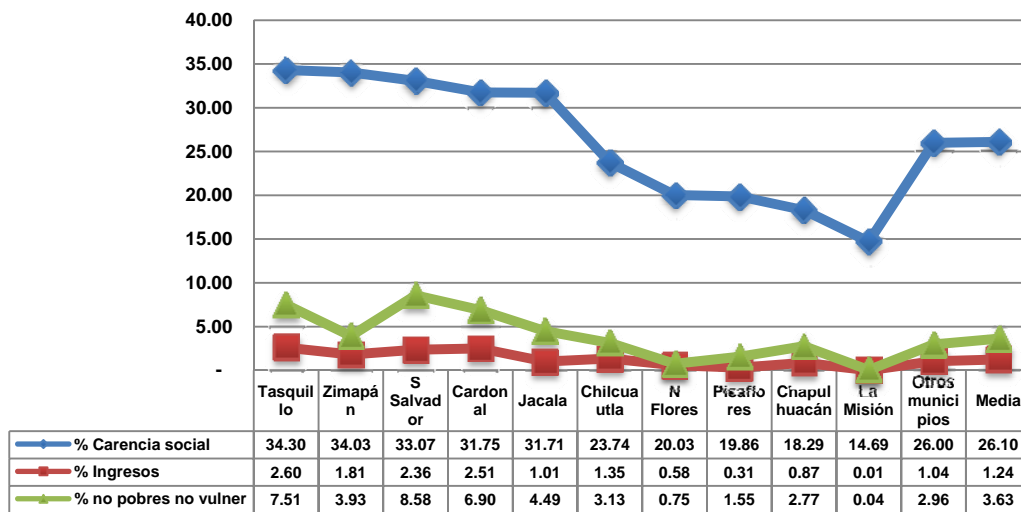
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Ixmiquilpan cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales con 22 mil 902, más personas vulnerables por ingreso con 2 mil 172 y más población no pobre y no vulnerable con 7 mil 721 habitantes. Por su parte, Pacula tiene el menor número de personas vulnerable por carencias sociales con 1 mil 149, La Misión tiene menos personas vulnerables por ingresos con 1 y menos población no pobre y no vulnerable con 3.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Tasquillo es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 34.30%, la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.60% e Ixmiquilpan registra la mayor población no pobre y no vulnerable con el 8.92%. En contrapartida, La Misión tiene la más baja proporción de población en situación con vulnerabilidad por carencias sociales con el 14.69%, registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.01% y población no pobre y no vulnerable con el 0.04%.

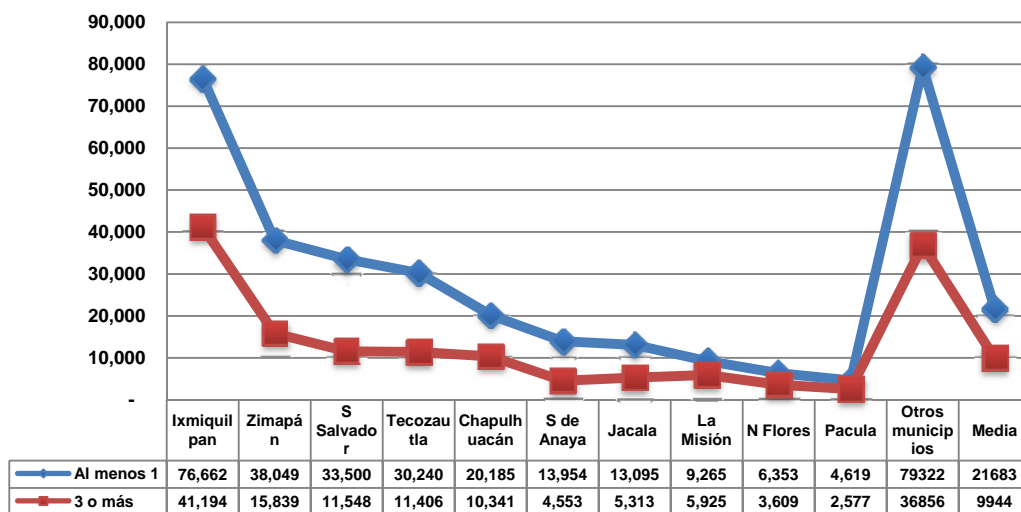
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Hidalgo, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

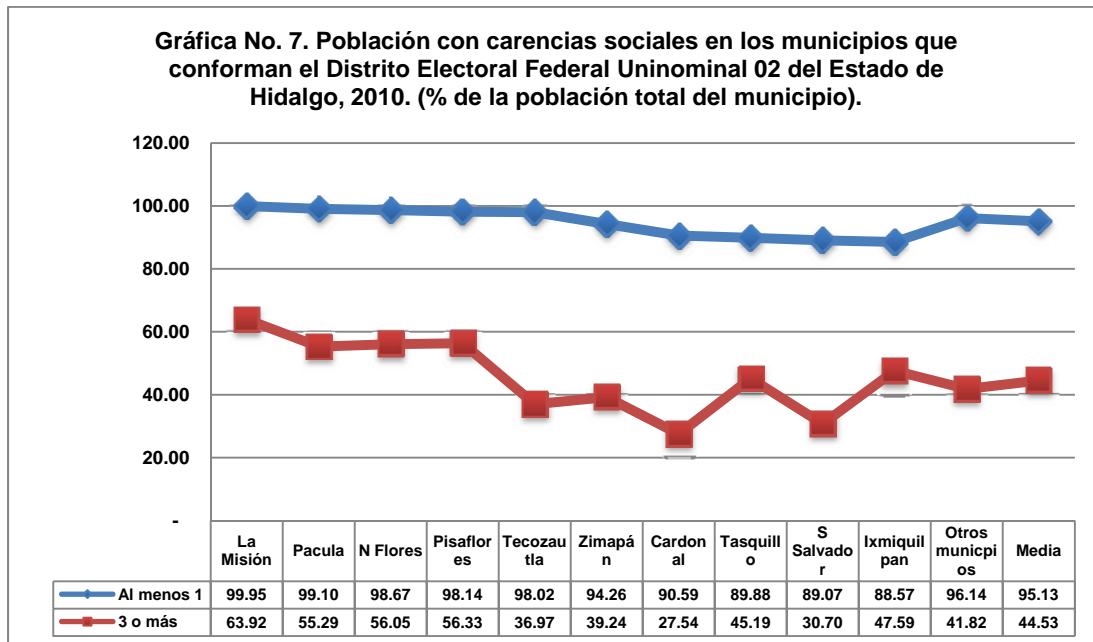
La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que el municipio de Ixmiquilpan tiene el mayor número de habitantes con carencias sociales con 76 mil 662 y con tres o más carencias sociales con 41 mil 194. Por el contrario, Pacula registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 4 mil 619 y con tres o más carencias sociales con 2 mil 577.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 02 del Estado de Hidalgo, 2010. (Número de personas).



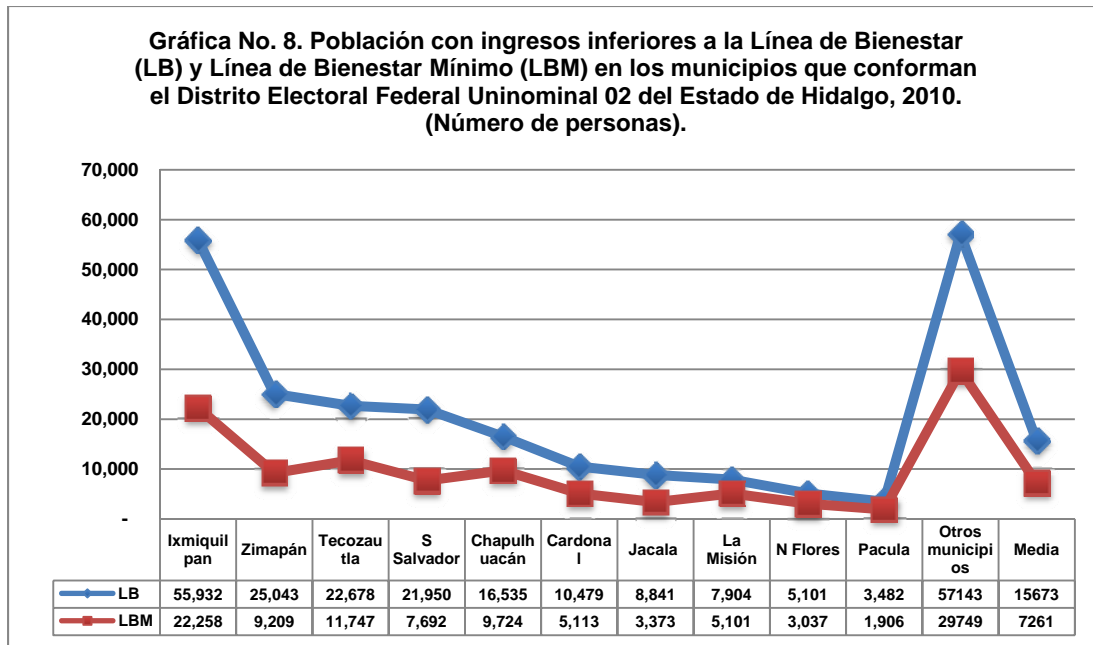
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de La Mision, el 99.95% tiene al menos una carencia social y el 63.92% tiene tres o más. En contrapartida, de la población de Ixmiquilpan, el 88.57% tiene al menos una carencia social y en Cardonal el 27.54% sufre de tres o más carencias sociales.



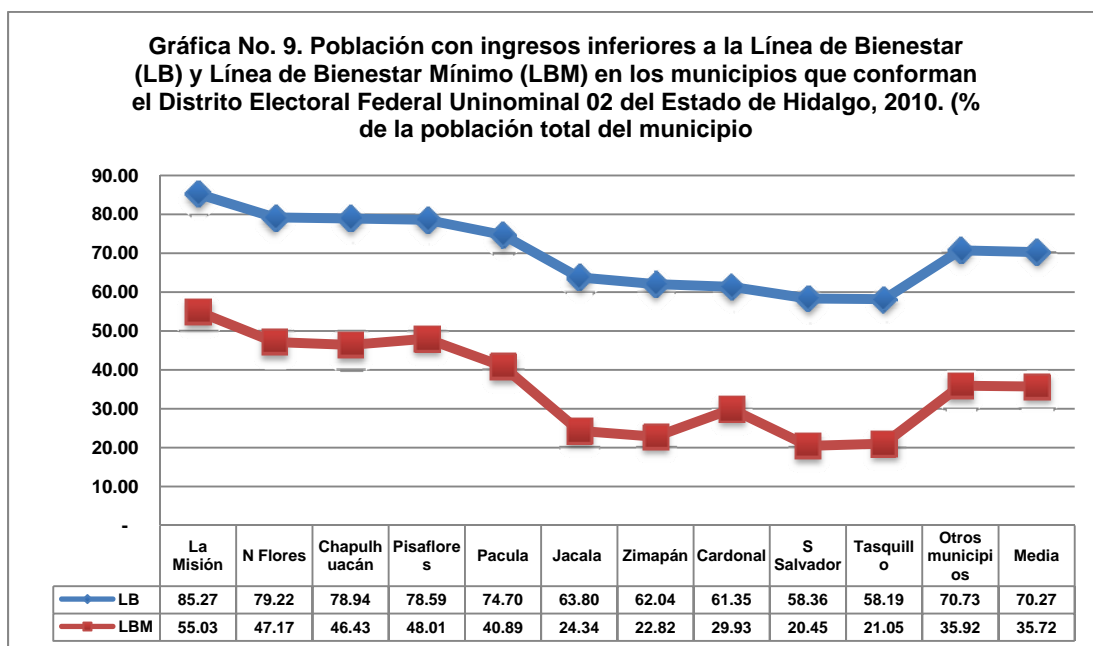
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Ixmiquilpan cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 55 mil 932 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 22 mil 258. En contrapartida, Pacula tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 3 mil 482 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 906.



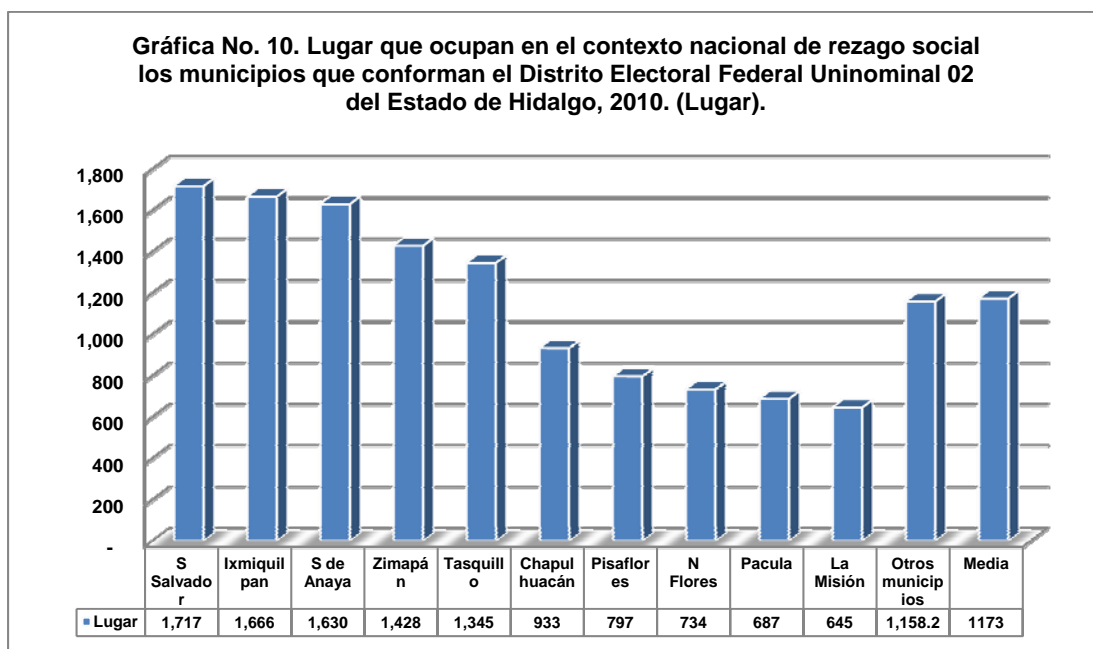
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que La Misión tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 85.27% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 55.03%. Por su parte, Tasquillo tiene la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 58.19% y San Salvador el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 20.45%.



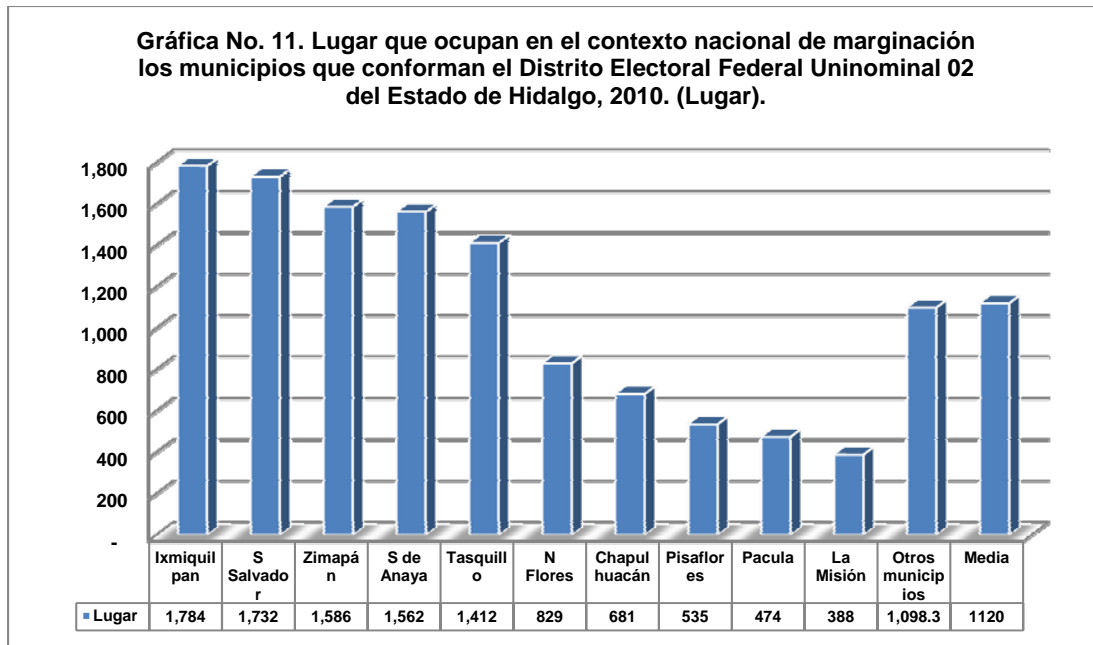
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que San Salvador tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 717 en el contexto nacional; Ixmiquilpan, Santiago de Anaya, Zimapán, Tasquillo, Chilcuautla, Jacala, Alfajayucan y Tecozautla tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 666 al 1 mil 129 en el contexto nacional; Cardonal, Chapulhuacán, Pisaflores, Nicolás Flores, Pacula y La Misión tiene un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 089 y 645 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Ixmiquilpan, San Salvador, Zimapán, Santiago de Anaya, Tasquillo, Chilcuautla, Tecozautla, Cardonal, Alfajayucan y Jacala de Ledezma tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 784 al 1 mil 014 en el contexto nacional, los municipios de Nicolás Flores, Chapulhuacán, Pisaflores y Pacula tienen un grado alto de marginación, ocupan los lugares que están entre el 829 al 474 en el contexto nacional; La Misión tiene un grado muy alto de marginación, ocupa el lugar 388 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 02 de Hidalgo se conforma de 15 municipios, donde habitan 349 mil 195 personas, de las cuales, 229 mil 295 están en situación de pobreza (60 mil 392 en pobreza extrema y 168 mil 902 en pobreza moderada). En términos relativos, el 69.03% de la población total que vive en los municipios de este distrito están en condición de pobreza (19.75% en pobreza extrema y 49.29% en pobreza moderada).
- Ixmiquilpan es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 86 mil 555 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 53 mil 760 habitantes (14 mil 403 están en pobreza extrema y 39 mil 357 en pobreza moderada). En contrapartida, Pacula es el municipio menos poblado con 4 mil 661 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 3 mil 470, de los cuales, 1 mil 121 están en pobreza extrema y 2 mil 350 en pobreza moderada.
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de La Misión es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 85.26% de su población y Tasquillo la tasa mas baja con el 55.58%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Pachuca un importante polo de desarrollo económico, es la ciudad capital del Estado de Hidalgo, tiene el mayor tamaño de población y es considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son sus actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio, alto y muy alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de La Misión que tiene un grado muy alto de marginación.

ANEXOS ESTADISTICOS

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 02 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Alfajayucan	16,397	11,098	67.68	2.55	0.29	2,955	18.02	3.59	0.11	8,143	49.66	2.17	0.18
Cardonal	17,082	10,050	58.84	2.25	0.22	1,924	11.26	3.58	0.07	8,126	47.57	1.94	0.15
Chapulhuacán	20,946	16,353	78.07	2.70	0.35	5,723	27.32	3.65	0.17	10,630	50.75	2.19	0.19
Chilcuautla	15,154	10,878	71.78	2.61	0.31	3,263	21.53	3.61	0.13	7,615	50.25	2.18	0.18
Ixmiquilpan	86,555	53,760	62.11	2.79	0.29	14,403	16.64	3.60	0.10	39,357	45.47	2.49	0.19
Jacala de Ledezma	13,857	8,701	62.79	2.43	0.25	1,702	12.28	3.59	0.07	6,999	50.51	2.15	0.18
La Misión	9,269	7,903	85.26	2.95	0.42	3,465	37.39	3.57	0.22	4,437	47.87	2.45	0.20
Nicolás Flores	6,439	5,064	78.64	2.81	0.37	1,827	28.37	3.68	0.17	3,237	50.27	2.33	0.20
Pacula	4,661	3,470	74.45	2.83	0.35	1,121	24.05	3.72	0.15	2,350	50.41	2.40	0.20
Pisaflores	17,049	13,346	78.28	2.85	0.37	5,273	30.93	3.65	0.19	8,073	47.35	2.33	0.18
San Salvador	37,613	21,063	56.00	2.31	0.22	3,608	9.59	3.59	0.06	17,456	46.41	2.05	0.16
Santiago de Anaya	14,318	10,427	72.82	2.19	0.27	2,235	15.61	3.49	0.09	8,191	57.21	1.84	0.17
Tasquillo	18,642	10,362	55.58	2.86	0.26	2,475	13.28	3.88	0.09	7,887	42.31	2.54	0.18
Tecozautla	30,849	22,507	72.96	2.41	0.29	5,408	17.53	3.70	0.11	17,098	55.43	2.01	0.19
Zimapán	40,364	24,313	60.23	2.47	0.25	5,010	12.41	3.53	0.07	19,303	47.82	2.20	0.18
Promedio en el distrito	23,280	15,286	69.03	2.60	0.30	4,026	19.75	3.63	0.12	11,260	49.29	2.22	0.18

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Alfajayucan	4,785	29.18	2.22	160	0.98	354	2.16	4,637	28.28
Cardonal	5,424	31.75	1.92	429	2.51	1,178	6.90	3,463	20.27
Chapulhuacán	3,832	18.29	2.27	182	0.87	579	2.77	7,606	36.31
Chilcuautla	3,597	23.74	2.29	204	1.35	475	3.13	3,979	26.26
Ixmiquilpan	22,902	26.46	2.38	2,172	2.51	7,721	8.92	18,651	21.55
Jacala de Ledezma	4,394	31.71	2.16	140	1.01	622	4.49	4,679	33.77
La Misión	1,362	14.69	2.61	1	0.01	3	0.04	4,579	49.40
Nicolás Flores	1,290	20.03	2.54	37	0.58	48	0.75	1,929	29.96
Pacula	1,149	24.65	2.60	11	0.24	31	0.66	2,023	43.41
Pisaflores	3,386	19.86	2.39	52	0.31	264	1.55	6,762	39.67
San Salvador	12,437	33.07	1.93	887	2.36	3,226	8.58	6,481	17.23
Santiago de Anaya	3,527	24.64	1.89	132	0.92	232	1.62	3,233	22.58
Tasquillo	6,394	34.30	2.44	485	2.60	1,400	7.51	4,826	25.89
Tecozautla	7,733	25.07	2.09	171	0.55	438	1.42	9,170	29.73
Zimapán	13,736	34.03	2.12	729	1.81	1,585	3.93	10,351	25.64
Promedio en el distrito	6,397	26.10	2.26	386	1.24	1,210	3.63	6,158	30.00

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Alfajayucan	4,603	28.07	14,454	88.15	1,745	10.64	8,567	52.25	4,893	29.84	15,883	96.86	7,202	43.92
Cardonal	4,878	28.55	13,538	79.25	2,097	12.28	5,788	33.89	3,253	19.04	15,475	90.59	4,705	27.54
Chapulhuacán	3,054	14.58	19,110	91.23	4,363	20.83	11,750	56.10	7,131	34.04	20,185	96.37	10,341	49.37
Chilcuautla	6,480	42.76	13,542	89.36	1,537	10.14	6,591	43.49	4,532	29.91	14,476	95.52	6,920	45.66
Ixmiquilpan	31,962	36.93	70,473	81.42	10,143	11.72	41,838	48.34	31,820	36.76	76,662	88.57	41,194	47.59
Jacala de Ledezma	1,730	12.48	11,886	85.77	1,803	13.01	6,905	49.83	3,638	26.26	13,095	94.50	5,313	38.34
La Misión	1,059	11.43	8,655	93.38	1,527	16.47	8,370	90.30	2,664	28.75	9,265	99.95	5,925	63.92
Nicolás Flores	1,689	26.23	5,689	88.35	1,197	18.60	4,483	69.62	2,566	39.85	6,353	98.67	3,609	56.05
Pacula	1,151	24.68	4,301	92.28	782	16.77	2,904	62.31	1,652	35.45	4,619	99.10	2,577	55.29
Pisaflores	2,533	14.86	15,663	91.87	3,430	20.12	10,830	63.53	6,998	41.05	16,732	98.14	9,604	56.33
San Salvador	10,647	28.31	30,336	80.65	3,545	9.42	11,107	29.53	10,563	28.08	33,500	89.07	11,548	30.70
Santiago de Anaya	1,792	12.51	12,964	90.54	1,895	13.23	4,961	34.65	4,654	32.50	13,954	97.46	4,553	31.80
Tasquillo	8,982	48.18	15,015	80.54	2,073	11.12	8,886	47.67	5,428	29.12	16,756	89.88	8,425	45.19
Tecoautla	5,688	18.44	28,671	92.94	5,139	16.66	15,501	50.25	6,472	20.98	30,240	98.02	11,406	36.97
Zimapán	12,582	31.17	32,927	81.58	3,222	7.98	20,552	50.92	9,780	24.23	38,049	94.26	15,839	39.24
Promedio en el distrito	6,589	25.28	19,815	87.16	2,967	13.93	11,269	52.18	7,070	30.39	21,683	95.13	9,944	44.53

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 02 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Alfajayucan	11,258	68.66	5,700	34.77	0.42	0.12
Cardonal	10,479	61.35	5,113	29.93	0.48	0.10
Chapulhuacán	16,535	78.94	9,724	46.43	0.46	0.08
Chilcuautla	11,082	73.13	6,057	39.97	0.43	0.10
Ixmiquilpan	55,932	64.62	22,258	25.72	0.46	0.10
Jacala de Ledezma	8,841	63.80	3,373	24.34	0.41	0.10
La Misión	7,904	85.27	5,101	55.03	0.38	0.14
Nicolás Flores	5,101	79.22	3,037	47.17	0.40	0.12
Pacula	3,482	74.70	1,906	40.89	0.39	0.13
Pisaflores	13,398	78.59	8,186	48.01	0.43	0.10
San Salvador	21,950	58.36	7,692	20.45	0.43	0.12
Santiago de Anaya	10,558	73.74	5,883	41.09	0.40	0.14
Tasquillo	10,847	58.19	3,923	21.05	0.41	0.12
Tecoautla	22,678	73.51	11,747	38.08	0.43	0.10
Zimapán	25,043	62.04	9,209	22.82	0.39	0.12
Promedio en el distrito	15,673	70.27	7,261	35.72	0.42	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Alfajayucan	17,018	16,859	18,879	20.26	17.30	13.35	4.82	4.11	2.41	74.29	63.18	53.71	85.89	88.98	27.61
Cardonal	16,943	15,876	18,427	22.02	20.42	15.53	3.58	2.38	2.12	64.13	56.66	47.11	81.84	83.74	28.61
Chapulhuacán	20,362	20,577	22,402	27.08	24.27	20.42	7.40	5.69	4.78	78.53	70.56	62.09	90.16	54.41	18.08
Chilcuautla	15,069	15,284	17,436	17.18	14.42	11.03	4.77	3.45	2.09	67.89	56.59	49.08	85.06	89.52	42.17
Ixmiquilpan	75,833	73,903	86,363	13.87	11.58	9.82	4.68	3.26	2.38	58.60	49.71	42.91	79.30	80.71	37.53
Jacala de Ledezma	12,895	12,057	12,804	22.36	20.40	16.66	8.12	5.18	3.54	74.05	64.71	57.16	78.35	50.33	14.93
La Misión	11,051	10,096	10,452	32.30	30.72	24.65	10.11	8.90	7.29	89.40	82.02	73.43	97.16	68.03	12.41
Nicolás Flores	6,838	6,202	6,614	21.81	21.25	15.07	3.46	2.79	2.93	79.77	70.66	56.89	88.96	93.20	23.03
Pacula	5,583	4,522	5,049	26.21	24.36	21.05	8.50	9.40	5.07	88.36	80.39	72.73	97.89	93.68	22.80
Pisaflores	16,530	17,214	18,244	30.12	27.81	21.96	7.76	4.73	4.59	84.90	73.66	64.04	96.13	67.28	17.22
San Salvador	28,980	28,637	32,773	11.72	9.72	7.43	4.04	3.32	2.15	54.70	45.86	38.08	79.54	55.88	30.13
Santiago de Anaya	13,582	14,066	16,014	15.59	13.31	9.23	4.17	2.61	1.52	65.81	57.28	45.91	82.65	45.39	23.79
Tasquillo	16,648	15,429	16,865	15.52	14.82	11.43	5.43	3.05	2.68	65.25	57.32	50.19	76.74	85.46	45.44
Tecozautla	30,970	31,609	35,067	21.02	18.53	14.00	11.15	6.86	4.44	77.86	68.48	58.99	91.95	70.27	21.75
Zimapán	37,435	34,476	38,516	13.45	11.71	9.55	6.46	4.22	3.02	67.63	57.55	49.94	73.62	83.89	35.37
Promedio en el distrito	21,716	21,120	23,727	20.70	18.71	14.74	6.30	4.66	3.40	72.74	63.64	54.82	85.68	74.05	26.72

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Alfajayucan	13.75	13.43	6.59	51.63	40.05	27.08	14.63	7.80	6.74	61.01	40.80	31.08	13.00	8.42	4.59
Cardonal	32.72	22.77	17.07	46.50	23.99	17.46	29.22	8.45	17.17	65.47	32.46	27.81	16.05	6.65	4.21
Chapulhuacán	30.49	27.57	17.51	15.22	10.07	5.79	49.09	35.35	25.55	47.37	27.93	13.67	20.40	12.38	6.57
Chilcuautla	19.61	11.08	9.10	40.95	26.73	18.23	10.76	4.94	11.14	51.40	19.70	20.06	6.50	7.45	2.65
Ixmiquilpan	12.91	8.16	7.91	27.03	14.01	9.07	16.46	9.60	10.54	37.37	17.50	10.96	4.18	4.10	1.74
Jacala de Ledezma	20.01	16.76	10.68	20.65	11.95	8.43	40.47	43.69	40.40	45.29	18.84	16.53	9.03	7.48	5.52
La Misión	27.69	22.06	4.57	20.28	15.70	9.74	74.39	67.53	74.41	65.36	31.55	25.66	29.53	9.80	4.21
Nicolás Flores	37.86	19.40	18.63	29.04	18.82	15.13	31.21	32.68	25.55	74.02	46.74	43.54	31.34	21.16	7.74
Pacula	34.75	27.61	6.54	40.23	32.63	26.72	61.75	77.49	56.57	79.70	62.36	39.29	16.05	9.43	6.03
Pisaflores	45.77	33.23	7.45	19.58	14.75	10.39	43.62	38.02	35.03	68.48	44.13	33.54	39.77	10.76	6.30
San Salvador	20.27	11.21	7.48	31.20	21.82	12.65	7.20	2.40	4.09	40.96	13.59	13.24	5.43	4.24	2.14
Santiago de Anaya	21.64	13.25	6.56	33.77	20.16	13.91	8.03	4.39	3.29	54.47	25.63	16.41	8.74	5.12	3.22
Tasquillo	15.59	13.38	9.19	38.46	29.04	20.56	11.38	8.10	8.78	53.02	27.44	23.73	5.56	5.92	3.15
Tecozautla	16.71	12.03	9.28	52.47	34.83	22.80	16.42	8.75	11.15	59.24	40.34	28.74	10.83	6.08	3.61
Zimapán	15.78	11.33	7.75	37.00	21.88	14.47	40.56	35.73	29.17	46.96	26.86	19.39	8.85	6.77	3.13
Promedio en el distrito	24.37	17.55	9.75	33.60	22.43	15.50	30.35	25.66	23.97	56.67	31.72	24.24	15.02	8.38	4.32

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Alfajayucan	86.43	71.23	62.55	65.31	41.82	32.79	0.20	-0.05	-0.13	Medio	Medio	Bajo	1,060	1,191	1,224
Cardonal	92.43	78.74	71.11	75.83	50.62	40.45	0.36	-0.10	0.02	Medio	Bajo	Medio	913	1,231	1,089
Chapulhuacán	89.62	76.75	65.91	76.42	59.63	45.84	0.51	0.31	0.22	Alto	Medio	Medio	768	869	933
Chilcuautla	91.25	78.38	69.54	69.50	46.37	37.03	0.01	-0.24	-0.21	Medio	Bajo	Bajo	1,217	1,342	1,295
Ixmiquilpan	78.32	63.48	58.25	49.17	31.53	26.19	-0.49	-0.60	-0.61	Bajo	Bajo	Bajo	1,607	1,673	1,666
Jacala de Ledezma	75.79	58.46	44.35	55.49	36.86	26.87	-0.00	-0.31	-0.19	Medio	Bajo	Bajo	1,234	1,394	1,281
La Misión	92.40	81.06	64.09	81.45	60.28	42.88	1.07	0.70	0.60	Alto	Alto	Medio	383	570	645
Nicolás Flores	95.79	88.61	81.72	86.64	67.19	52.15	0.72	0.51	0.47	Alto	Medio	Medio	618	711	734
Pacula	78.48	65.00	51.42	64.71	46.47	35.00	0.85	0.84	0.54	Alto	Alto	Medio	513	497	687
Pisaflores	93.79	81.76	69.64	83.48	64.07	51.52	1.03	0.67	0.40	Alto	Alto	Medio	405	590	797
San Salvador	81.13	71.16	59.11	60.22	45.48	33.64	-0.43	-0.59	-0.67	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,578	1,661	1,717
Santiago de Anaya	86.73	72.09	59.99	64.62	43.30	33.08	-0.11	-0.50	-0.57	Medio	Bajo	Bajo	1,310	1,572	1,630
Tasquillo	81.98	69.10	60.75	50.03	34.27	25.72	-0.26	-0.34	-0.26	Bajo	Bajo	Bajo	1,437	1,425	1,345
Tecoautla	89.71	76.75	67.45	62.57	42.94	30.79	0.38	0.11	-0.02	Medio	Medio	Bajo	893	1,056	1,129
Zimapán	73.70	60.60	51.21	47.67	31.40	24.97	-0.19	-0.30	-0.37	Bajo	Bajo	Bajo	1,385	1,386	1,428
Promedio en el distrito	85.84	72.88	62.47	66.21	46.82	35.93	0.24	0.01	-0.05				1,021	1,145	1,173

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de Hidalgo, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Alfajayucan	13.38	30.43	24.15	3.44	2.09	38.07	6.28	100.00	73.95	0.08	Medio	28.58	1,127
Cardonal	15.62	27.85	13.88	2.96	7.14	38.48	14.50	100.00	65.53	0.03	Medio	28.01	1,168
Chapulhuacán	20.48	39.18	3.26	5.93	20.20	48.28	17.37	100.00	75.98	0.60	Alto	34.43	681
Chilcuautla	11.09	24.26	15.25	1.74	1.95	37.91	8.61	100.00	74.59	-0.16	Medio	25.91	1,329
Ixmiquilpan	9.88	21.01	6.65	1.23	5.88	37.22	7.61	59.69	53.78	-0.69	Medio	19.87	1,784
Jacala de Ledezma	16.70	37.35	6.45	4.49	26.28	33.10	9.79	100.00	69.80	0.20	Medio	29.88	1,014
La Misión	24.74	49.55	8.15	2.90	64.80	42.42	3.62	100.00	88.48	1.02	Muy alto	39.20	388
Nicolás Flores	15.21	30.94	11.49	5.31	23.74	42.97	15.92	100.00	79.29	0.42	Alto	32.38	829
Pacula	21.06	45.76	25.51	6.03	55.62	38.85	5.81	100.00	71.07	0.89	Alto	37.72	474
Pisaflores	22.03	41.06	7.37	4.48	30.36	52.19	6.53	100.00	88.76	0.78	Alto	36.49	535
San Salvador	7.49	17.65	9.04	1.39	0.89	36.94	6.70	100.00	54.85	-0.64	Medio	20.49	1,732
Santiago de Anaya	9.29	21.67	10.70	2.53	0.57	38.63	5.69	100.00	62.04	-0.42	Medio	22.90	1,562
Tasquillo	11.62	26.75	18.23	2.31	2.23	34.08	9.04	100.00	60.23	-0.24	Medio	24.92	1,412
Tecoautla	14.06	28.72	20.36	2.71	3.98	44.79	8.73	83.33	68.81	0.02	Medio	27.95	1,176
Zimapán	9.60	25.48	12.47	2.62	23.32	36.89	7.27	65.62	48.16	-0.45	Medio	22.57	1,586
Promedio en el distrito	14.82	31.18	12.86	3.34	17.94	40.05	8.90	93.91	69.02	0.10		28.75	1,120

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 03 del Estado de
Hidalgo**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	16
Anexo estadístico	18
Bibliografía	27
Créditos	28

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 03 del Estado de Hidalgo tiene su cabecera en la localidad de Actopan, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noreste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Actopan, integrado por 35 secciones: de la 0034 a la 0068; Ajacuba, integrado por 11 secciones: de la 0081 a la 0091; Atotonilco el grande, integrado por 28 secciones: de la 0178 a la 0205; El Arenal, integrado por 11 secciones: de la 0331 a la 0341; Eloxochitlán, integrado por 8 secciones: de la 0342 a la 0349; Francisco I. Madero, integrado por 17 secciones: de la 0369 a la 0385; Juárez Hidalgo, integrado por 4 secciones: de la 0642 a la 0645; Metztlán, integrado por 26 secciones: de la 0674 a la 0699; Mineral del Chico, integrado por 13 secciones: de la 0700 a la 0712; Mixquiahuala de Juárez, integrado por 22 secciones: de la 0743 a la 0764; Molango de Escamilla, integrado por 15 secciones: de la 0765 a la 0779; Progreso de Obregón, integrado por 12 secciones: de la 0982 a la 0993; San Agustín Metzquititlán, integrado por 14 secciones: de la 0994 a la 1,007; San Agustín Tlaxiaca, integrado por 18 secciones: de la 1,008 a la 1,025; Tetepango, integrado por 7 secciones: de la 1,303 a la 1,309; Tlahuelilpan, integrado por 9 secciones: de la 1,369 a la 1,377; Tlahuiltepa, integrado por 17 secciones: de la 1,378 a la 1,394; Xochicoatlán, integrado por 9 secciones: de la 1,576 a la 1,584; y Zacualtipán de Ángeles, integrado por 19 secciones: de la 1,600 a la 1,618.

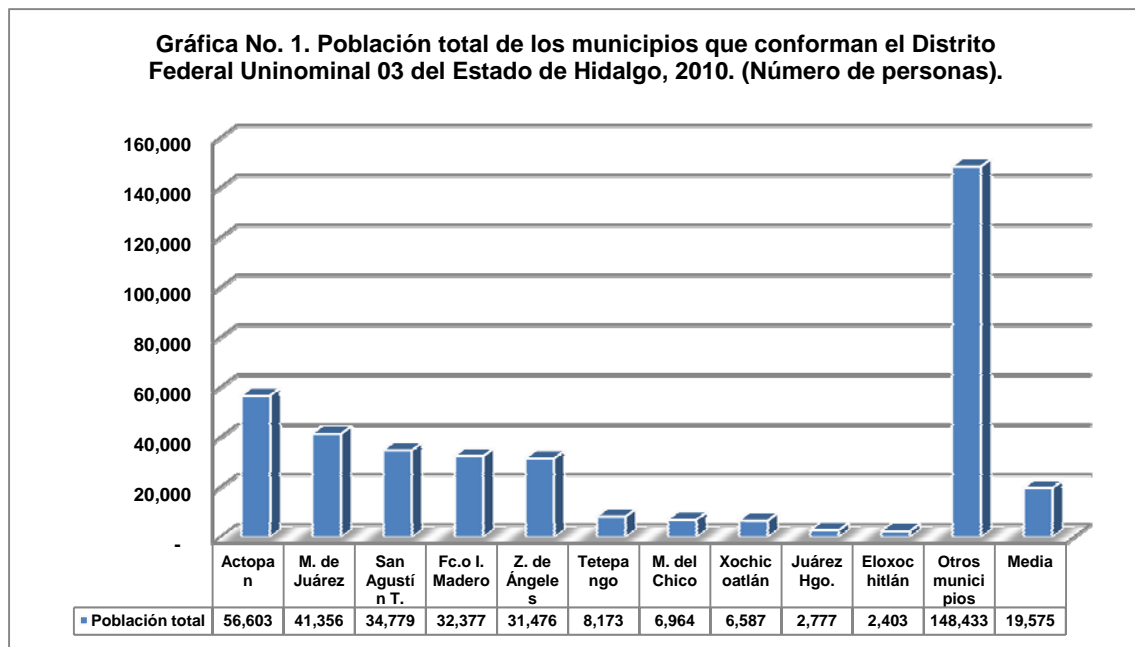
Este distrito se conforma de 19 municipios: Actopan, Ajacuba, El Arenal, Atotonilco el Grande, Eloxochitlán, Francisco I. Madero, Juárez Hidalgo, San Agustín Metzquititlán, Metztlán, Mineral del Chico, Mixquiahuala de Juárez, Molango de Escamilla, Progreso de Obregón, San Agustín Tlaxiaca, Tetepango, Tlahuelilpan, Tlahuiltepa, Xochicoatlán y Zacualtipán de Ángeles; donde habitan 371 mil 928 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 224 mil 664 personas que están en situación de pobreza, de este total, 45 mil 130 están en pobreza extrema y 179 mil 537 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 03 de Hidalgo, nos muestra que estos municipios concentran una población de 110 mil 191 personas vulnerables por carencias sociales, 10 mil 938 son vulnerables por ingreso y 26 mil 135 son no pobres y no vulnerables. Existen además 334 mil 855 personas con al menos una carencia social y 131 mil 302 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 218 mil 282 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 84 mil 867 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 63.81% de la población está en condición de pobreza (15.08% en pobreza extrema y 48.73% en pobreza moderada). El 28.26% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.52% lo son por ingreso y el 5.41% son no pobres y no vulnerables.

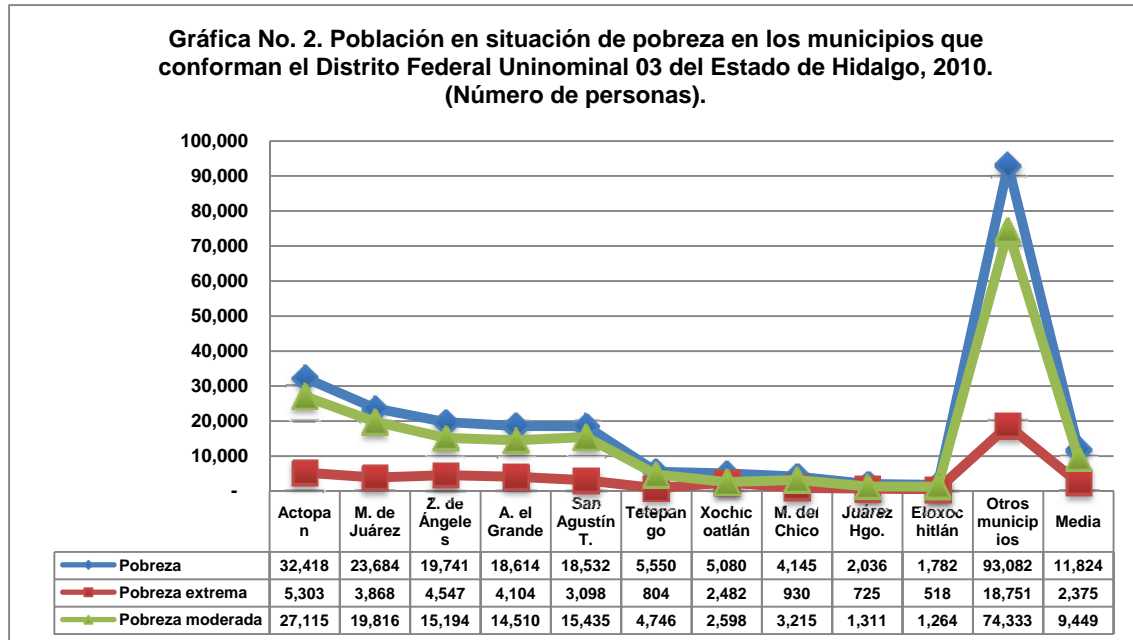
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 92.07% son personas con al menos una carencia social y el 39.62% registran tres o más. También se reporta que el 67.20% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 29.43% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que la ciudad de Actopan es la más poblada en este distrito, cuenta con 56 mil 603 habitantes, le siguen en orden de importancia, Mixquiahuala de Juárez con 41 mil 356 habitantes y San Agustín Tlaxiaca con 34 mil 779 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Xochicoatlán con 6 mil 587 habitantes, Juárez Hidalgo con 2 mil 777 habitantes y Eloxochitlán con 2 mil 403 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

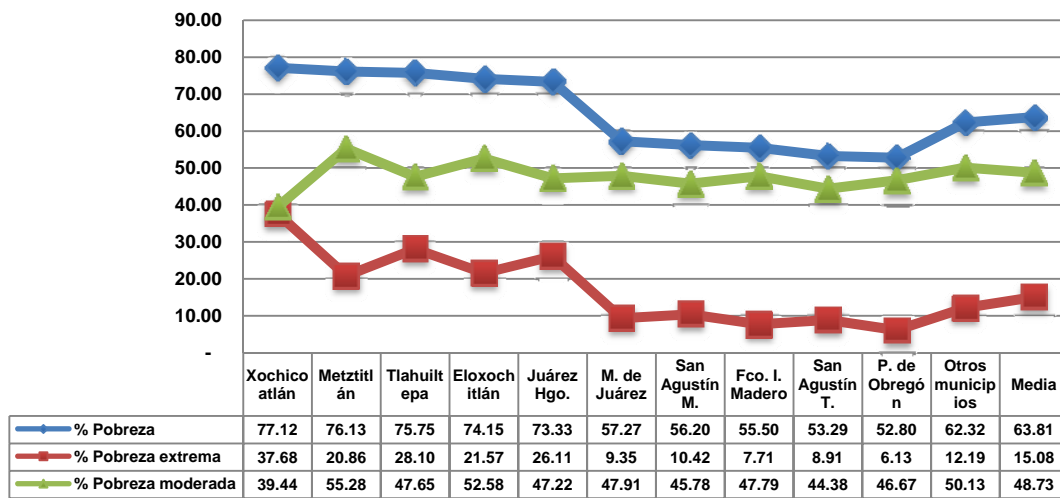
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Actopan cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 32 mil 418 habitantes, de los cuales, 5 mil 303 están en pobreza extrema y 27 mil 115 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Eloxochitlán, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres con 1 mil 782, de los cuales, 518 están en situación de pobreza extrema y 1 mil 264 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Xochicoatlán tiene la más alta proporción de la población en situación de pobreza con el 77.12%, de la cual, el 37.68% sufre pobreza extrema y el 39.44% pobreza moderada. En contrapartida, en Progreso. de Obregón el 52.80% está en condición de pobreza, de los cuales, el 6.13% presenta pobreza extrema y el 46.67% pobreza moderada.

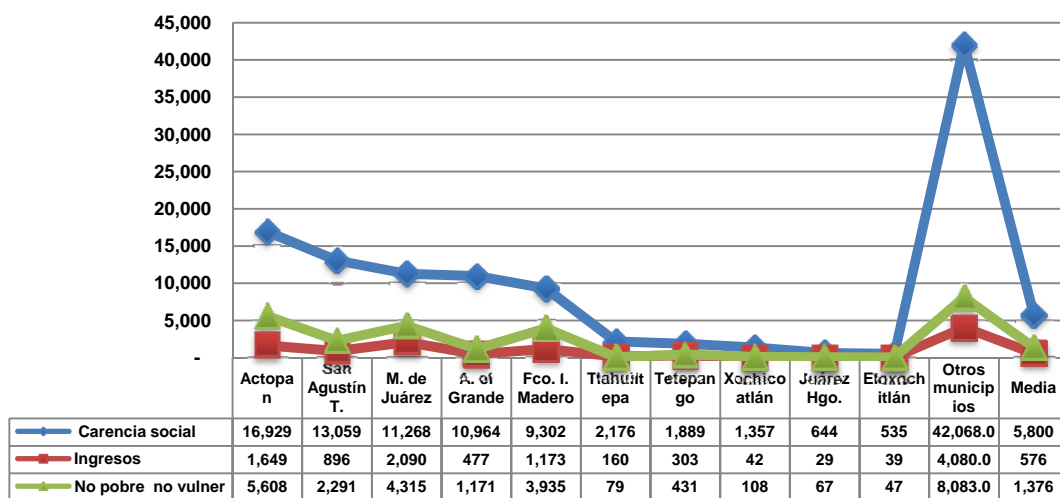
Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 03 del Estado de Hidalgo, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

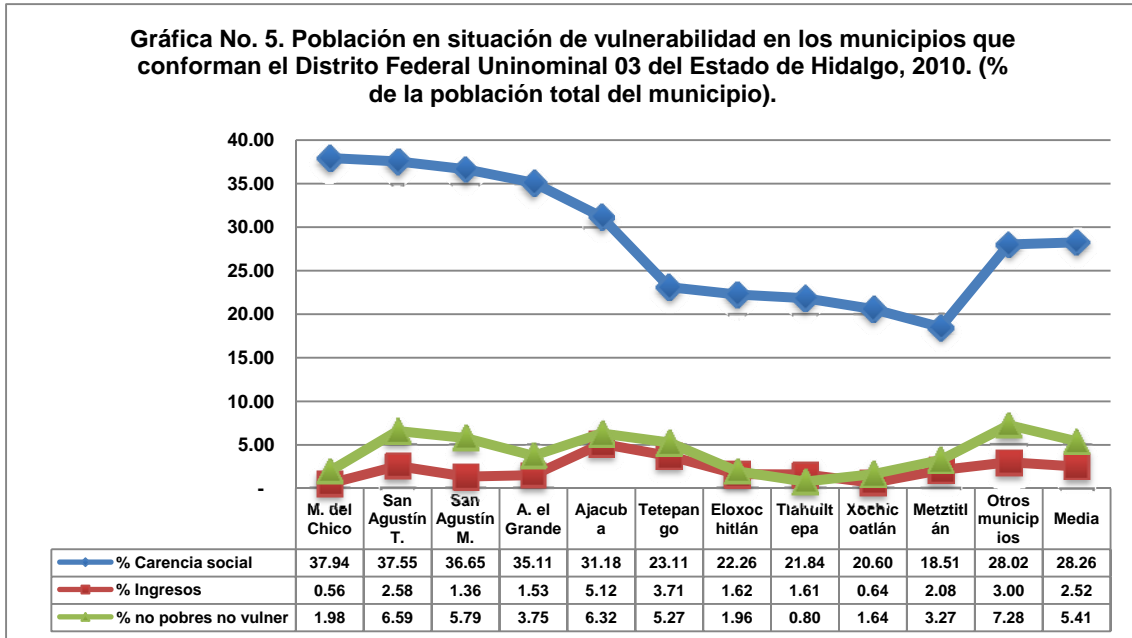
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Actopan cuenta con el mayor número de personas con carencias sociales con 16 mil 929, Mixquiahuala de Juárez tiene la mayor población vulnerable por ingreso con 2 mil 090 habitantes y Actopan cuenta con el mayor número de personas no pobres y no vulnerables con 5 mil 608 habitantes. Por su parte, Eloxochtitlán, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 535 habitantes, Juárez Hidalgo con menos personas vulnerables por ingresos con 29 y Eloxochtitlán cuenta con menos población no pobre y no vulnerable con 47.

Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 03 del Estado de Hidalgo, 2010. (Número de personas).



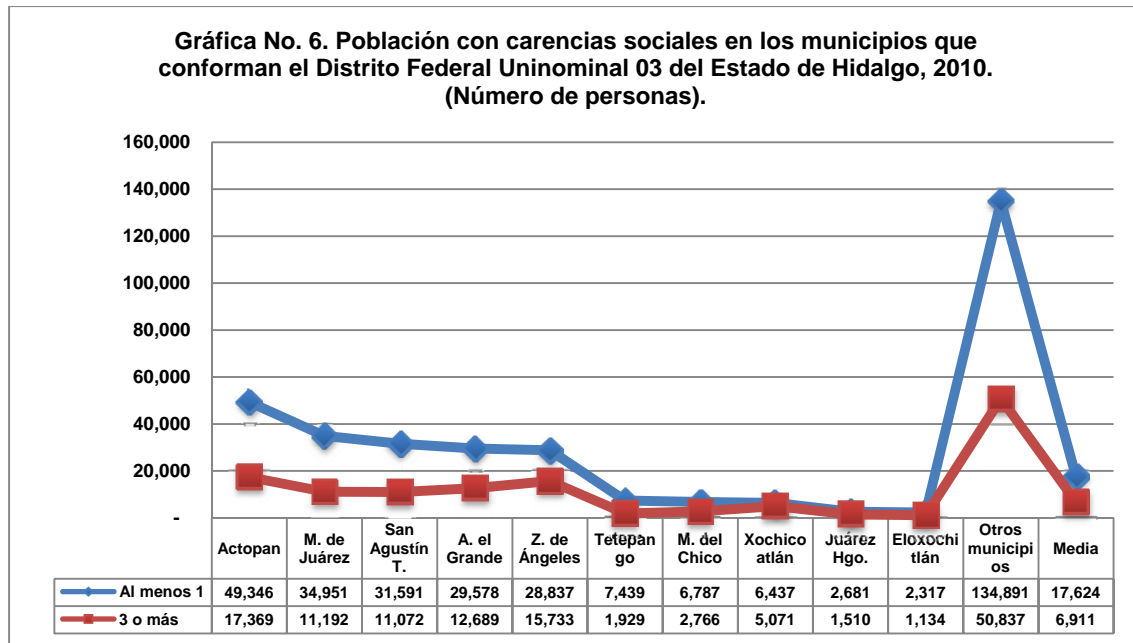
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Mineral del Chico es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 37.94%, Ajacuba registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.12% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 6.32%. En contrapartida, Metztlán tiene la más baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 18.51%, Mineral del Chico registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.56% y Tlahuiltepa la menor proporción de población no pobre y no vulnerable con el 0.80%.



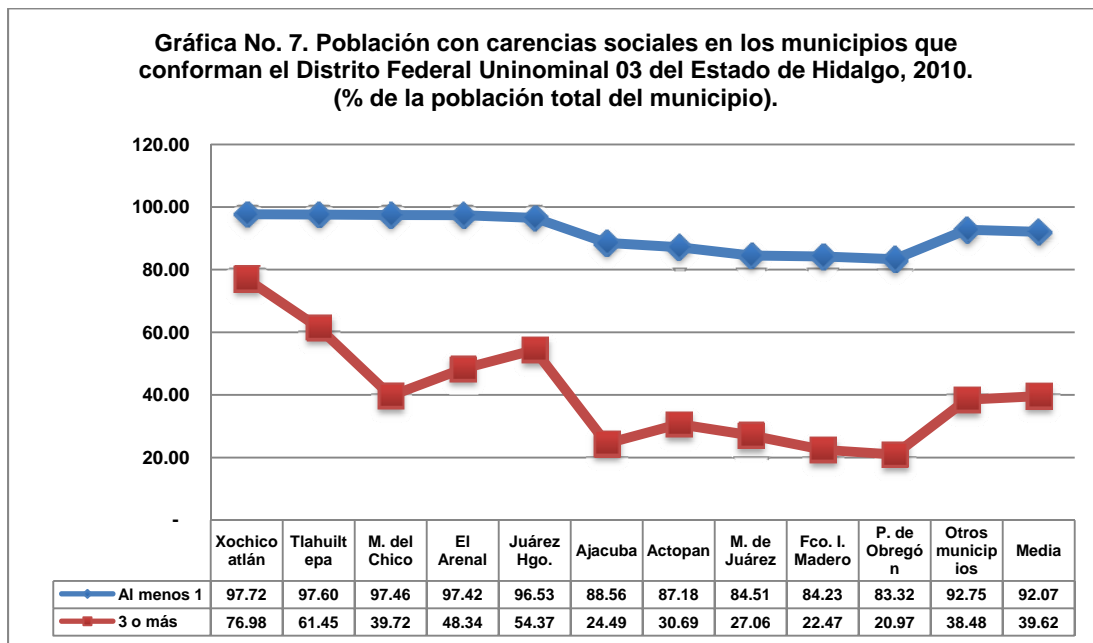
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Respecto a las carencias sociales, en la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Actopan cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 49 mil 346 y con tres o más carencias sociales con 17 mil 369. Por el contrario, Eloxochitlan, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 2 mil 317 y con tres o más carencias sociales con 1 mil 134.



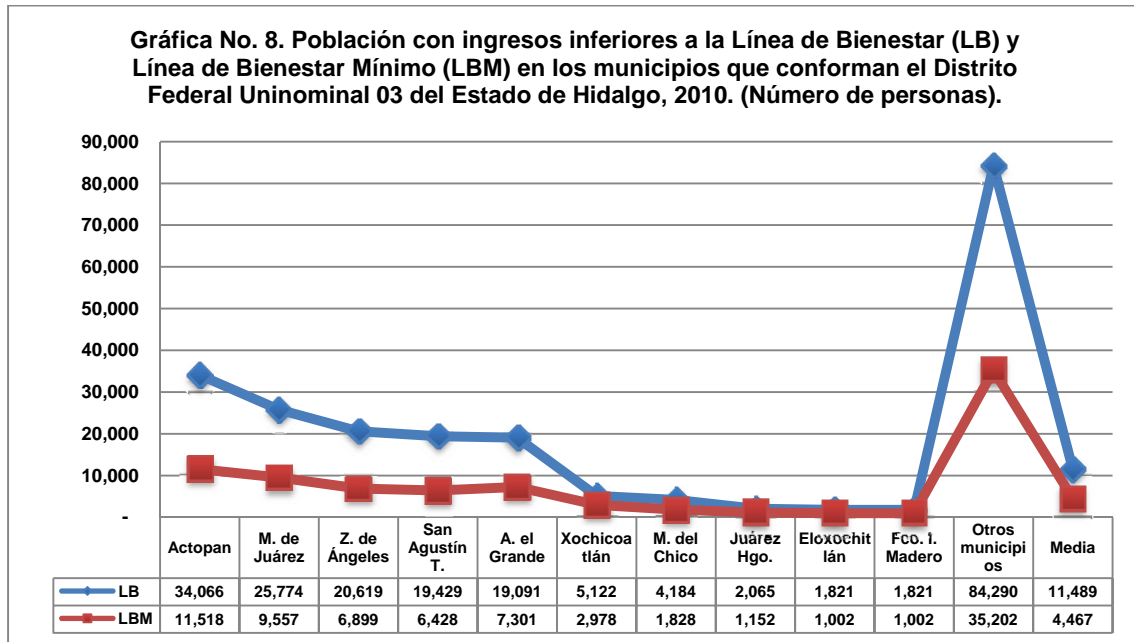
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Xochicoatlán el 97.72% tiene al menos una carencia social y el 76.98.% registra tres o más. En contrapartida, de la población de Progreso de Obregon, el 83.32% tiene al menos una carencia social y el 20.97% sufre de tres o más.



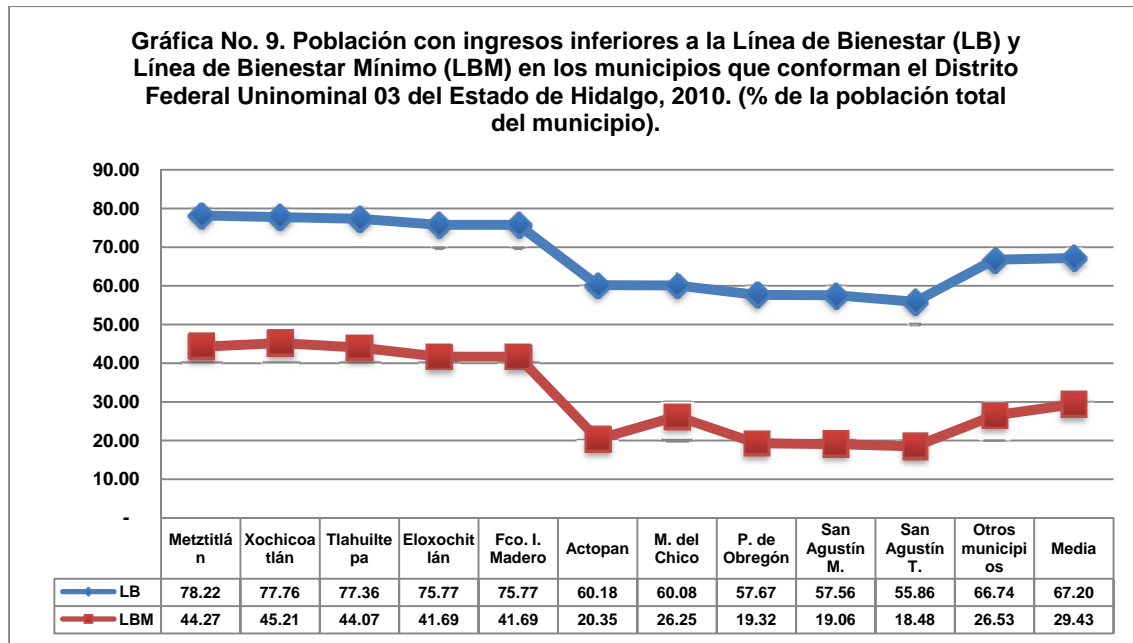
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Actopan cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 34 mil 066 habitantes y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 11 mil 518. En contrapartida, Fco. I. Madero y Eloxochitlán son los municipios con menos personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 821 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 002 personas.



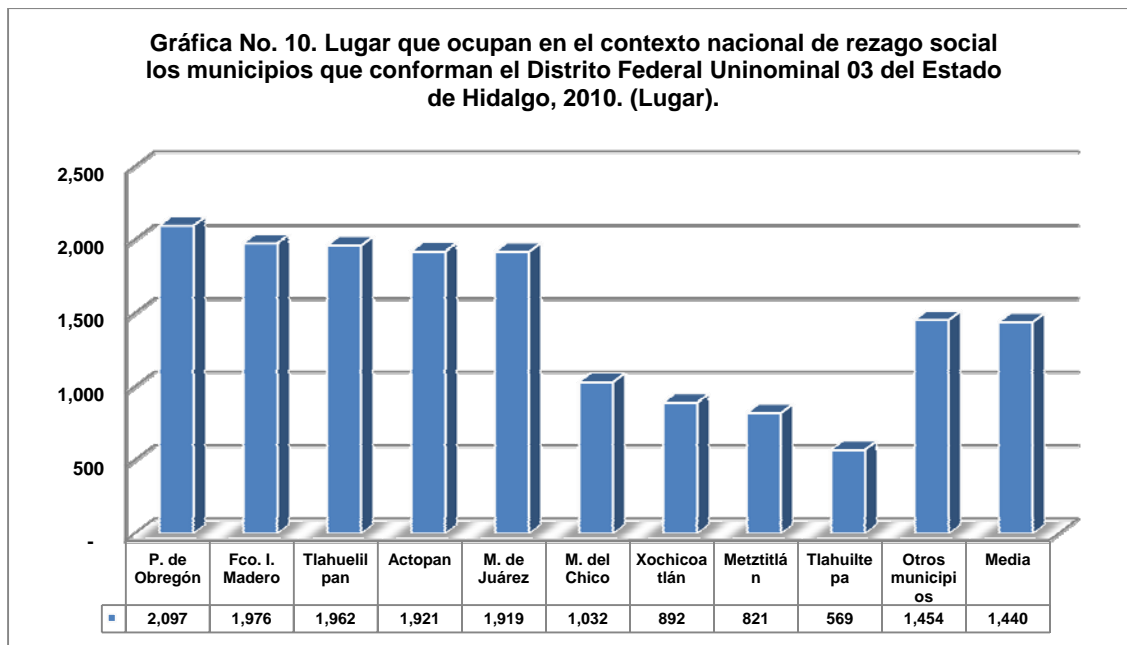
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Metztlán tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 78.22% y Xochicoatlán la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 45.21%. Por su parte, San Agustín Tlaxiaca tiene la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 55.86% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 18.48%.



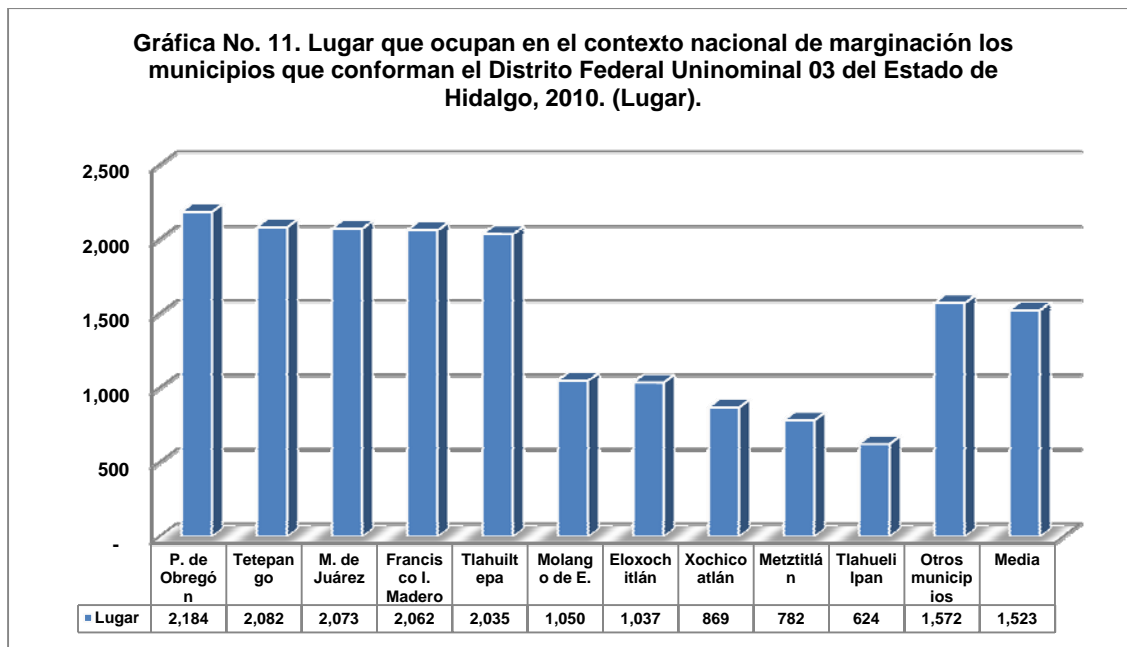
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de P. de Obregón, Fco. I. Madero, Tlahuelilpan, Actopan, Mixquiahuala de Juárez, Tetepango y Ajacuba tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 097 al 1 mil 744 en el contexto nacional; San Agustín T, El Arenal, San Agustín Metzquitlán, Zacualtipán de Ángeles, Atotonilco el Grande, Molango de Escamilla y Eloxchitlán, tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 658 al 1 mil 165 en el contexto nacional; Juárez Hgo, Mineral del Chico, Xochicoatlán y Metzquitlán tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 076 al 821 en el contexto nacional; y Tlahuiltepa tiene un grado alto de rezago social, ocupa el lugar 569 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Progreso de Obregon, Tetepango, Mixquiahuala de Juárez, Fco. I. Madero, Tlahuilepa, Actopan, Ajacuba y San Agustín Tlaxiaca, tienen un bajo grado de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 184 al 1 mil 825 en el contexto nacional; Zacualtipán de Ángeles, El Arenal, Atotonilco el Grande, San Agustín Metzquititlán, Juárez Hgo., Mineral del Chico, Molango de Escamilla, Eloxochitlán y Xochicoatlán tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 759 al 869 en el contexto nacional; Metzquititlán y Tlahuelilpan tienen un grado alto de marginación, ocupan el lugar 782 y 624 respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 03 de Hidalgo se conforma de 19 municipios donde habitan 371 mil 928 personas, de las cuales 224 mil 664 están en situación de pobreza (45 mil 130 en pobreza extrema y 179 mil 537 en pobreza moderada). En términos relativos, el 63.81% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (15.08% en pobreza extrema y 48.73% en pobreza moderada).
- ❑ Actopan es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 56 mil 603 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 32 mil 418 habitantes, de los cuales, 5 mil 303 están en pobreza extrema y 27 mil 115 en pobreza moderada). En contrapartida, Eloxochitlán es el municipio menos poblado 2 mil 403 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 1 mil 782 habitantes (518 en situación de pobreza extrema y 1 mil 264 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de Xochicoatlán es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 77.12% de su población y progreso de Progreso de Obregón la tasa mas baja con el 52.80%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Pachuca un importante polo de desarrollo económico, es la ciudad capital del Estado de Hidalgo, tiene el mayor tamaño de población y es considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son sus actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio y alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Metztitlán y Tlahuelilpan que tienen un grado alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 03 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Actopan	56,603	32,418	57.27	2.39	0.23	5,303	9.37	3.56	0.06	27,115	47.90	2.16	0.17
Ajacuba	15,097	8,662	57.37	2.12	0.20	1,158	7.67	3.50	0.04	7,504	49.71	1.91	0.16
El Arenal	19,479	13,032	66.90	2.70	0.30	3,137	16.10	3.68	0.10	9,895	50.80	2.39	0.20
Atotonilco el Grande	31,226	18,614	59.61	2.54	0.25	4,104	13.14	3.56	0.08	14,510	46.47	2.25	0.17
Eloxochitlán	2,403	1,782	74.15	2.68	0.33	518	21.57	3.71	0.13	1,264	52.58	2.26	0.20
Francisco I. Madero	32,377	17,968	55.50	2.10	0.19	2,495	7.71	3.51	0.05	15,473	47.79	1.87	0.15
Juárez Hidalgo	2,777	2,036	73.33	2.90	0.35	725	26.11	3.71	0.16	1,311	47.22	2.45	0.19
San Agustín Metzquititlán	10,592	5,952	56.20	2.74	0.26	1,104	10.42	3.77	0.07	4,849	45.78	2.51	0.19
Metzquititlán	16,903	12,869	76.13	2.56	0.32	3,526	20.86	3.66	0.13	9,343	55.28	2.15	0.20
Mineral del Chico	6,964	4,145	59.52	2.49	0.25	930	13.35	3.75	0.08	3,215	46.17	2.14	0.16
Mixquiahuala de Juárez	41,356	23,684	57.27	2.26	0.22	3,868	9.35	3.59	0.06	19,816	47.91	2.00	0.16
Molango de Escamilla	11,054	7,126	64.46	2.55	0.27	1,526	13.80	3.73	0.09	5,600	50.66	2.23	0.19
Progreso de Obregón	18,560	9,799	52.80	2.09	0.18	1,137	6.13	3.54	0.04	8,662	46.67	1.91	0.15
San Agustín Tlaxiaca	34,779	18,532	53.29	2.37	0.21	3,098	8.91	3.52	0.05	15,435	44.38	2.14	0.16
Tetepango	8,173	5,550	67.91	2.07	0.23	804	9.84	3.63	0.06	4,746	58.07	1.81	0.18
Tlahuelilpan	15,562	10,129	65.09	2.26	0.25	1,869	12.01	3.53	0.07	8,261	53.08	1.97	0.17
Tlahuiltepa	9,960	7,545	75.75	2.98	0.38	2,799	28.10	3.79	0.18	4,746	47.65	2.51	0.20
Xochicoatlán	6,587	5,080	77.12	3.53	0.45	2,482	37.68	4.01	0.25	2,598	39.44	3.07	0.20
Zacualtipán de Ángeles	31,476	19,741	62.72	3.05	0.32	4,547	14.45	4.06	0.10	15,194	48.27	2.75	0.22
Promedio en el distrito	19,575	11,824	63.81	2.55	0.27	2,375	15.08	3.67	0.09	9,449.3	48.73	2.24	0.18

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 03 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Actopan	16,929	29.91	2.09	1,649	2.91	5,608	9.91	9,632	17.02
Ajacuba	4,708	31.18	1.90	773	5.12	954	6.32	3,821	25.31
El Arenal	5,944	30.51	2.34	150	0.77	354	1.82	4,232	21.72
Atotonilco el Grande	10,964	35.11	2.15	477	1.53	1,171	3.75	9,674	30.98
Eloxochitlán	535	22.26	2.48	39	1.62	47	1.96	791	32.92
Francisco I. Madero	9,302	28.73	1.81	1,173	3.62	3,935	12.15	5,864	18.11
Juárez Hidalgo	644	23.20	2.53	29	1.04	67	2.43	920	33.11
San Agustín Metzquititlán	3,882	36.65	2.44	144	1.36	613	5.79	2,792	26.36
Metztitlán	3,130	18.51	2.27	352	2.08	552	3.27	5,729	33.89
Mineral del Chico	2,642	37.94	2.13	39	0.56	138	1.98	1,946	27.95
Mixquiahuala de Juárez	11,268	27.25	1.91	2,090	5.05	4,315	10.43	8,437	20.40
Molango de Escamilla	3,107	28.11	2.07	217	1.97	603	5.46	3,059	27.67
Progreso de Obregón	5,666	30.53	1.88	904	4.87	2,191	11.81	3,274	17.64
San Agustín Tlaxiaca	13,059	37.55	1.99	896	2.58	2,291	6.59	6,949	19.98
Tetepango	1,889	23.11	1.87	303	3.71	431	5.27	2,004	24.52
Tlahuelilpan	3,893	25.02	1.97	623	4.00	917	5.89	3,531	22.69
Tlahuiletepa	2,176	21.84	2.83	160	1.61	79	0.80	4,310	43.28
Xochicoatlán	1,357	20.60	3.12	42	0.64	108	1.64	2,319	35.20
Zacualtipán de Ángeles	9,096	28.90	2.59	878	2.79	1,761	5.59	8,765	27.85
Promedio en el distrito	5,800	28.26	2.23	576	2.52	1,376	5.41	4,634	26.66

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 03 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Actopan	21,839	38.58	46,403	81.98	5,650	9.98	14,625	25.84	14,665	25.91	49,346	87.18	17,369	30.69
Ajacuba	5,422	35.91	11,341	75.12	915	6.06	3,071	20.34	2,780	18.41	13,370	88.56	3,697	24.49
El Arenal	6,565	33.70	17,534	90.01	3,189	16.37	9,756	50.08	7,767	39.87	18,976	97.42	9,416	48.34
Atotonilco el Grande	7,170	22.96	27,409	87.78	2,438	7.81	13,542	43.37	10,581	33.88	29,578	94.72	12,689	40.64
Eloxochitlán	1,680	69.90	1,968	81.89	371	15.46	710	29.55	581	24.16	2,317	96.41	1,134	47.17
Francisco I. Madero	9,318	28.78	24,358	75.23	2,291	7.08	4,240	13.09	8,519	26.31	27,270	84.23	7,275	22.47
Juárez Hidalgo	1,657	59.66	2,425	87.34	309	11.14	1,494	53.81	726	26.13	2,681	96.53	1,510	54.37
San Agustín Metzquititlán	7,910	74.68	8,685	82.00	1,370	12.93	3,063	28.92	1,924	18.17	9,835	92.85	4,474	42.24
Metztitlán	8,207	48.55	12,454	73.68	3,132	18.53	7,236	42.81	3,327	19.68	15,999	94.65	6,888	40.75
Mineral del Chico	1,418	20.37	6,465	92.84	1,217	17.47	2,964	42.57	1,954	28.05	6,787	97.46	2,766	39.72
Mixquiahuala de Juárez	13,235	32.00	29,939	72.39	3,425	8.28	8,170	19.76	11,953	28.90	34,951	84.51	11,192	27.06
Molango de Escamilla	2,442	22.09	9,000	81.42	2,358	21.33	4,099	37.08	3,665	33.15	10,233	92.57	4,487	40.59
Progreso de Obregón	6,419	34.58	14,134	76.15	1,822	9.82	2,192	11.81	3,365	18.13	15,465	83.32	3,892	20.97
San Agustín Tlaxiaca	12,658	36.40	28,544	82.07	2,536	7.29	7,477	21.50	11,827	34.01	31,591	90.83	11,072	31.84
Tetepango	2,040	24.96	6,799	83.19	924	11.30	1,710	20.92	1,557	19.05	7,439	91.02	1,929	23.60
Tlahuelilpan	4,963	31.89	13,084	84.08	1,804	11.59	1,874	12.05	5,314	34.15	14,022	90.11	4,587	29.48
Tlahuiltepa	6,189	62.14	8,487	85.21	892	8.95	5,995	60.19	2,781	27.92	9,721	97.60	6,121	61.45
Xochicoatlán	5,031	76.38	5,620	85.32	2,193	33.30	4,760	72.26	2,275	34.53	6,437	97.72	5,071	76.98
Zacualtípán de Ángeles	25,047	79.57	25,818	82.02	6,285	19.97	10,890	34.60	6,976	22.16	28,837	91.62	15,733	49.98
Promedio en el distrito	7,853	43.85	15,814	82.09	2,270	13.40	5,677	33.71	5,397	26.98	17,624	92.07	6,911	39.62

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 03 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Actopan	34,066	60.18	11,518	20.35	0.44	0.10
Ajacuba	9,435	62.49	3,159	20.93	0.36	0.15
El Arenal	13,182	67.67	5,078	26.07	0.36	0.12
Atotonilco el Grande	19,091	61.14	7,301	23.38	0.40	0.11
Eloxochitlán	1,821	75.77	1,002	41.69	0.43	0.10
Francisco I. Madero	1,821	75.77	1,002	41.69	0.43	0.10
Juárez Hidalgo	2,065	74.37	1,152	41.47	0.41	0.13
San Agustín Metzquititlán	6,096	57.56	2,019	19.06	0.40	0.12
Metzquititlán	13,221	78.22	7,483	44.27	0.44	0.11
Mineral del Chico	4,184	60.08	1,828	26.25	0.40	0.13
Mixquiahuala de Juárez	25,774	62.32	9,557	23.11	0.43	0.13
Molango de Escamilla	7,343	66.43	2,691	24.35	0.44	0.10
Progreso de Obregón	10,703	57.67	3,586	19.32	0.44	0.11
San Agustín Tlaxiaca	19,429	55.86	6,428	18.48	0.39	0.15
Tetepango	5,853	71.61	2,380	29.12	0.40	0.14
Tlahuelilpan	10,752	69.09	4,417	28.38	0.42	0.12
Tlahuiltepa	7,705	77.36	4,389	44.07	0.38	0.16
Xochicoatlán	5,122	77.76	2,978	45.21	0.43	0.07
Zacualtipán de Ángeles	20,619	65.51	6,899	21.92	0.39	0.12
Promedio en el distrito	11,489	67.20	4,467	29.43	0.41	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Actopan	46,010	48,518	54,299	9.02	7.58	5.68	4.40	3.60	2.25	51.29	43.56	36.67	78.42	60.90	40.88
Ajacuba	14,507	16,111	17,055	12.88	11.23	8.43	5.56	4.07	2.61	64.91	54.50	46.25	72.70	74.74	33.39
El Arenal	14,223	15,037	17,374	10.74	11.67	6.84	6.02	4.20	2.67	60.41	52.56	42.71	82.49	50.43	33.83
Atotonilco el Grande	25,423	23,823	26,940	16.51	15.91	11.65	7.42	7.78	4.33	71.23	62.74	56.52	85.71	83.01	29.86
Eloxochoitlán	3,044	2,417	2,800	21.40	19.21	16.02	5.16	7.02	1.65	78.94	72.18	60.82	95.66	86.06	69.82
Francisco I. Madero	28,492	29,466	33,901	11.48	9.53	7.03	3.15	2.15	2.36	50.83	42.38	34.76	73.26	54.86	34.17
Juárez Hidalgo	3,207	2,820	3,193	22.66	20.92	16.42	6.60	5.53	3.06	76.10	70.46	61.66	92.86	91.06	63.36
San Agustín Metzquititlán	8,803	8,558	9,364	12.46	13.20	8.31	5.41	5.34	2.64	68.65	60.25	49.85	78.00	86.68	45.48
Metztitlán	20,599	20,123	21,623	20.33	18.02	15.40	7.48	5.83	3.53	78.13	70.41	61.17	76.94	91.31	71.07
Mineral del Chico	7,013	6,714	7,980	18.92	17.13	13.25	8.88	6.15	3.63	70.97	62.36	55.31	89.61	90.32	22.26
Mixquiahuala de Juárez	35,065	37,747	42,834	8.57	7.61	6.47	4.20	3.13	2.74	52.87	44.11	38.17	76.78	60.73	37.24
Molango de Escamilla	10,769	10,385	11,209	16.83	16.07	13.55	5.99	3.05	3.00	65.68	58.13	50.67	69.19	72.08	25.72
Progreso de Obregón	19,041	19,672	22,217	8.26	6.50	5.46	3.79	2.64	2.00	48.95	41.36	35.20	71.80	61.16	38.45
San Agustín Tlaxiaca	24,248	27,118	32,057	11.30	9.60	7.00	4.99	3.37	2.57	60.98	53.14	44.45	80.46	67.61	37.80
Tetepango	8,935	9,697	11,112	10.28	8.97	8.19	6.96	5.66	3.59	58.62	52.42	45.47	61.96	49.17	33.80
Tlahuelilpan	13,936	15,412	17,153	7.55	7.10	5.13	6.69	3.64	3.21	57.34	50.16	43.02	71.22	59.97	36.58
Tlahuiltepa	10,425	9,264	9,753	24.69	24.44	19.37	12.12	10.62	5.87	85.72	82.12	73.52	94.89	96.31	46.21
Xochicoatlán	7,519	6,954	7,320	22.03	19.41	17.27	4.62	3.78	1.86	74.02	64.89	58.02	79.85	41.06	64.14
Zacualtipán de Ángeles	24,933	25,987	32,437	13.81	12.05	9.81	8.72	6.14	4.18	60.87	54.85	48.24	64.24	62.99	60.93
Promedio en el distrito	17,168	17,675	20,033	14.72	13.48	10.59	6.22	4.93	3.04	65.08	57.50	49.61	78.74	70.55	43.42

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Actopan	13.70	9.10	5.38	19.47	11.05	7.01	10.10	5.32	5.63	24.72	10.51	7.66	6.11	5.47	3.67
Ajacuba	9.51	7.18	4.81	25.29	16.01	8.93	7.31	5.69	4.59	33.52	17.06	9.97	2.86	3.65	1.92
El Arenal	17.57	11.61	7.35	34.11	20.91	14.62	19.88	17.17	24.96	48.73	24.07	15.30	7.44	4.39	3.33
Atotonilco Grande	16.06	11.53	6.68	40.46	27.77	19.32	19.96	16.50	15.01	49.35	37.01	23.04	13.95	7.62	5.21
Eloxochitlán	37.23	14.68	13.97	17.03	10.03	6.80	11.31	11.63	9.48	26.81	7.27	8.99	8.13	6.98	3.52
Francisco Madero	14.21	8.65	4.59	16.97	10.72	6.21	5.83	2.44	4.21	21.44	7.70	5.44	3.63	3.42	1.85
Juárez Hidalgo	35.37	14.97	7.30	18.58	7.80	5.90	42.24	10.06	7.83	58.14	11.32	18.24	11.70	7.42	2.79
San Agustín Metzquititlán	23.29	18.74	12.95	22.88	15.24	9.20	9.45	5.83	5.22	45.67	21.55	21.50	11.60	9.20	6.34
Metztitlán	36.64	26.75	21.47	32.52	22.22	15.39	33.89	21.20	19.88	54.38	22.70	18.30	14.98	13.89	7.17
Mineral del Chico	35.53	16.92	12.47	48.29	35.22	22.35	29.31	29.50	17.79	53.64	37.81	23.60	23.21	12.88	7.82
Mixquiahuala de Juárez	8.43	6.64	4.60	18.91	9.05	6.28	6.39	4.66	4.04	17.25	6.96	5.05	2.48	2.37	2.26
Molango de Escamilla	35.23	22.90	15.13	14.09	7.01	5.84	36.04	30.79	21.35	50.06	20.90	11.86	16.34	11.12	7.00
Progreso de Obregón	9.35	5.43	4.53	16.18	6.53	4.23	3.68	2.56	3.63	10.72	3.36	3.24	3.18	3.42	2.53
San Agustín Tlaxiaca	12.05	7.60	4.91	36.68	23.22	15.67	24.85	16.98	15.62	47.60	26.51	15.08	5.13	3.71	2.77
Tetepango	6.66	5.49	5.09	22.66	12.76	7.76	6.14	2.57	4.46	24.06	9.61	7.24	1.91	3.50	2.31
Tlahuelilpan	7.39	7.85	3.26	13.04	6.55	4.51	3.95	1.96	2.75	10.38	3.94	3.09	2.35	3.57	1.30
Tlahuiltepa	30.48	18.93	6.19	17.40	10.12	6.66	47.56	42.87	29.05	62.08	14.37	31.02	23.36	29.82	15.91
Xochicoatlán	33.37	21.22	13.20	11.00	10.44	4.27	18.71	9.39	10.04	44.53	25.83	20.57	14.66	8.67	6.79
Zacualtipán de Ángeles	19.71	15.18	9.38	13.88	16.89	3.13	17.37	11.45	19.34	26.78	12.65	7.18	6.62	5.95	2.59
Promedio en el distrito	21.15	13.23	8.59	23.13	14.71	9.16	18.63	13.08	11.84	37.36	16.90	13.49	9.46	7.74	4.58

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Actopan	67.50	53.69	46.02	49.21	31.15	25.83	-0.78	-0.87	-0.87	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,829	1,916	1,921
Ajacuba	78.00	65.08	53.07	52.68	37.85	27.85	-0.55	-0.60	-0.70	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,645	1,671	1,744
El Arenal	80.67	67.71	55.83	58.68	41.74	31.26	-0.25	-0.42	-0.48	Bajo	Bajo	Bajo	1,427	1,502	1,531
Atotonilco el Grande	83.11	68.47	59.66	58.54	40.51	31.37	0.05	-0.05	-0.14	Medio	Medio	Bajo	1,192	1,190	1,235
Eloxochitlán	87.42	68.02	59.54	76.49	51.45	37.30	0.12	-0.25	-0.06	Medio	Bajo	Bajo	1,126	1,348	1,165
Francisco I. Madero	72.96	61.68	49.72	55.40	41.35	29.61	-0.81	-0.85	-0.91	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,858	1,900	1,976
Juárez Hidalgo	93.13	77.48	62.34	84.10	63.90	51.93	0.49	-0.04	0.04	Alto	Medio	Medio	782	1,185	1,076
San Agustín Metzquitlán	82.99	64.21	55.14	62.59	42.40	33.57	-0.21	-0.33	-0.31	Bajo	Bajo	Bajo	1,406	1,411	1,389
Metztitlán	87.63	73.13	62.98	72.55	55.02	39.32	0.36	0.21	0.36	Medio	Medio	Medio	910	960	821
Mineral del Chico	85.87	70.56	60.38	74.67	54.91	46.62	0.50	0.30	0.09	Alto	Medio	Medio	774	876	1,032
Mixquiahuala de Juárez	73.41	57.19	49.89	51.49	33.22	27.82	-0.85	-0.91	-0.87	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,887	1,958	1,919
Molango de Escamilla	88.89	79.87	67.65	74.49	60.05	44.72	0.06	-0.04	-0.08	Medio	Medio	Bajo	1,185	1,183	1,188
Progreso de Obregón	68.78	50.27	43.88	44.06	25.93	20.89	-1.03	-1.10	-1.04	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,024	2,121	2,097
San Agustín Tlaxiaca	76.26	57.35	46.32	57.76	36.39	29.76	-0.31	-0.50	-0.60	Bajo	Bajo	Bajo	1,476	1,569	1,658
Tetepango	68.71	52.81	47.00	47.75	31.90	27.02	-0.84	-0.84	-0.75	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,879	1,892	1,794
Tlahuelilpan	70.97	58.18	48.16	49.42	37.04	29.16	-0.92	-0.80	-0.90	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,947	1,849	1,962
Tlahuiltepa	94.04	80.65	66.98	88.56	66.86	54.02	0.83	0.75	0.70	Alto	Alto	Alto	526	543	569
Xochicoatlán	92.99	84.39	77.97	81.08	66.00	55.46	0.15	-0.13	0.27	Medio	Bajo	Medio	1,109	1,255	892
Zacualtipán de Ángeles	83.80	67.64	59.46	61.31	44.92	37.51	-0.46	-0.42	-0.31	Bajo	Bajo	Bajo	1,593	1,497	1,384
Promedio en el distrito	80.9	66.2	56.4	63.2	45.4	35.8	- 0.2	- 0.4	- 0.3				1,399	1,465	1,440

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 03 de Hidalgo, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación en escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Actopan	5.71	16.11	5.37	3.35	2.73	35.05	5.21	46.18	50.38	-0.99	Bajo	16.53	2,025
Ajacuba	8.48	24.75	6.04	1.32	0.34	31.77	4.37	57.52	48.23	-0.88	Bajo	17.74	1,940
El Arenal	6.91	19.36	10.95	2.72	13.14	42.63	6.80	100.00	44.61	-0.51	Medio	21.89	1,622
Atotonilco el Grande	11.71	30.65	16.34	4.48	10.03	40.98	6.06	73.05	57.93	-0.19	Medio	25.56	1,362
Eloxochitlán	16.03	37.69	4.84	3.06	6.68	35.29	11.58	100.00	82.77	0.18	Medio	29.66	1,037
Francisco I. Madero	7.13	18.15	3.24	1.49	0.26	33.29	4.24	49.81	48.91	-1.04	Bajo	15.93	2,062
Juárez Hidalgo	16.54	37.99	3.23	1.79	2.04	36.14	6.27	100.00	76.39	-0.00	Medio	27.63	1,202
San Agustín Metzquititlán	8.33	25.85	6.75	5.69	1.88	39.92	11.96	100.00	75.62	-0.12	Medio	26.31	1,297
Metztitlán	15.52	36.36	12.32	6.57	15.99	39.77	20.63	100.00	76.18	0.47	Alto	33.01	782
Mineral del Chico	13.33	31.64	18.60	6.68	14.90	43.40	11.28	100.00	50.47	0.10	Medio	28.79	1,112
Mixquiahuala de Juárez	6.51	18.39	3.29	1.59	1.45	33.51	4.31	40.44	50.68	-1.05	Bajo	15.76	2,073
Molango de Escamilla	13.70	32.59	3.83	6.65	18.23	42.65	14.43	100.00	65.97	0.16	Medio	29.54	1,050
Progreso de Obregón	5.52	15.89	1.99	2.12	0.57	32.39	4.51	21.29	48.86	-1.23	Bajo	13.79	2,184
San Agustín Tlaxiaca	7.03	21.24	10.75	2.10	5.74	41.34	4.52	67.26	42.67	-0.75	Bajo	19.24	1,825
Tetepango	8.22	21.34	5.39	2.01	0.07	34.46	5.14	21.66	44.85	-1.06	Bajo	15.64	2,082
Tlahuelilpan	19.71	45.84	3.79	16.04	23.10	38.52	5.12	100.00	79.25	0.67	Alto	35.22	624
Tlahuilepa	5.15	18.63	1.79	1.10	1.14	39.92	2.87	50.46	51.29	-1.00	Bajo	16.41	2,035
Xochicoatlán	17.46	36.95	2.45	5.48	6.75	43.59	12.79	100.00	86.24	0.37	Medio	31.87	869
Zacualtipán de Ángeles	9.94	24.84	2.03	2.24	5.35	45.45	9.44	28.71	53.42	-0.67	Medio	20.14	1,759
Promedio en el distrito	10.68	27.07	6.47	4.03	6.86	38.43	7.98	71.39	59.72	-0.40		23.19	1,523

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

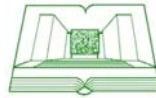
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 04 del Estado de
Hidalgo**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 04 del Estado de Hidalgo tiene su cabecera en la localidad de Tulancingo de Bravo, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte este del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Acatlán, integrado por 12 secciones: de la 0001 a la 0012; Acaxochitlán, integrado por 21 secciones: de la 0013 a la 0033; Agua Blanca de Iturbide, integrado por 12 secciones: de la 0069 a la 0080; Huasca de Ocampo, integrado por 19 secciones: de la 0386 a la 0404; Huehuetla, integrado por 16 secciones: de la 0441 a la 0456; Metepec, integrado por 9 secciones: de la 0665 a la 0673; Mineral del Monte, integrado por 12 secciones: de la 0713 a la 0724; Omitlán de Juárez, integrado por 10 secciones: de la 0812 a la 0821; San Bartolo Tutotepec, integrado por 17 secciones: de la 1,026 a la 1,042; Tenango de Doria, integrado por 14 secciones: de la 1,177 a la 1,190; y Tulancingo de Bravo, integrado por 54 secciones: de la 1,502 a la 1,555.

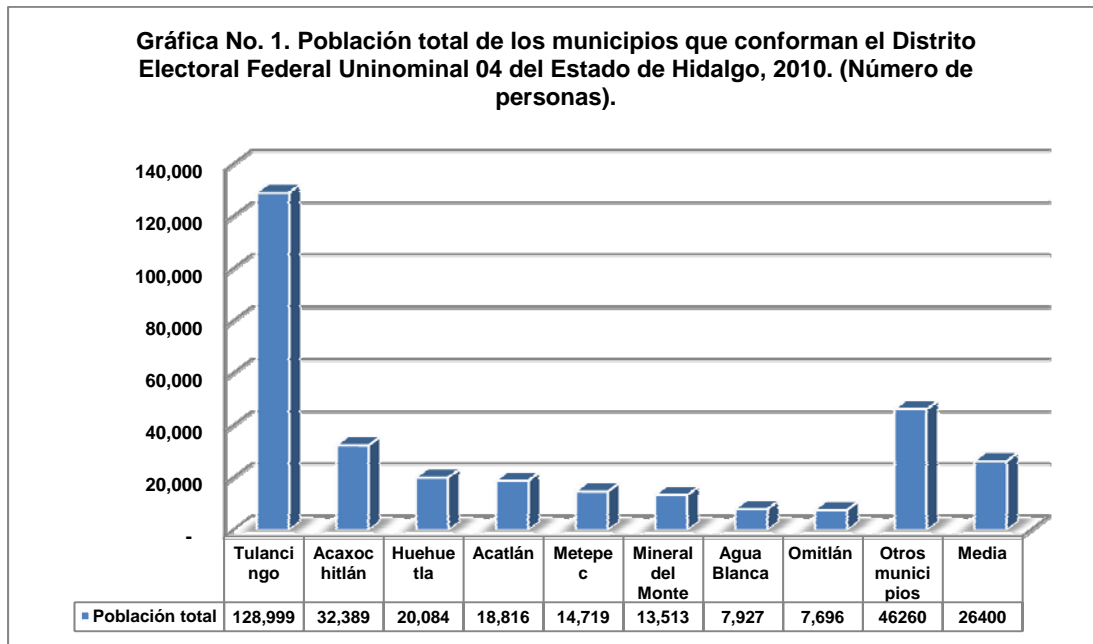
Este distrito se conforma de 11 municipios: Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huasca de Ocampo, Huehuetla, Metepec, Mineral del Monte, Omitlán de Juárez, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria y Tulancingo de Bravo; donde habitan 290 mil 403 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 189 mil 845 personas que están en situación de pobreza, de este total, 57 mil 584 están en pobreza extrema y 132 mil 259 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 04 de Hidalgo, nos muestra que estos municipios concentran una población de 71 mil 179 personas vulnerables por carencias sociales, 8 mil 650 son vulnerables por ingreso y 20 mil 730 son no pobres y no vulnerables. Existen además 261 mil 024 personas con al menos una carencia social y 128 mil 006 con tres o más. Asimismo, se reporta que 198 mil 492 habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 93 mil 944 tienen ingresos que están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 69.10% de la población está en condición de pobreza (23.20% en pobreza extrema y 45.90% en pobreza moderada). El 25.05% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.76% lo son por ingreso y el 4.10% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 94.15% son personas con al menos una carencia social y el 49.28% registran tres o más. También se reporta que el 70.86% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 36.98% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

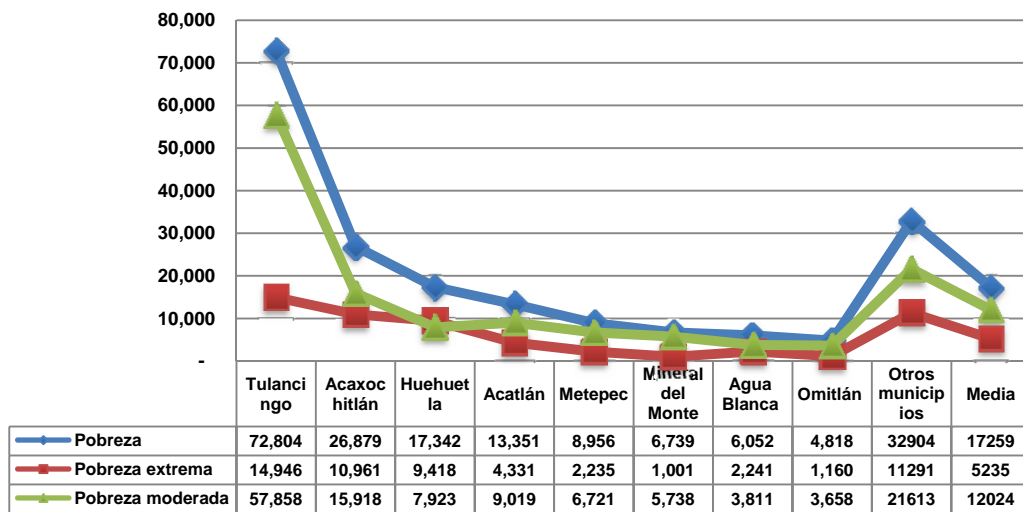
La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Tulancingo es la más poblada en este distrito, cuenta con 128 mil 999 habitantes, le siguen en orden de importancia Acaxochitlán con 32 mil 389 habitantes y Huehuetla con 20 mil 084 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Agua Blanca con 7 mil 927 habitantes y Omitlán con 7 mil 696 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tulancingo cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 72 mil 804 habitantes, de los cuales, 14 mil 946 están en pobreza extrema y 57 mil 858 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Omitlán es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 4 mil 818, de los cuales, 1 mil 160 están en pobreza extrema y 3 mil 658 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.

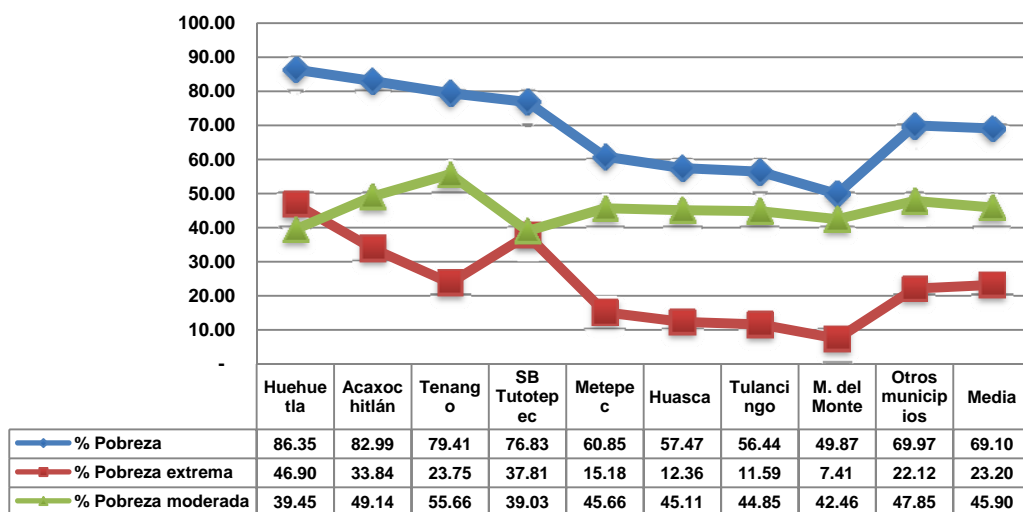
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 04 del Estado de Hidalgo, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

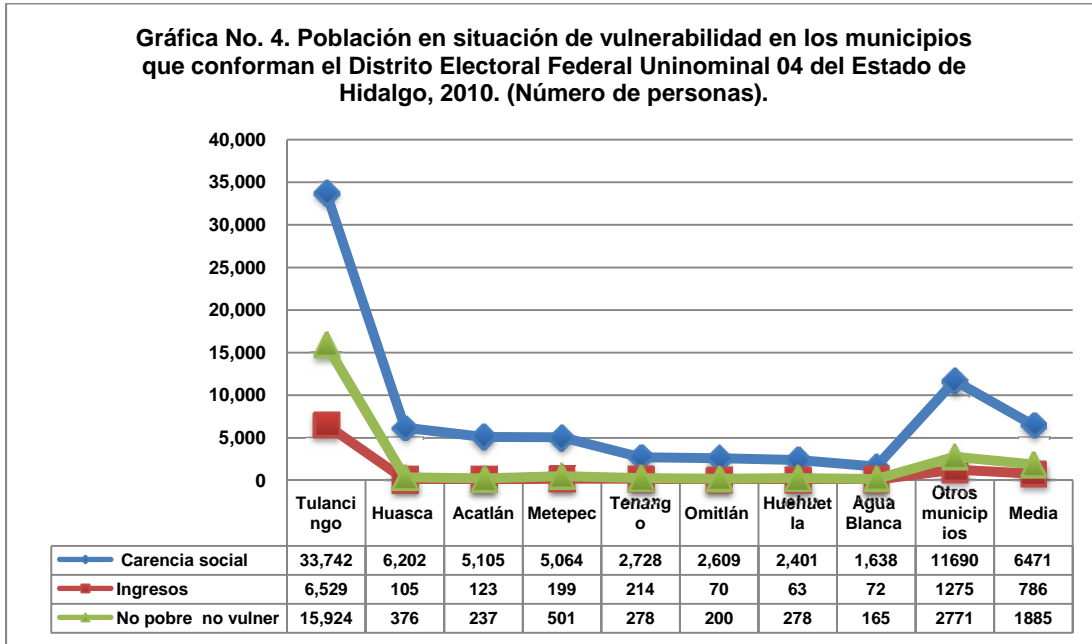
La gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Huehuetla es el que tiene la más alta proporción de la población en situación de pobreza con el 86.35%, de las cuales, el 46.90% sufre pobreza extrema y el 39.45% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Mineral del Monte el 49.87% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 7.41% presenta pobreza extrema y el 42.46% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 04 del Estado de Hidalgo, 2010. (% de la población total de municipio).



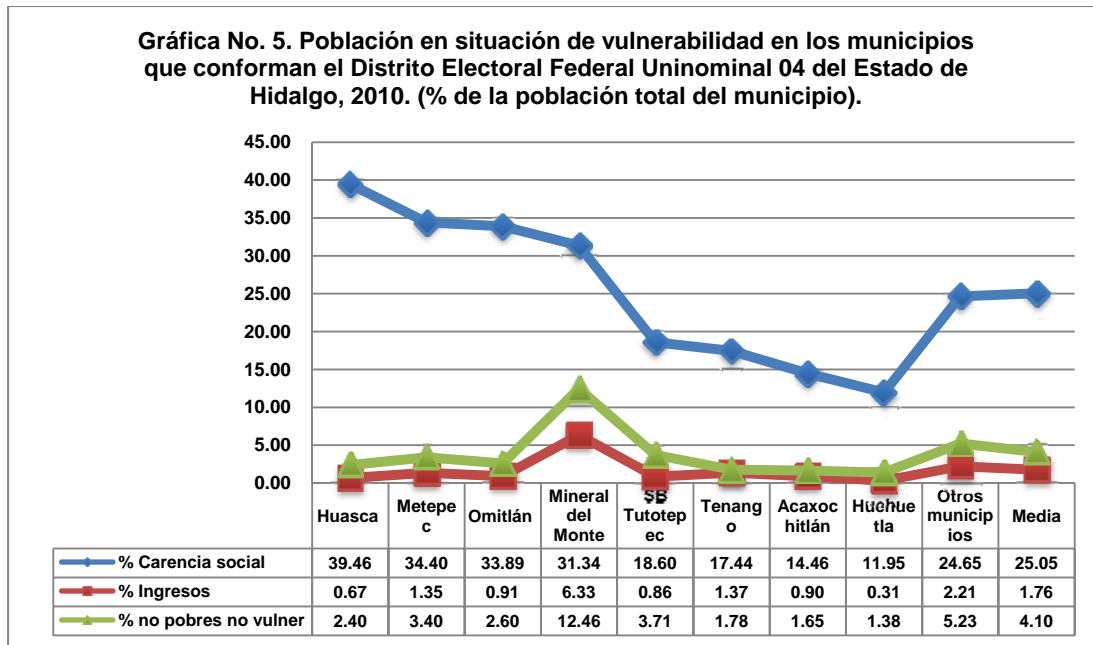
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Tulancingo cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales con 33 mil 742 habitantes, registra más personas vulnerables por ingreso con 6 mil 529 y más población no pobre y no vulnerable con 15 mil 924 habitantes. Por su parte, Agua Blanca tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 1 mil 638, Huehuetla cuenta con menos personas vulnerables por ingresos con 63 y Agua Blanca tiene menos población no pobre y no vulnerable con 165.



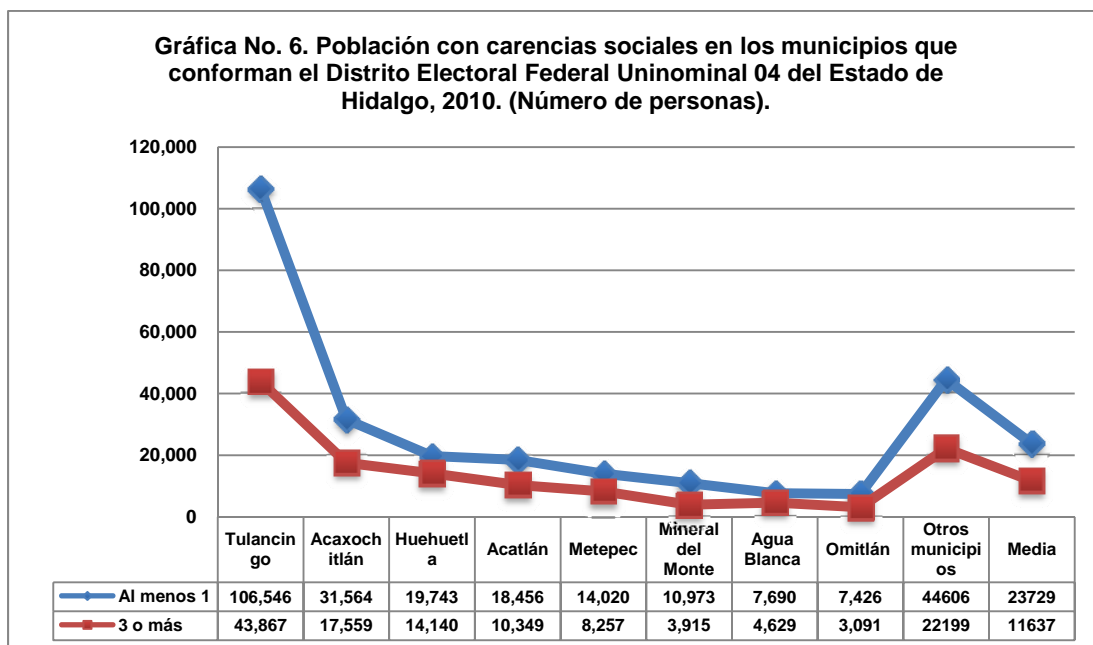
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Huasca es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 39.46%, Mineral del Monte registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 6.33% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 12.46%. En contrapartida, Huehuetla tiene la más baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 11.95%, la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.31%, y Acatlán registra la menor proporción de población no pobre y no vulnerable con el 1.26%.



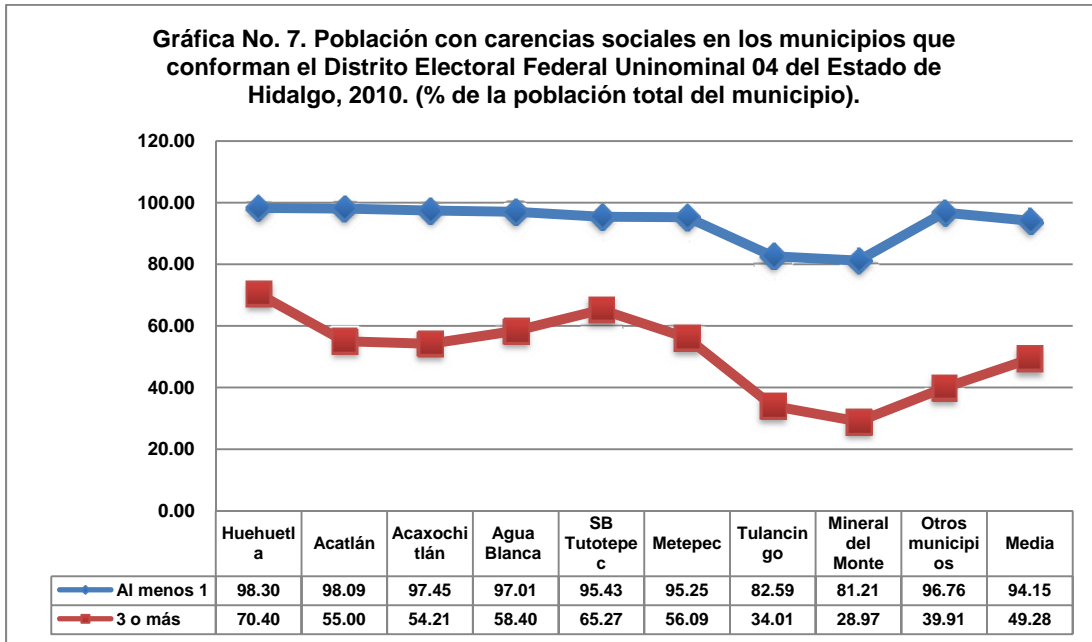
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tulancingo cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 106 mil 546 habitantes y con tres o más carencias sociales con 43 mil 867. Por el contrario, Omitlán registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 7 mil 426 y con tres o más carencias sociales con 3 mil 091.



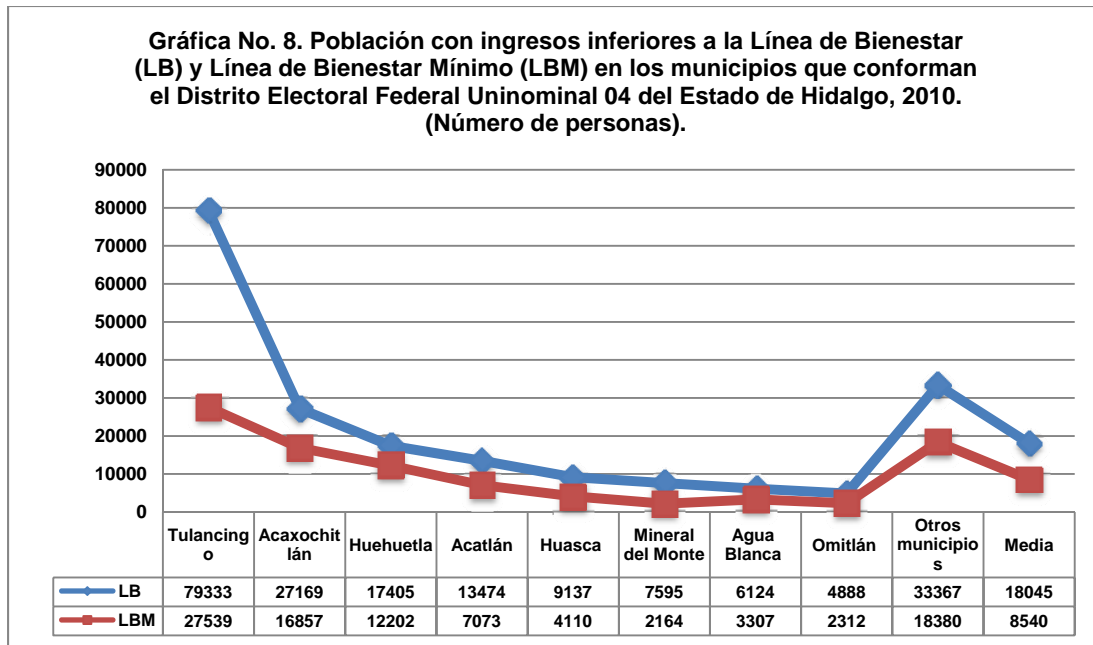
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Huehuetla, el 98.30% tiene al menos una carencia social y el 70.40% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Mineral del Monte, el 81.21% tiene al menos una carencia social y el 28.97% sufre de tres o más.



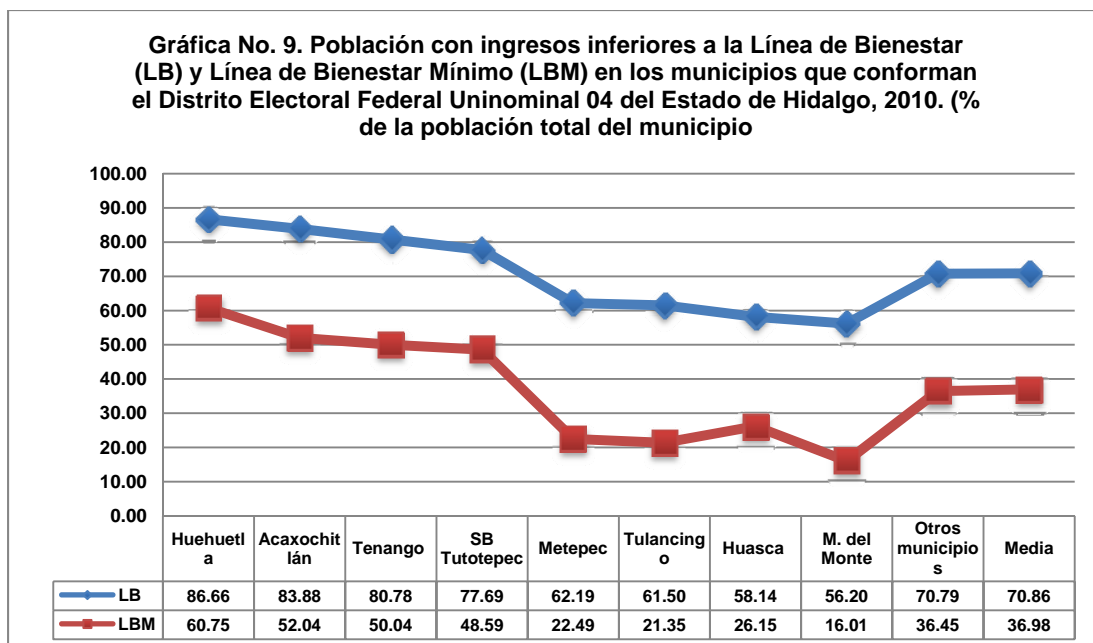
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tulancingo cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 79 mil 333 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 27 mil 539. En contrapartida, Omitlán tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 4 mil 888 y M del Monte el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 164.



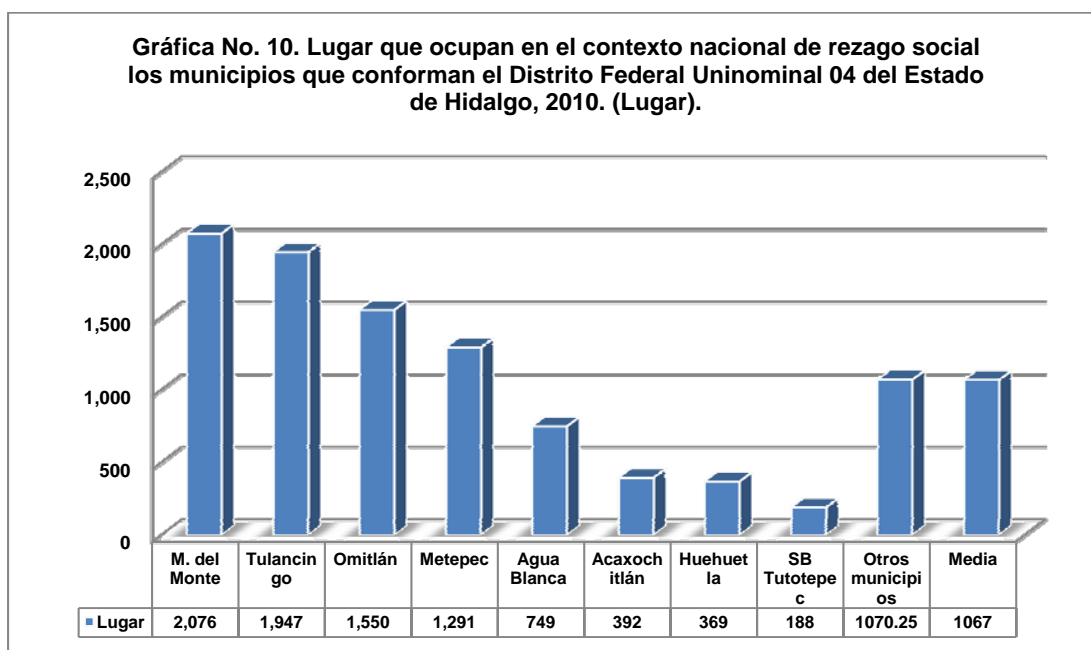
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Huehuetla tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 86.66% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 60.75%. Por su parte, M. del Monte tiene la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 56.20% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 16.01%.



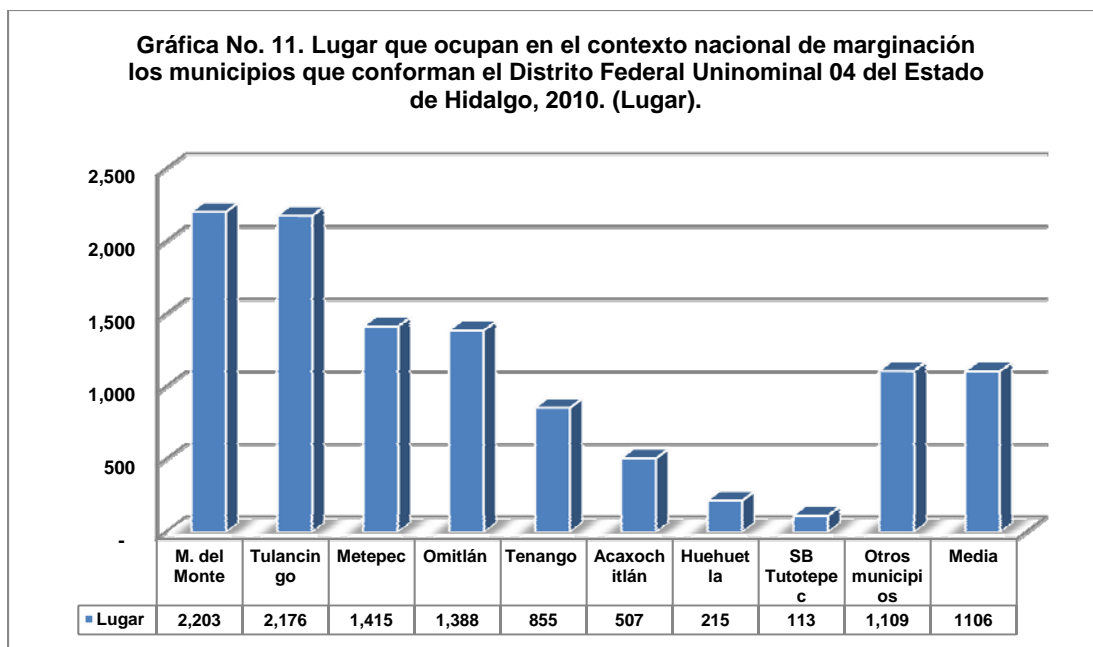
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de M. del Monte y Tulancingo tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 076 y 1 mil 947, respectivamente, en el contexto nacional; Omitlán, Metepec y H. de Ocampo, tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 550 al 1 mil 236 en el contexto nacional; Acatlán, T. de Doria y Agua Blanca, tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 054 al 749 en el contexto nacional; Acaxochitlán, Huehuetla y San Bartolo T. tienen un grado alto de rezago social, se ubican en los lugares 392 al 188 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de M. del Monte tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 203 en el contexto nacional; Tulancingo tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 176 en el contexto nacional; Metepec, Omitlán, H. de Ocampo, Acatlán, Agua Blanca y T. de Doria tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 415 al 855 en el contexto nacional; Acaxochitlán tiene un grado alto de marginación, ocupa el lugar 507 en el contexto nacional; y los municipios de Huehuetla y SB Tutotepec tienen un grado muy alto de marginación, ocupan los lugares 215 y 113, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 04 de Hidalgo se conforma de 11 municipios donde habitan 290 mil 403 personas, de las cuales 189 mil 845 están en situación de pobreza (57 mil 584 en pobreza extrema y 132 mil 259 en pobreza moderada). En términos relativos, el 69.10% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (23.20% en pobreza extrema y 45.90% en pobreza moderada).
- Tulancingo es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 128 mil 999 habitantes; por esta razón registra el mayor número de pobres con 72 mil 804 habitantes, 14 mil 946 están en pobreza extrema y 57 mil 858 en pobreza moderada. En contrapartida, Omitlán es el municipio menos poblado con 7 mil 696 habitantes, por esta razón, registra el menor número de pobres con 4 mil 818 habitantes, de los cuales, 1 mil 160 están en pobreza extrema y 3 mil 658 en pobreza moderada.
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de Huehuetla es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 86.35% de su población y M. del Monte la tasa mas baja con el 49.87% de su población total.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Pachuca un importante polo de desarrollo económico, es la ciudad capital del Estado de Hidalgo, tiene el mayor tamaño de población y es considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son sus actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio, alto y muy alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Huehuetla y San Bartolo Tutotepec que tienen un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 04 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Acatlán	18,816	13,351	70.95	2.81	0.33	4,331	23.02	3.66	0.14	9,019	47.93	2.40	0.19
Acaxochitlán	32,389	26,879	82.99	2.96	0.41	10,961	33.84	4.00	0.23	15,918	49.14	2.24	0.18
Agua Blanca de Iturbide	7,927	6,052	76.35	3.14	0.40	2,241	28.27	3.97	0.19	3,811	48.08	2.65	0.21
Huasca de Ocampo	15,716	9,033	57.47	2.44	0.23	1,942	12.36	3.61	0.07	7,090	45.11	2.13	0.16
Huehuetla	20,084	17,342	86.35	3.26	0.47	9,418	46.90	3.86	0.30	7,923	39.45	2.53	0.17
Metepiec	14,719	8,956	60.85	3.01	0.30	2,235	15.18	3.83	0.10	6,721	45.66	2.74	0.21
Mineral del Monte	13,513	6,739	49.87	2.40	0.20	1,001	7.41	3.54	0.04	5,738	42.46	2.17	0.16
Omitlán de Juárez	7,696	4,818	62.60	2.50	0.26	1,160	15.07	3.70	0.09	3,658	47.53	2.13	0.17
San Bartolo Tutotepec	14,900	11,448	76.83	3.38	0.43	5,633	37.81	4.05	0.26	5,815	39.03	2.72	0.18
Tenango de Doria	15,644	12,423	79.41	2.48	0.33	3,716	23.75	3.66	0.14	8,708	55.66	1.98	0.18
Tulancingo de Bravo	128,999	72,804	56.44	2.60	0.24	14,946	11.59	3.73	0.07	57,858	44.85	2.30	0.17
Promedio en el distrito	26,400	17,259	69.10	2.82	0.33	5,235	23.20	3.78	0.15	12,024	45.90	2.36	0.18

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 04 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acatlán	5,105	27.13	2.52	123	0.65	237	1.26	6,661	35.40
Acaxochitlán	4,685	14.46	2.27	291	0.90	534	1.65	11,543	35.64
Agua Blanca de Iturbide	1,638	20.66	2.55	72	0.91	165	2.08	2,784	35.12
Huasca de Ocampo	6,202	39.46	2.14	105	0.67	376	2.40	4,095	26.06
Huehuetla	2,401	11.95	2.59	63	0.31	278	1.38	8,289	41.27
Metepec	5,064	34.40	2.65	199	1.35	501	3.40	4,806	32.65
Mineral del Monte	4,234	31.34	1.94	856	6.33	1,684	12.46	2,036	15.07
Omitlán de Juárez	2,609	33.89	2.12	70	0.91	200	2.60	2,138	27.78
San Bartolo Tutotepec	2,771	18.60	2.49	128	0.86	553	3.71	6,077	40.79
Tenango de Doria	2,728	17.44	2.10	214	1.37	278	1.78	5,886	37.62
Tulancingo de Bravo	33,742	26.16	2.19	6,529	5.06	15,924	12.34	28,228	21.88
Promedio en el distrito	6,471	25.05	2.32	786	1.76	1,885	4.10	7,504	31.75

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 04 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acatlán	6,904	36.69	17,378	92.36	1,723	9.16	11,614	61.72	6,110	32.47	18,456	98.09	10,349	55.00
Acaxochitlán	12,910	39.86	30,106	92.95	9,629	29.73	16,612	51.29	9,456	29.19	31,564	97.45	17,559	54.21
Agua Blanca de Iturbide	6,336	79.93	7,143	90.11	1,196	15.08	3,805	48.01	1,940	24.47	7,690	97.01	4,629	58.40
Huasca de Ocampo	4,006	25.49	14,409	91.69	1,525	9.70	6,840	43.53	4,413	28.08	15,235	96.94	6,065	38.59
Huehuetla	3,008	14.98	18,579	92.51	5,411	26.94	16,592	82.62	11,063	55.08	19,743	98.30	14,140	70.40
Metepec	11,125	75.58	12,759	86.69	1,656	11.25	5,511	37.44	4,504	30.60	14,020	95.25	8,257	56.09
Mineral del Monte	3,180	23.53	8,813	65.22	2,351	17.40	4,481	33.16	3,772	27.91	10,973	81.21	3,915	28.97
Omitlán de Juárez	1,407	18.28	6,916	89.86	1,304	16.95	3,551	46.14	2,246	29.19	7,426	96.49	3,091	40.17
San Bartolo Tutotepec	1,821	12.22	13,064	87.68	6,488	43.54	10,913	73.24	7,452	50.01	14,219	95.43	9,726	65.27
Tenango de Doria	2,230	14.26	12,530	80.09	2,303	14.72	9,201	58.81	4,440	28.38	15,152	96.85	6,408	40.96
Tulancingo de Bravo	69,647	53.99	96,832	75.06	13,580	10.53	20,511	15.90	34,095	26.43	106,546	82.59	43,867	34.01
Promedio en el distrito	11,143	35.89	21,684	85.8	4,288	18.64	9,966	50.17	8,136	32.89	23,729	94.15	11,637	49.28

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 04 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Acatlán	13474	71.61	7073	37.59	0.42	0.13
Acaxochitlán	27169	83.88	16857	52.04	0.43	0.11
Agua Blanca de Iturbide	6124	77.26	3307	41.71	0.40	0.13
Huasca de Ocampo	9137	58.14	4110	26.15	0.44	0.09
Huehuetla	17405	86.66	12202	60.75	0.45	0.09
Metepec	9154	62.19	3311	22.49	0.37	0.15
Mineral del Monte	7595	56.20	2164	16.01	0.40	0.14
Omitlán de Juárez	4888	63.51	2312	30.04	0.41	0.13
San Bartolo Tutotepec	11576	77.69	7240	48.59	0.51	0.07
Tenango de Doria	12637	80.78	7829	50.04	0.43	0.10
Tulancingo de Bravo	79333	61.50	27539	21.35	0.42	0.13
Promedio en el distrito	18045	70.86	8540	36.98	0.42	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acatlán	18619	17914	20077	22.64	20.25	15.26	9.40	8.61	4.35	76.54	68.99	61.70	91.11	66.48	38.52
Acaxochitlán	36978	34892	40583	31.37	26.22	23.75	13.93	10.80	10.00	80.98	74.27	69.66	88.91	74.22	44.24
Agua Blanca de Iturbide	8515	8443	8994	26.91	22.71	17.38	8.03	5.74	4.92	78.62	67.24	58.17	86.28	92.56	72.29
Huasca de Ocampo	15308	15201	17182	16.14	12.16	9.51	7.94	7.57	4.94	74.48	65.96	57.35	87.16	71.23	33.98
Huehuetla	25098	22927	23563	40.90	37.45	33.26	10.04	4.85	4.66	82.53	73.45	67.98	95.88	95.42	15.58
Metepec	10200	9278	11429	16.32	12.37	11.58	8.08	7.14	3.77	71.48	60.76	54.62	83.17	88.81	70.83
Mineral del Monte	12885	11944	13864	6.83	5.39	4.18	4.99	4.00	3.20	49.58	41.67	36.21	52.70	55.43	32.10
Omitlán de Juárez	8022	7529	8963	14.74	11.36	9.51	6.78	4.05	2.33	63.75	61.01	48.13	74.50	81.30	21.18
San Bartolo Tutotepec	18650	17837	18137	43.85	41.85	34.07	11.35	5.68	4.97	84.80	76.97	69.54	95.00	92.35	13.95
Tenango de Doria	17175	15793	17206	30.72	28.78	23.29	8.91	5.86	4.82	78.31	71.20	62.57	92.30	89.18	14.64
Tulancingo de Bravo	122274	129935	151584	9.37	7.66	7.17	6.52	4.96	4.03	51.48	43.70	39.75	66.20	59.71	48.25
Promedio en el distrito	26702	26518	30144	23.62	20.56	17.18	8.72	6.30	4.73	72.05	64.11	56.88	83.02	78.79	36.87

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acatlán	11.01	7.28	4.87	39.45	26.95	20.82	26.01	16.53	26.35	62.14	41.54	34.36	14.00	6.70	5.40
Acaxochitlán	43.50	35.50	12.85	38.72	24.62	13.47	49.67	35.07	40.32	72.21	44.30	42.18	10.02	6.09	5.99
Agua Blanca de Iturbide	27.18	17.00	10.65	20.59	14.10	8.09	23.24	19.66	12.33	67.02	41.94	27.18	41.49	27.30	10.83
Huasca de Ocampo	16.24	9.37	7.00	47.12	27.39	23.05	15.49	8.35	10.15	56.05	30.33	28.07	15.02	9.68	6.30
Huehuetla	58.53	40.00	9.36	38.01	19.24	10.77	70.60	63.28	54.16	72.82	42.78	32.57	21.26	24.64	11.33
Metepiec	21.29	10.24	6.22	23.23	11.97	8.84	10.62	4.19	5.78	50.42	22.62	21.22	17.80	7.51	5.05
Mineral del Monte	8.30	5.33	3.62	17.48	10.37	5.23	27.75	19.09	12.49	21.85	11.37	6.52	1.49	1.86	0.63
Omitlán de Juárez	22.30	10.16	8.08	41.99	29.23	19.49	10.32	9.59	6.65	49.11	33.09	21.29	4.57	4.48	2.77
San Bartolo Tutotepec	67.48	46.78	28.16	43.15	26.34	15.61	50.03	45.36	39.64	79.47	58.26	44.84	40.33	29.93	22.53
Tenango de Doria	36.76	22.54	6.13	30.76	15.70	8.33	37.93	36.72	23.85	65.39	34.83	26.42	19.46	9.79	5.84
Tulancingo de Bravo	6.39	3.27	3.66	14.21	4.87	2.61	7.09	6.39	5.96	10.84	3.77	4.46	1.98	3.16	1.41
Promedio en el distrito	29.00	18.86	9.15	32.25	19.16	12.39	29.89	24.02	21.61	55.21	33.17	26.28	17.04	11.92	7.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acatlán	83.04	65.96	53.56	57.59	36.53	27.27	0.27	-0.02	0.06	Medio	Medio	Medio	991	1164	1054
Acaxochitlán	95.35	85.78	80.07	85.23	69.36	63.71	0.97	0.94	1.06	Alto	Alto	Alto	443	441	392
Agua Blanca de Iturbide	91.49	80.04	69.86	82.71	68.11	54.13	0.69	0.60	0.45	Alto	Medio	Medio	652	637	749
Huasca de Ocampo	83.89	65.03	54.53	60.47	35.57	26.73	0.16	-0.18	-0.15	Medio	Bajo	Bajo	1098	1297	1236
Huehuetla	98.31	96.71	91.06	89.14	79.46	68.84	1.38	1.43	1.10	Alto	Alto	Alto	229	246	369
Metepec	82.53	65.27	53.11	65.01	42.92	32.12	0.01	-0.22	-0.20	Medio	Bajo	Bajo	1228	1314	1291
Mineral del Monte	65.91	47.19	40.14	45.92	28.89	24.33	-1.00	-0.98	-1.02	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2009	2012	2076
Omitlán de Juárez	82.44	66.57	54.04	63.23	43.02	29.93	-0.17	-0.27	-0.49	Bajo	Bajo	Bajo	1372	1361	1550
San Bartolo Tutotepec	96.85	91.83	85.62	90.62	81.36	70.77	1.61	1.63	1.57	Muy alto	Alto	Alto	134	177	188
Tenango de Doria	95.54	85.88	73.29	81.91	64.15	49.83	0.78	0.62	0.27	Alto	Alto	Medio	571	627	890
Tulancingo de Bravo	62.63	48.16	44.05	38.75	24.14	21.64	-1.07	-1.02	-0.89	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2046	2042	1947
Promedio en el distrito	85.27	72.58	63.58	69.14	52.14	42.66	0.33	0.23	0.16				979	1029	1067

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 04 de Hidalgo, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acatlán	15.57	37.38	19.00	4.96	19.91	44.27	4.49	100.00	50.96	0.16	Medio	29.54	1,049
Acaxochitlán	23.86	40.60	12.40	5.72	31.13	63.19	12.42	100.00	60.70	0.84	Alto	37.14	507
Agua Blanca de Iturbide	17.44	36.32	5.33	9.69	9.28	46.67	10.36	100.00	64.29	0.29	Medio	30.98	935
Huasca Ocampo	9.56	31.21	21.22	5.93	2.86	44.56	6.53	100.00	46.86	-0.14	Medio	26.14	1,315
Huehuetla	33.50	50.81	8.56	10.04	47.33	58.00	8.52	100.00	78.98	1.41	Muy alto	43.57	215
Metepec	11.66	28.82	6.59	4.30	3.97	48.45	5.22	100.00	49.97	-0.25	Medio	24.85	1,415
Mineral del Monte	4.21	14.07	4.17	0.49	9.13	39.00	3.41	20.55	38.64	-1.26	Muy bajo	13.41	2,203
Omitlán de Juárez	9.53	24.01	17.01	2.45	3.78	45.14	7.90	100.00	57.53	-0.23	Medio	25.11	1,388
San Bartolo Tutotepec	34.28	51.62	11.97	22.08	33.74	56.85	28.05	100.00	67.87	1.74	Muy alto	47.39	113
Tenango de Doria	23.38	41.51	5.26	4.39	13.97	48.87	5.01	100.00	65.74	0.39	Medio	32.06	855
Tulancingo de Bravo	7.22	18.01	1.62	1.35	4.30	36.29	3.83	16.28	40.48	-1.22	Bajo	13.93	2,176
Promedio en el distrito	17.29	34.03	10.29	6.49	16.31	48.30	8.70	85.17	56.55	0.16		29.47	1,106

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 05 del Estado de
Hidalgo**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 05 del Estado de Hidalgo tiene su cabecera en la localidad de Tula de Allende, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte suroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Atitalaquia, integrado por 10 secciones: de la 0152 a la 0161; Atotonilco de Tula, integrado por 18 secciones: de la 0206 a la 0223; Chapantongo, integrado por 10 secciones: de la 0281 a la 0290; Huichapan, integrado por 37 secciones: de la 0510 a la 0546; Nopala de Villagrán, integrado por 10 secciones: de la 0802 a la 0811; Tepeji del Río de Ocampo, integrado por 33 secciones: de la 1,262 a la 1,294; Tepetitlán, integrado por 8 secciones: de la 1,295 a la 1,302; Tezontepec de Aldama, integrado por 23 secciones: de la 1,310 a la 1,332, Tlaxcoapan, integrado por 12 secciones: de la 1,429 a la 1,440; y Tula de Allende, integrado por 53 secciones: de la 1,449 a la 1,501.

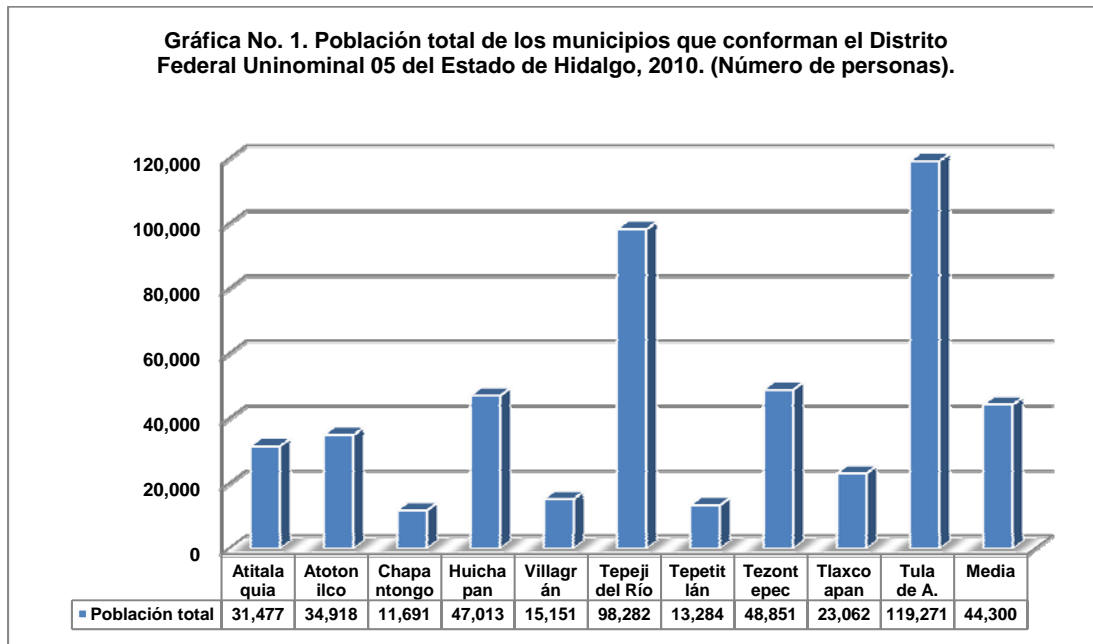
Este distrito se conforma de 10 municipios: Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Chapantongo, Huichapan, Nopala de Villagrán, Tepeji del Río de Ocampo, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan y Tula de Allende; donde habitan 443 mil personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 213 mil 996 personas que están en situación de pobreza, de este total, 34 mil 703 están en pobreza extrema y 179 mil 291 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 05 de Hidalgo, nos muestra que estos municipios concentran una población de 138 mil 195 personas vulnerables por carencias sociales, 25 mil 809 son vulnerables por ingreso y 64 mil 997 son no pobres y no vulnerables. Existen además 352 mil 191 personas con al menos una carencia social y 129 mil 904 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 239 mil 805 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 72 mil 811 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 53.29% de la población está en condición de pobreza (10.11% en pobreza extrema y 43.18% en pobreza moderada). El 30.41% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.71% lo son por ingreso y el 11.60% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 83.70% son personas con al menos una carencia social y el 31.85% registran tres o más. También se reporta que el 58% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 20.79% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

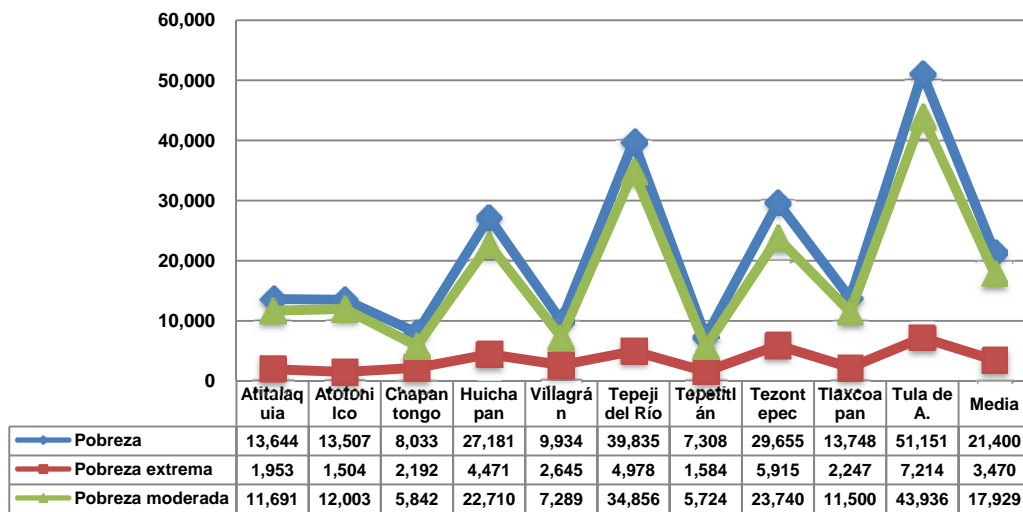
La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Tula de A., es la más poblada en este distrito, cuenta con 119 mil 271 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Tepeji del Río con 98 mil 282 habitantes y Tezontepec con 48 mil 851 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Villagrán con 15 mil 151 habitantes, Tepetitlán con 13 mil 284 habitantes y Chapantongo con 11 mil 691 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tula de A., cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 51 mil 151, de los cuales, 7 mil 214 están en pobreza extrema y 43 mil 936 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Tepetitlán, es uno de los municipios menos poblados, como consecuencia, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 7 mil 308, de los cuales, 1 mil 584 están en pobreza extrema y 5 mil 724 están en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.

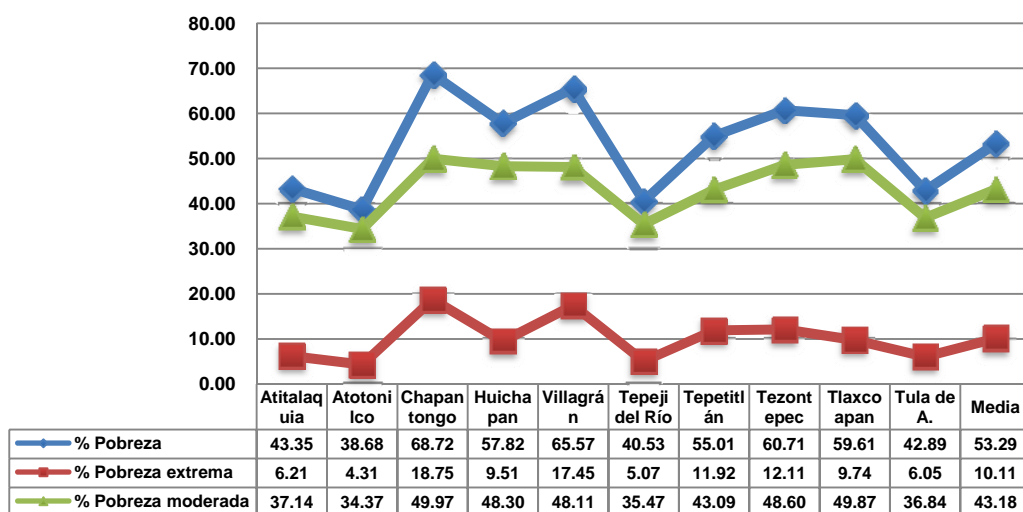
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de Hidalgo, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

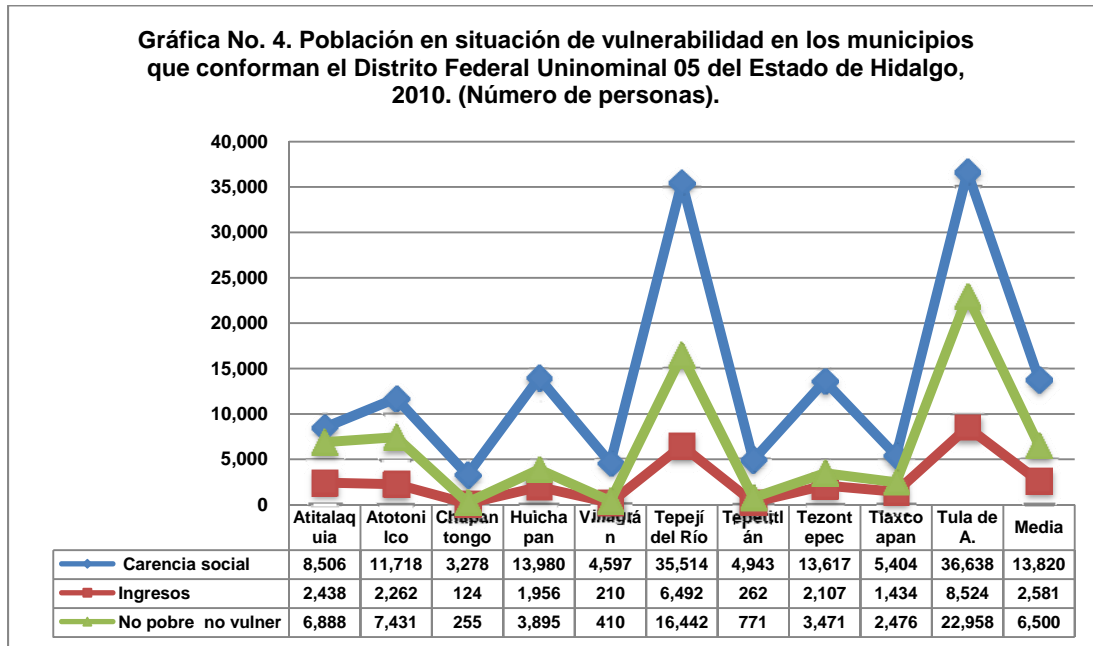
La gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Chapanongo tiene la más alta proporción de la población en situación de pobreza con el 68.72%, de las cuales, el 18.75% sufre pobreza extrema y el 49.97% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Atotonilco solamente el 38.68% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 4.31% presenta pobreza extrema y el 34.37% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de Hidalgo, 2010. (% de la población total de municipio).



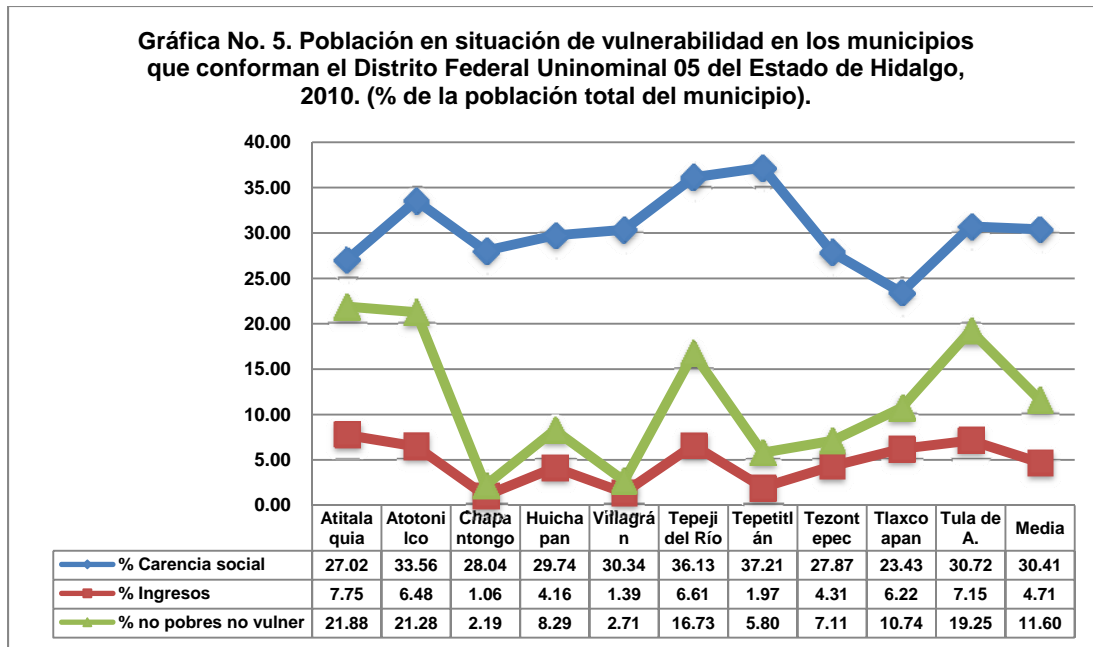
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Tula de A. cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales con 36 mil 638, con más personas vulnerables por ingresos con 8 mil 524 y con más población no pobre y no vulnerable con 22 mil 958 habitantes. Por su parte, Chapantongo tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 3 mil 278, con menos personas vulnerables por ingresos con 124 y con menos población no pobre y no vulnerable con 255.



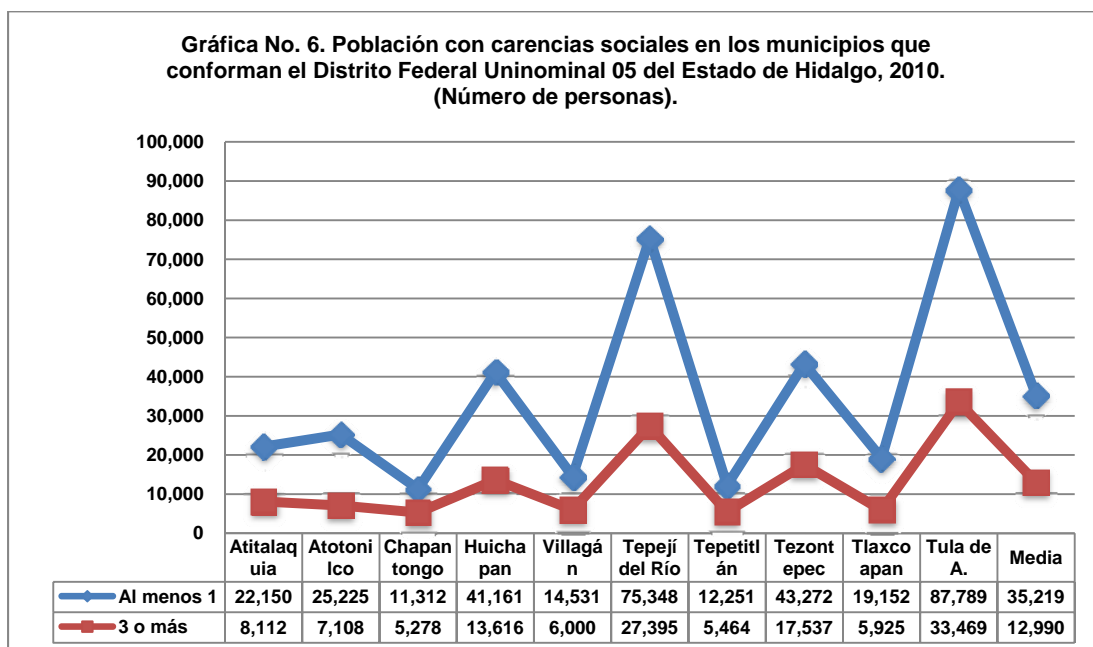
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Tepetitlán es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 37.21%, Atitalaquia registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.75% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 21.88%. En contrapartida, Tlaxcoapan tiene la más baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 23.43%, Chapantongo registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.06% y la menor proporción de la población no pobre y no vulnerable con el 2.19%.



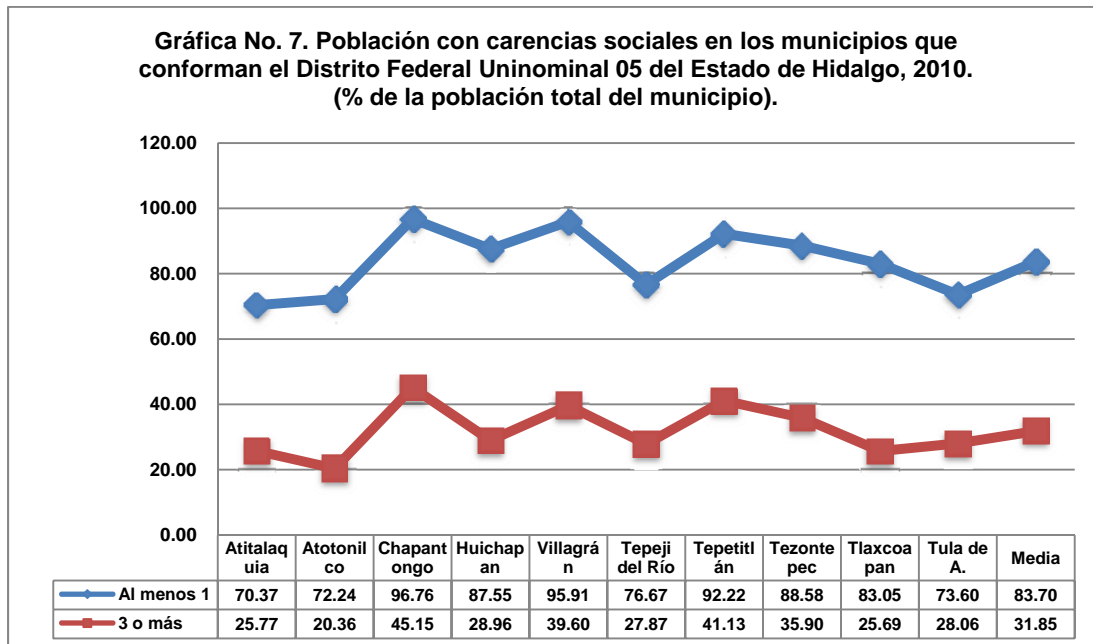
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tula de A. tiene el mayor número de habitantes con al menos una carencia social con 87 mil 789 y con tres o más carencias sociales con 33 mil 469. Por el contrario, Chapantongo registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 11 mil 312 y con tres o más carencias sociales con 5 mil 278.



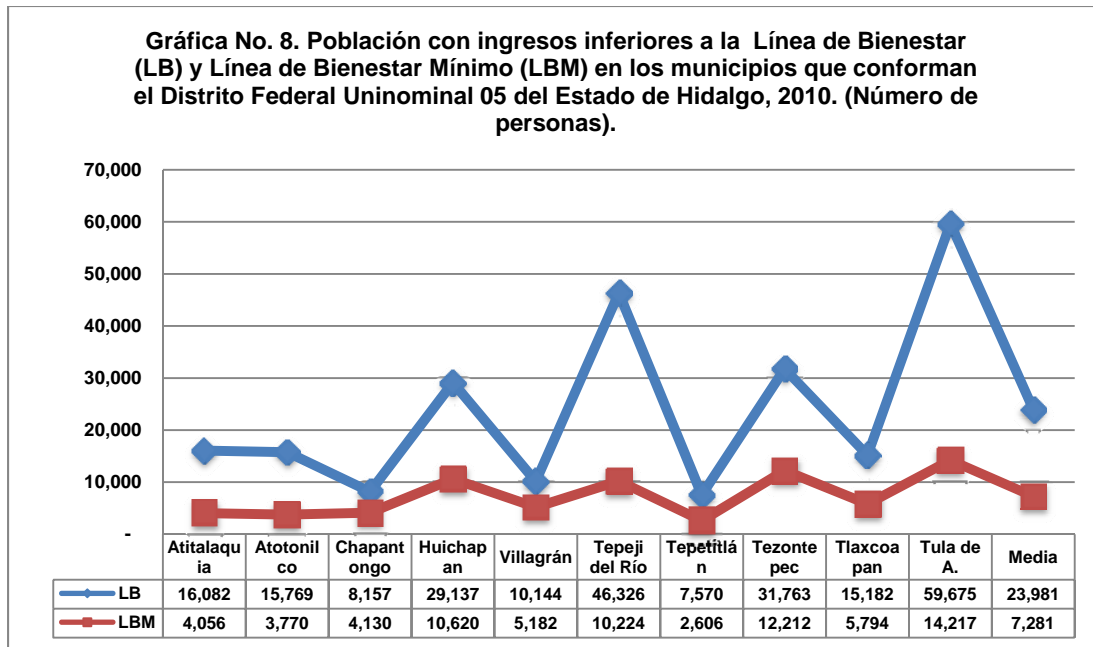
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio Chapantongo, el 96.76% tiene al menos una carencia social y el 45.15% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Atitalaquia, el 70.37% tiene al menos una carencia social y en Atotonilco el 20.36% sufre de tres o más carencias sociales.



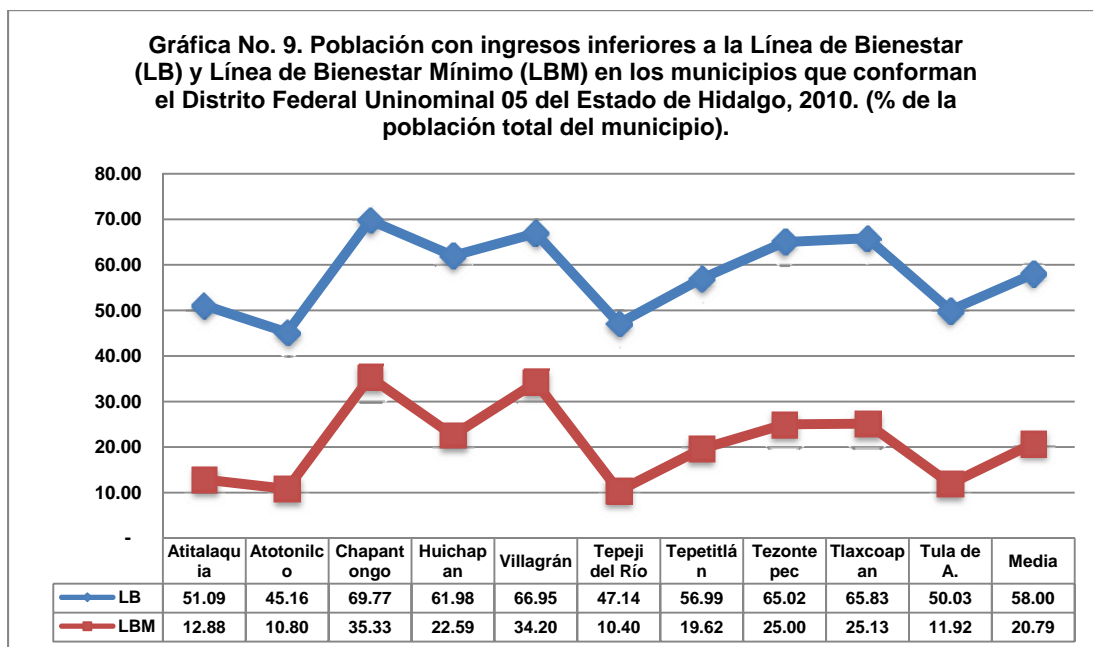
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tula de A, cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 59 mil 675 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 14 mil 217. En contrapartida, Tepetitlán tiene menos personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar con 7 mil 570 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 606.



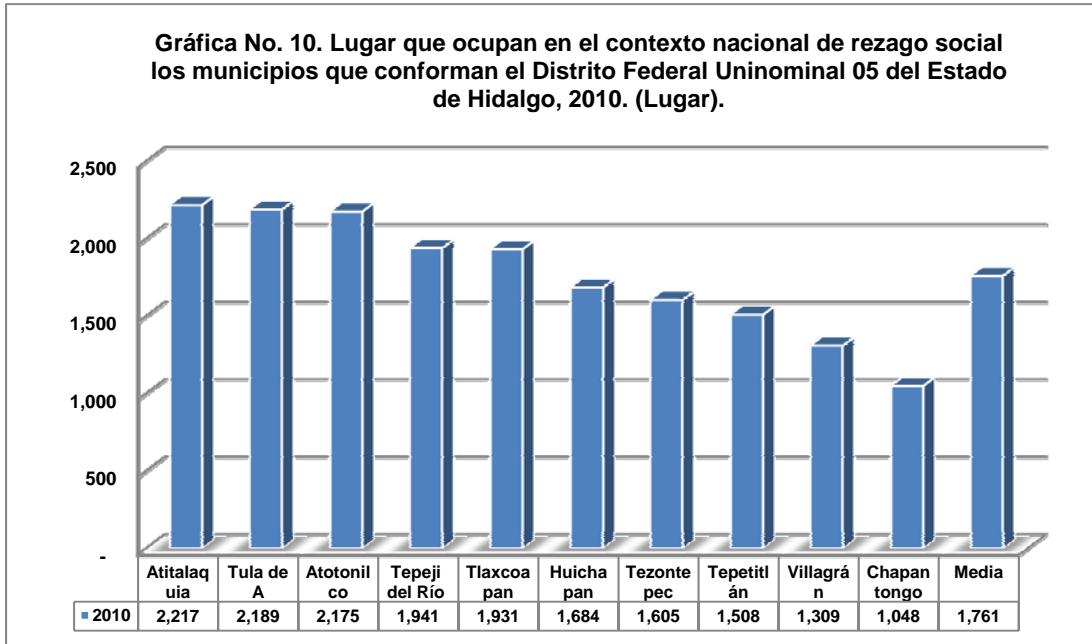
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Chapantongo tiene la mayor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 69.77% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 35.33%. Por su parte, Atotonilco tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 45.16% y Tepeji del Río la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 10.40%.



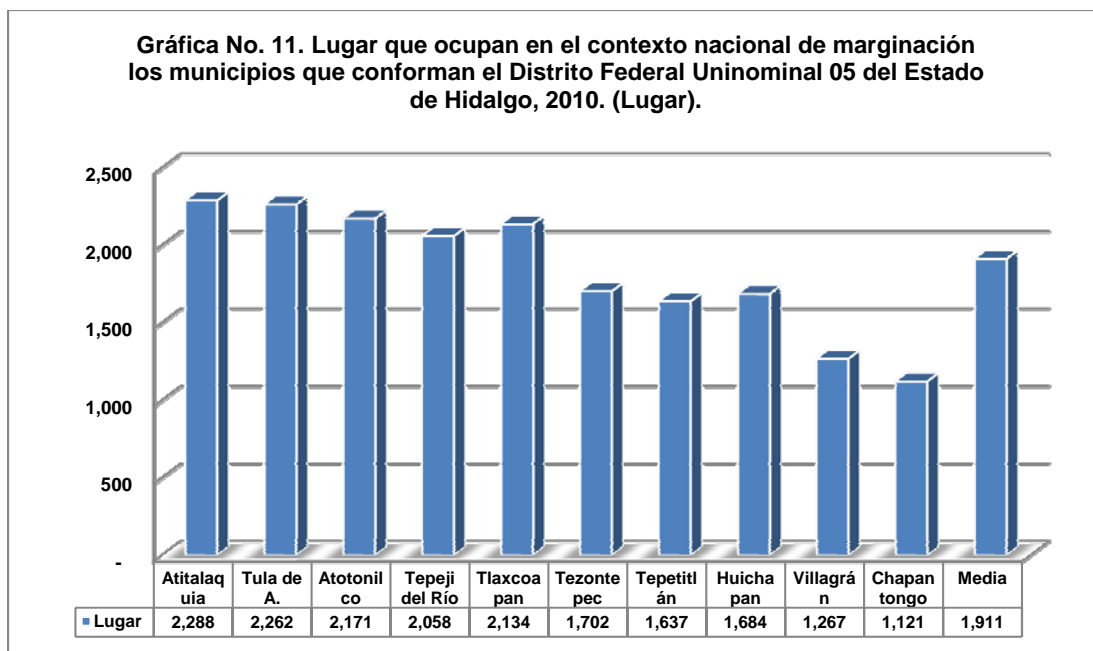
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Atitalaquia, Tula de A., Atotonilco, Tepeji del Río, Tlaxcoapan y Huichapan tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 217 al 1 mil 684 en el contexto nacional; los municipios de Tezontepec, Tepetitlán y Villagrán de tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 605 al 1 mil 309 en el contexto nacional; y Chapantongo el municipio de tiene un grado medio de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 048 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Atitalaquia y Tula tienen un grado muy bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 288 y 2 mil 262, respectivamente, en el contexto nacional; Atotonilco, Tlaxcoapan y Tepeji del Río tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 171, 2 mil 134 y 2 mil 058, respectivamente, en el contexto nacional; Tezontepec, Huichapan, Tepetitlán, Villagrán y Chapantongo tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 702 al 1 mil 121, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 05 de Hidalgo se conforma de 10 municipios, donde habitan 443 mil personas, de las cuales, 213 mil 996 están en situación de pobreza (34 mil 703 en pobreza extrema y 179 mil 291 en pobreza moderada). En términos relativos, el 53.29% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza (10.11% en pobreza extrema y 43.18% en pobreza moderada).
- Tula es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 119 mil 271 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 51 mil 151 (7 mil 214 están en pobreza extrema y 43 mil 935 en pobreza moderada). En contrapartida, Chapantongo es el municipio menos poblado con 11 mil 691 habitantes, sin embargo, es Tepetitlán el que registra el menor número de personas en condición de pobreza con 7 mil 308, de los cuales, 1 mil 584 están en pobreza extrema y 5 mil 724 están en pobreza moderada.
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos, el municipio de Chapantongo es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 68.72% de su población y Atotonilco la tasa mas baja con el 38.68%.

- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Pachuca un importante polo de desarrollo económico, es la ciudad capital del Estado de Hidalgo, tiene el mayor tamaño de población y es considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son sus actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Tezontepec de Aldama, Huichapan, Tepetitlán, Nopala de Villagrán y Chapantongo que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 05 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Atitalaquia	31,477	13,644	43.35	2.42	0.18	1,953	6.21	3.50	0.04	11,691	37.14	2.24	0.14
Atotonilco de Tula	34,918	13,507	38.68	2.21	0.14	1,504	4.31	3.60	0.03	12,003	34.37	2.03	0.12
Chapantongo	11,691	8,033	68.72	2.57	0.29	2,192	18.75	3.59	0.11	5,842	49.97	2.19	0.18
Huichapan	47,013	27,181	57.82	2.27	0.22	4,471	9.51	3.65	0.06	22,710	48.30	2.01	0.16
Nopala de Villagrán	15,151	9,934	65.57	2.50	0.27	2,645	17.45	3.66	0.11	7,289	48.11	2.09	0.17
Tepeji del Río de Ocampo	98,282	39,835	40.53	2.44	0.17	4,978	5.07	3.75	0.03	34,856	35.47	2.25	0.13
Tepetitlán	13,284	7,308	55.01	2.67	0.24	1,584	11.92	3.69	0.07	5,724	43.09	2.39	0.17
Tezontepec de Aldama	48,851	29,655	60.71	2.48	0.25	5,915	12.11	3.66	0.07	23,740	48.60	2.19	0.18
Tlaxcoapan	23,062	13,748	59.61	2.22	0.22	2,247	9.74	3.52	0.06	11,500	49.87	1.97	0.16
Tula de Allende	119,271	51,151	42.89	2.47	0.18	7,214	6.05	3.69	0.04	43,936	36.84	2.28	0.14
Promedio en el distrito	44,300	21,400	53.29	2.43	0.22	3,470	10.11	3.63	0.06	17,929	43.18	2.16	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 05 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Atitalaquia	8,506	27.02	2.00	2,438	7.75	6,888	21.88	5,985	19.01
Atotonilco de Tula	11,718	33.56	1.86	2,262	6.48	7,431	21.28	6,094	17.45
Chapantongo	3,278	28.04	2.27	124	1.06	255	2.19	3,346	28.62
Huichapan	13,980	29.74	2.03	1,956	4.16	3,895	8.29	11,284	24.00
Nopala de Villagrán	4,597	30.34	2.07	210	1.39	410	2.71	4,348	28.69
Tepeji del Río de Ocampo	35,514	36.13	2.05	6,492	6.61	16,442	16.73	22,247	22.64
Tepetitlán	4,943	37.21	2.19	262	1.97	771	5.80	3,570	26.87
Tezontepec de Aldama	13,617	27.87	2.17	2,107	4.31	3,471	7.11	10,892	22.30
Tlaxcoapan	5,404	23.43	1.90	1,434	6.22	2,476	10.74	4,925	21.36
Tula de Allende	36,638	30.72	2.07	8,524	7.15	22,958	19.25	24,193	20.28
Promedio en el distrito	13,820	30.41	2.06	2,581	4.71	6,500	11.60	9,688.4	23.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 05 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Atitalaquia	12,192	38.73	18,621	59.16	2,659	8.45	2,469	7.84	8,140	25.86	22,150	70.37	8,112	25.77
Atotonilco de Tula	10,120	28.98	18,614	53.31	1,419	4.06	6,083	17.42	9,254	26.50	25,225	72.24	7,108	20.36
Chapantongo	2,833	24.24	10,376	88.76	1,073	9.18	6,921	59.20	3,544	30.32	11,312	96.76	5,278	45.15
Huichapan	12,305	26.17	36,275	77.16	4,125	8.77	14,337	30.50	11,926	25.37	41,161	87.55	13,616	28.96
Nopala de Villagrán	3,992	26.35	13,323	87.93	1,238	8.17	7,288	48.10	4,188	27.64	14,531	95.91	6,000	39.60
Tepeji del Río de Ocampo	25,032	25.47	51,896	52.80	13,238	13.47	29,813	30.33	28,204	28.70	75,348	76.67	27,395	27.87
Tepetitlán	4,513	33.97	10,598	79.78	1,430	10.76	5,027	37.84	5,203	39.17	12,251	92.22	5,464	41.13
Tezontepec de Aldama	17,805	36.45	39,327	80.50	5,490	11.24	10,908	22.33	18,843	38.57	43,272	88.58	17,537	35.90
Tlaxcoapan	7,525	32.63	17,374	75.34	2,254	9.77	2,175	9.43	6,554	28.42	19,152	83.05	5,925	25.69
Tula de Allende	37,866	31.75	68,452	57.39	10,622	8.91	32,769	27.47	28,542	23.93	87,789	73.60	33,469	28.06
Promedio en el distrito	13,418	30.47	28,486	71.21	4,355	9.28	11,779	29.05	12,440	29.45	35,219	83.70	12,990	31.85

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 05 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Atitalaquia	16,082	51.09	4,056	12.88	0.41	0.14
Atotonilco de Tula	15,769	45.16	3,770	10.80	0.41	0.16
Chapantongo	8,157	69.77	4,130	35.33	0.41	0.13
Huichapan	29,137	61.98	10,620	22.59	0.39	0.13
Nopala de Villagrán	10,144	66.95	5,182	34.20	0.41	0.15
Tepeji del Río de Ocampo	46,326	47.14	10,224	10.40	0.38	0.15
Tepetitlán	7,570	56.99	2,606	19.62	0.37	0.16
Tezontepec de Aldama	31,763	65.02	12,212	25.00	0.41	0.13
Tlaxcoapan	15,182	65.83	5,794	25.13	0.42	0.13
Tula de Allende	59,675	50.03	14,217	11.92	0.40	0.13
Promedio en el distrito	23,981	58.00	7,281	20.79	0.40	0.14

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atitalaquia	21,636	24,749	26,904	6.70	5.22	3.92	5.74	4.62	3.05	51.78	42.39	37.20	51.98	40.92	28.61
Atotonilco de Tula	24,848	26,500	31,078	6.69	5.25	4.44	3.79	2.97	3.18	49.29	41.64	36.79	44.96	47.52	29.00
Chapantongo	11,257	11,389	12,271	15.27	14.17	11.10	8.29	5.37	3.47	76.30	65.30	57.85	85.57	89.38	25.65
Huichapan	38,044	39,734	44,253	11.22	9.56	7.98	7.52	4.65	3.13	66.39	56.57	48.44	74.93	53.73	25.88
Nopala de Villagrán	14,762	15,099	15,666	13.71	11.27	9.51	5.38	4.03	2.34	72.88	63.98	53.74	83.50	57.36	25.99
Tepeji del Río de Ocampo	67,858	69,755	80,612	7.54	6.20	5.24	5.51	4.02	3.24	58.78	47.22	40.59	43.71	46.14	27.35
Tepetitlán	8,498	8,893	9,940	9.16	8.42	5.82	6.01	3.13	2.49	68.70	57.90	50.26	80.02	62.43	35.17
Tezontepec de Aldama	38,718	41,909	48,025	10.81	9.54	7.38	5.44	3.51	2.38	60.53	51.71	43.88	80.97	66.14	39.16
Tlaxcoapan	22,641	24,734	26,758	7.01	6.26	5.49	5.62	3.03	2.91	57.94	50.57	43.43	72.09	57.37	31.79
Tula de Allende	86,840	93,296	103,919	5.20	4.50	3.73	4.32	3.28	2.63	47.00	39.56	33.37	46.01	47.16	29.57
Promedio en el distrito	33,510	35,606	39,943	9.33	8.04	6.46	5.76	3.86	2.88	60.96	51.68	44.55	66.37	56.82	29.82

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atitalaquia	5.18	2.48	2.33	13.10	9.27	4.33	3.72	1.80	2.36	9.91	4.53	2.68	2.11	5.08	1.10
Atotonilco de Tula	3.00	2.77	1.44	17.64	12.91	6.87	16.71	11.66	11.33	19.78	10.37	6.19	3.18	4.07	1.09
Chapantongo	10.65	6.63	5.27	55.42	41.77	30.76	14.26	6.14	6.26	69.42	45.63	35.66	8.04	6.90	5.42
Huichapan	8.28	5.16	3.47	38.94	25.16	15.86	8.54	5.41	4.94	51.86	30.16	23.63	5.42	4.00	2.22
Nopala de Villagrán	7.22	8.29	4.13	45.98	35.50	28.12	11.40	9.83	9.46	58.06	39.19	34.99	12.02	8.29	4.86
Tepeji del Río de Ocampo	5.82	3.52	2.89	24.91	13.98	9.05	20.42	14.66	20.09	27.03	11.87	9.07	3.02	4.10	1.74
Tepetitlán	8.45	4.61	6.19	29.43	18.37	14.37	8.99	5.43	5.34	40.59	18.37	15.07	7.42	6.94	5.12
Tezontepec de Aldama	11.11	8.61	5.75	32.91	19.00	10.75	7.30	3.82	3.81	33.32	16.51	10.36	3.37	3.74	2.46
Tlaxcoapan	8.12	5.69	3.24	14.03	6.12	3.61	2.95	1.48	7.77	10.54	5.58	3.70	3.12	2.28	1.13
Tula de Allende	3.78	2.45	2.13	16.15	9.56	5.84	13.23	10.03	14.36	16.83	7.18	6.04	2.74	3.60	1.06
Promedio en el distrito	7.16	5.02	3.68	28.85	19.16	12.96	10.75	7.03	8.57	33.74	18.94	14.74	5.05	4.90	2.62

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Atitalaquia	58.58	44.54	34.35	39.12	26.51	20.13	-1.25	-1.16	-1.19	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,154	2,181	2,217
Atotonilco de Tula	56.59	41.93	33.82	33.51	21.92	15.11	-1.26	-1.15	-1.14	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,158	2,173	2,175
Chapantongo	89.12	80.29	70.06	70.35	54.61	42.91	0.25	0.08	0.07	Medio	Medio	Medio	1,014	1,077	1,048
Huichapan	73.79	59.59	49.48	49.44	32.07	23.47	-0.38	-0.64	-0.63	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,533	1,689	1,684
Nopala de Villagrán	78.76	65.98	55.43	60.70	43.33	33.01	-0.06	-0.37	-0.23	Medio	Bajo	Bajo	1,274	1,455	1,309
Tepeji del Río de Ocampo	63.45	49.56	42.76	38.64	24.57	20.05	-0.98	-0.95	-0.88	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,990	1,995	1,941
Tepetitlán	80.10	64.55	58.40	60.69	44.37	37.73	-0.36	-0.66	-0.45	Bajo	Bajo	Bajo	1,513	1,717	1,508
Tezontepec de Aldama	88.75	78.14	65.50	62.91	47.85	38.31	-0.39	-0.47	-0.54	Bajo	Bajo	Bajo	1,550	1,553	1,605
Tlaxcoapan	74.60	59.64	50.23	53.88	39.54	29.68	-0.88	-0.86	-0.88	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,910	1,910	1,931
Tula de Allende	54.02	41.29	35.14	32.41	21.41	16.71	-1.34	-1.25	-1.16	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,208	2,231	2,189
Promedio en el distrito	71.78	58.55	49.52	50.17	35.62	27.71	-0.66	-0.74	-0.70				1,730	1,798	1,761

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 05 de Hidalgo, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Atitalaquia	3.94	14.50	2.05	0.83	1.21	29.99	2.24	42.71	33.99	-1.42	Muy bajo	11.66	2,288
Atotonilco de Tula	4.47	16.69	4.94	0.91	5.99	32.71	1.30	73.76	29.58	-1.20	Bajo	14.10	2,171
Chapantongo	11.13	31.66	28.77	4.20	1.65	38.58	4.99	100.00	71.92	0.09	Medio	28.65	1,121
Huichapan	8.01	23.99	14.52	1.84	1.11	37.04	3.25	79.55	55.57	-0.58	Medio	21.13	1,684
Nopala de Villagrán	9.57	31.87	25.74	3.84	4.09	37.09	3.70	100.00	62.85	-0.09	Medio	26.69	1,267
Tepeji del Río de Ocampo	5.26	17.42	6.90	1.53	8.17	36.90	2.78	57.64	38.22	-1.04	Bajo	15.98	2,058
Tepetitlán	5.85	22.26	10.80	4.30	1.01	33.16	5.71	100.00	60.43	-0.53	Medio	21.72	1,637
Tezontepec de Aldama	7.40	21.14	7.17	1.97	1.00	40.90	5.25	74.32	61.93	-0.60	Medio	20.93	1,702
Tlaxcoapan	5.51	18.57	1.77	0.93	0.29	39.70	3.19	20.37	48.48	-1.15	Bajo	14.69	2,134
Tula de Allende	3.75	14.56	4.43	0.92	9.04	28.60	2.02	38.51	35.87	-1.36	Muy bajo	12.35	2,262
Promedio en el distrito	6.49	21.27	10.71	2.13	3.36	35.47	3.44	68.69	49.88	-0.79		18.79	1,832

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

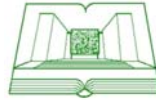
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 06 del Estado de
Hidalgo**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 06 del Estado de Hidalgo tiene su cabecera en la localidad de Pachuca de Soto, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte sureste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Mineral de la Reforma, integrado por 18 secciones: de la 0725 a la 0742; y Pachuca de Soto, integrado por 130 secciones: de la 0832 a la 0961.

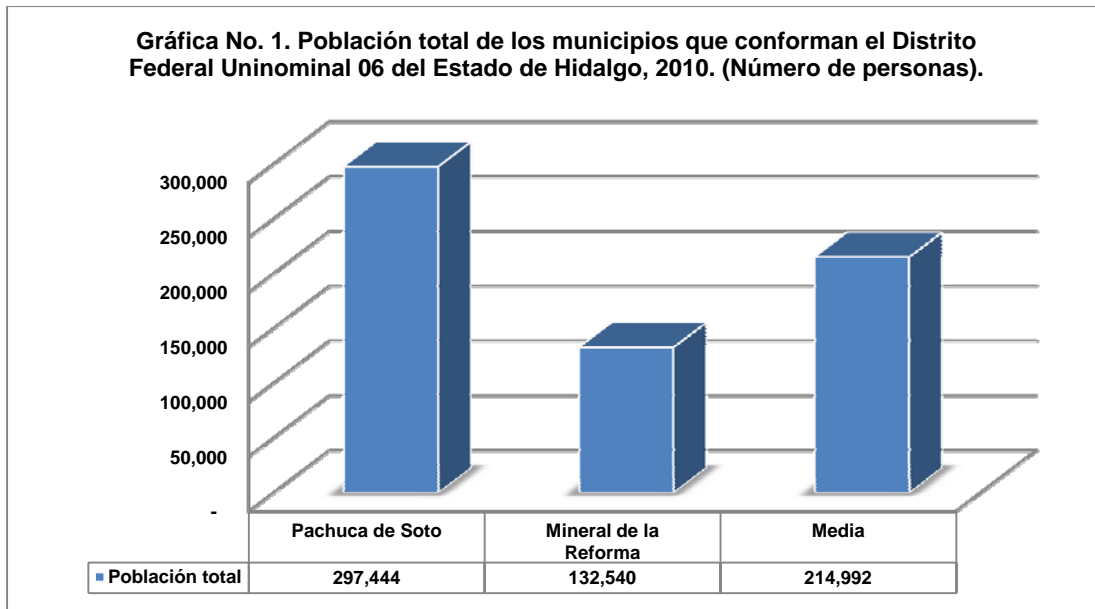
Este distrito se conforma de 2 municipios; Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma; donde habitan 429 mil 984 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 125 mil 825 personas que están en situación de pobreza, de este total, 12 mil 961 están en pobreza extrema y 112 mil 864 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 06 de Hidalgo, nos muestra que estos municipios concentran una población de 137 mil 008 personas vulnerables por carencias sociales, 25 mil 572 son vulnerables por ingreso y 141 mil 580 son no pobres y no vulnerables. Existen 262 mil 832 personas con al menos una carencia social y 70 mil 360 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 151 mil 395 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 29 mil 952 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 27.40% de la población total está en condición de pobreza, de los cuales, el 2.86% están en pobreza extrema y el 24.54% en pobreza moderada. El 31.63% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 6.14% lo son por ingreso y el 34.82% son no pobres y no vulnerables.

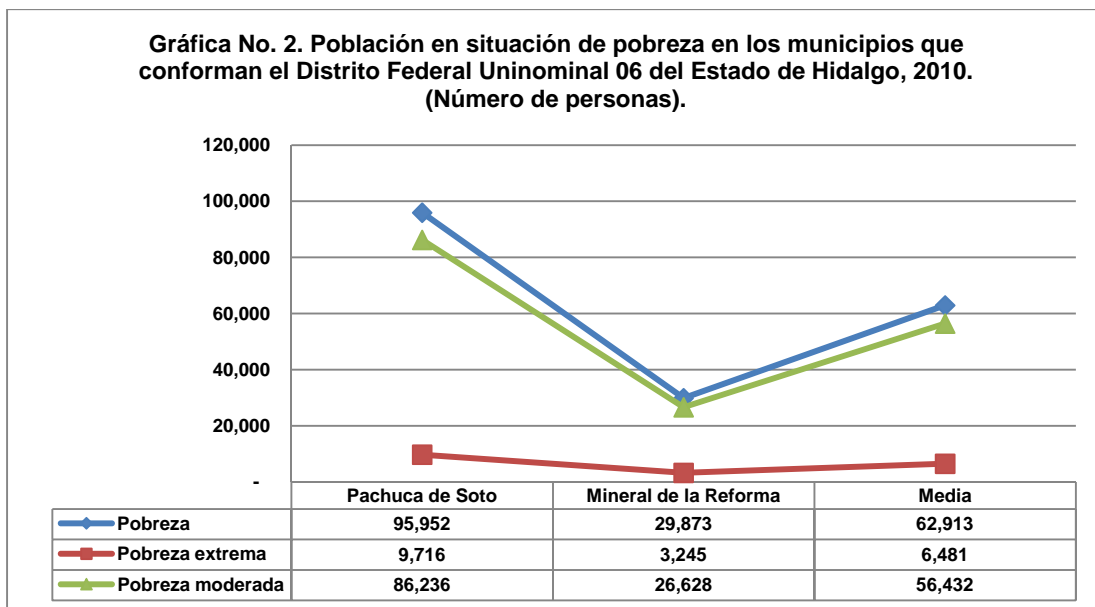
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 59.03% son personas con al menos una carencia social y el 15.67% registran tres o más. También se reporta que el 34.54% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 6.63% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Pachuca es la más poblada en este distrito, cuenta con 297 mil 444 habitantes, el municipio menos poblados es Mineral con 132 mil 540 habitantes.



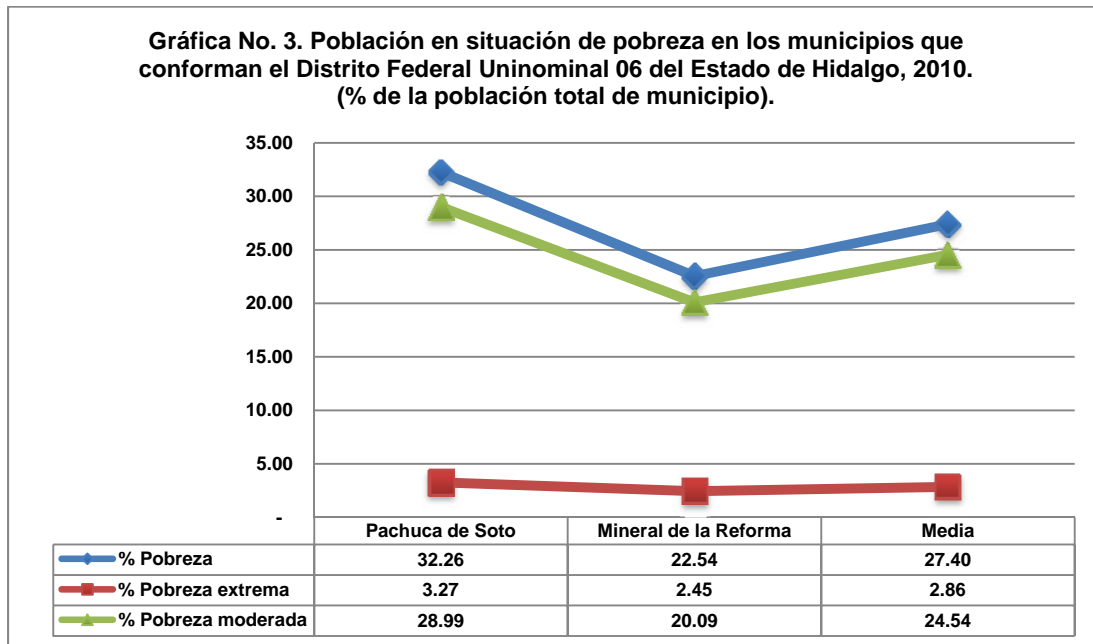
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Pachuca cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 95 mil 952, de los cuales, 9 mil 716 están en pobreza extrema y 86 mil 236 en pobreza moderada, esto es explicado porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Mineral, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 29 mil 873, de los cuales, 3 mil 245 están pobreza extrema y 26 mil 628 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



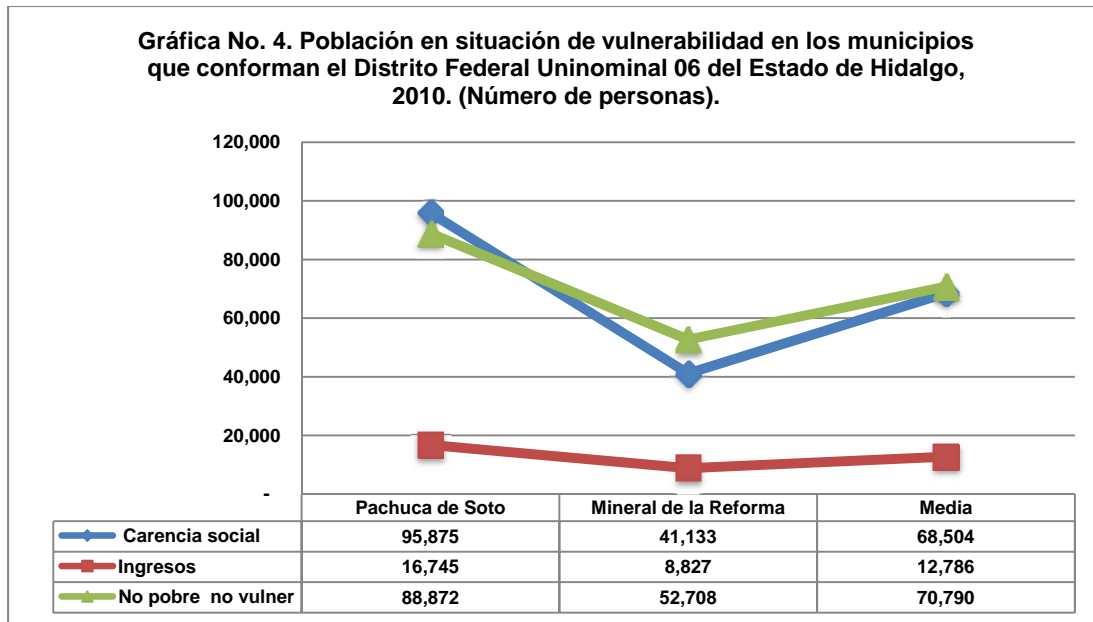
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Pachuca tiene la más alta proporción de la población en situación de pobreza con el 32.26%, de las cuales, el 3.27% sufre pobreza extrema y el 28.99% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Mineral solamente el 22.54% de la población está en situación de pobreza, de los cuales, el 2.45% presenta pobreza extrema y el 20.09% pobreza moderada.



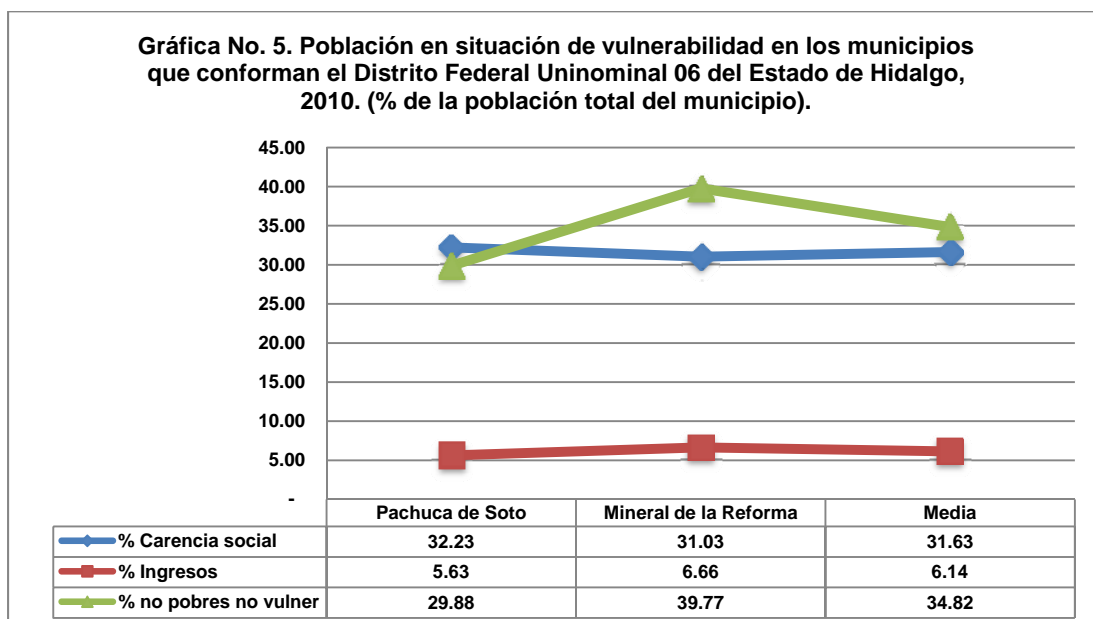
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Pachuca cuenta con el mayor número de personas vulnerable por carencias sociales con 95 mil 875, con más personas vulnerables por ingreso con 16 mil 745 y con más población no pobre y no vulnerable con 88 mil 872 habitantes. Por su parte, Mineral, tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 41 mil 133 habitantes, cuenta con menos personas vulnerables por ingresos con 8 mil 827 y con menos población no pobre y no vulnerable con 52 mil 708.



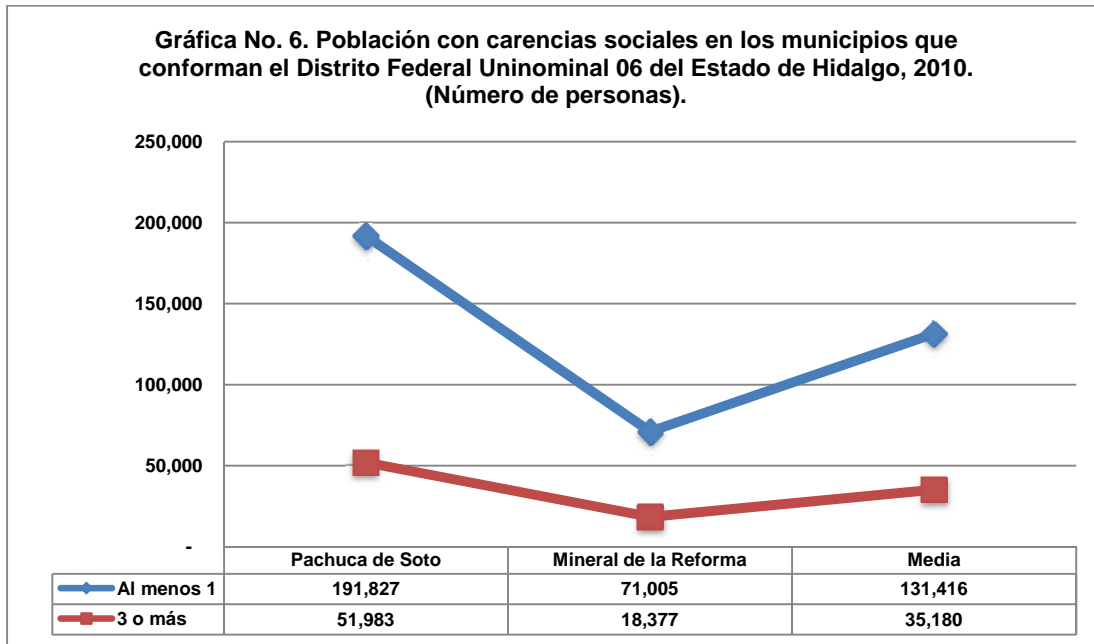
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Pachuca es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 32.23%, Mineral registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 6.66% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 39.77%. En contrapartida, Mineral de la Reforma tiene la más baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 31.03%, Pachuca registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.63% y de población no pobre y no vulnerable con el 29.88%.



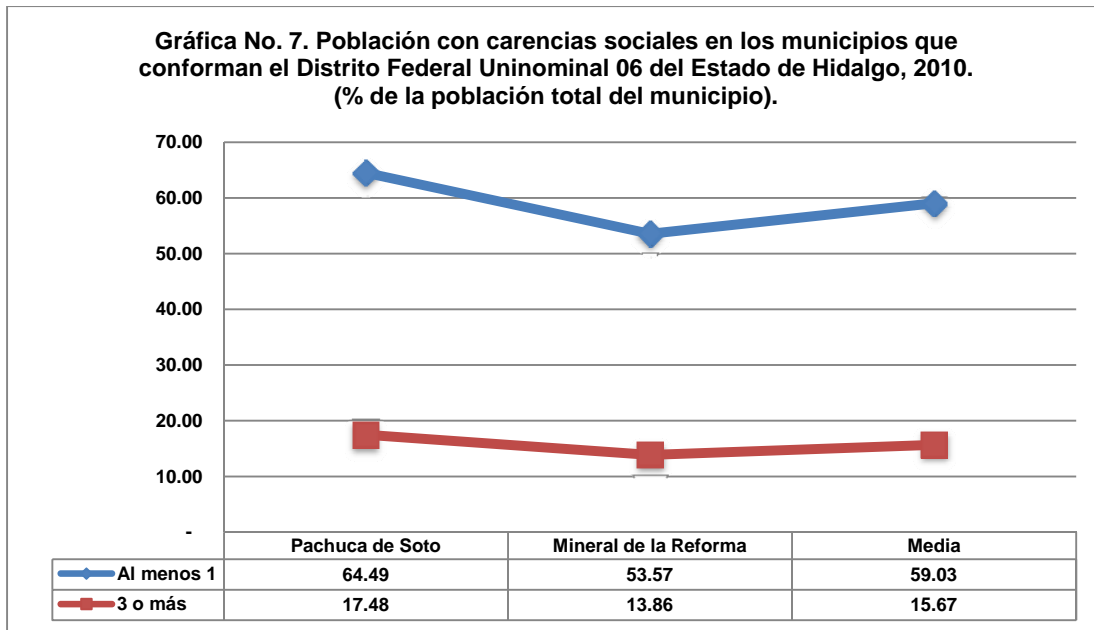
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Pachuca cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 191 mil 827 habitantes y con tres o más carencias sociales con 51 mil 983. Por el contrario, Mineral, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 71 mil 005 y con tres o más carencias sociales con 18 mil 377.



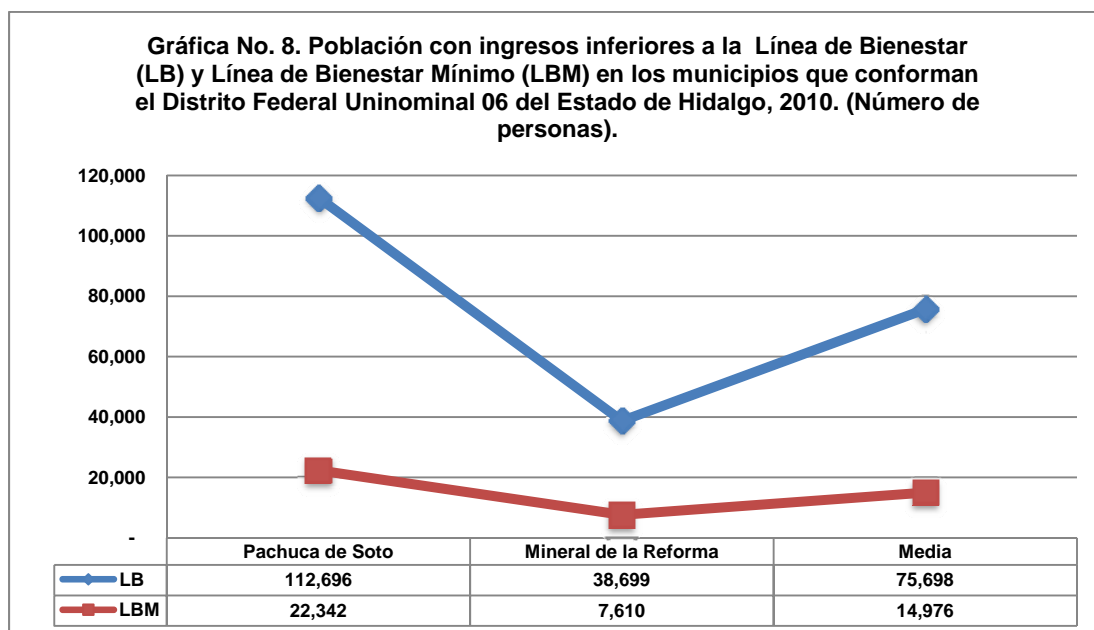
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Pachuca, el 64.49% tiene al menos una carencia social y el 17.48% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Mineral, el 53.57% tiene al menos una carencia social y el 13.86% sufre de tres o más carencias sociales.



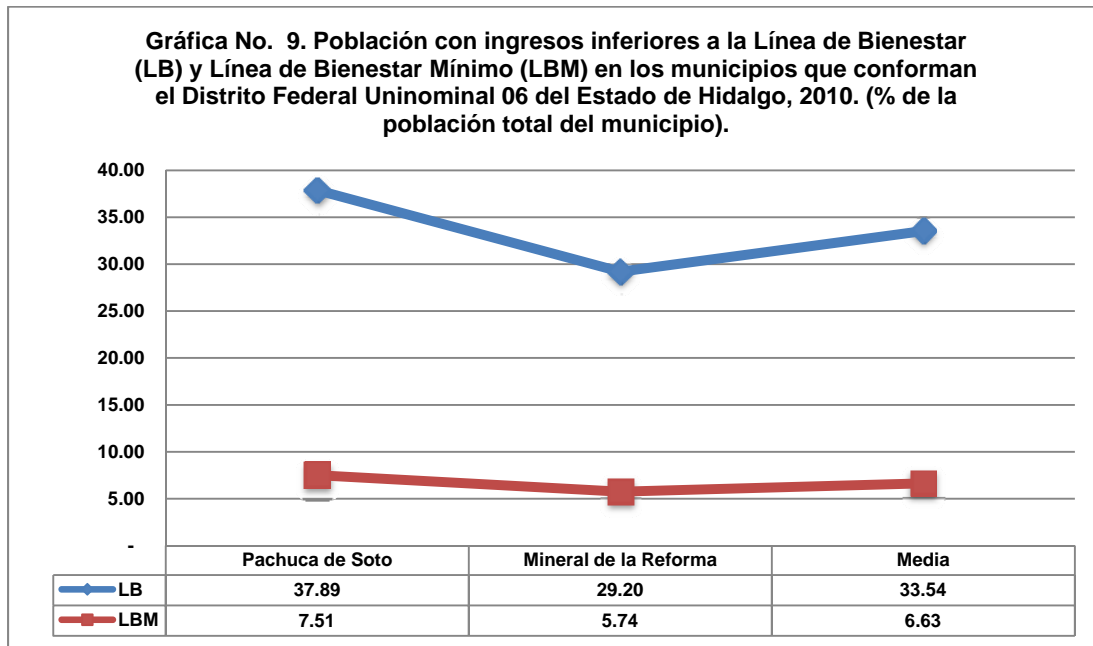
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Pachuca cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 112 mil 696 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 22 mil 342. En contrapartida, Mineral, tiene menos personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar con 38 mil 699 habitantes y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 7 mil 610 habitantes.



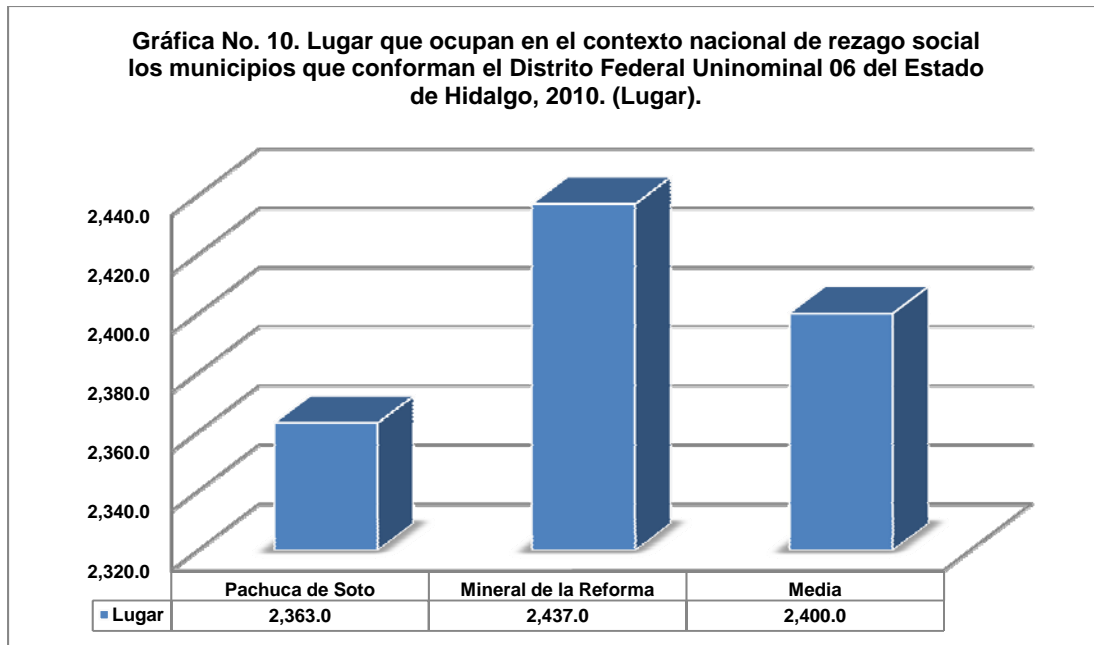
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Pachuca tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 37.89% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 7.51%. Por su parte, Mineral tiene la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 29.20% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 5.74%.



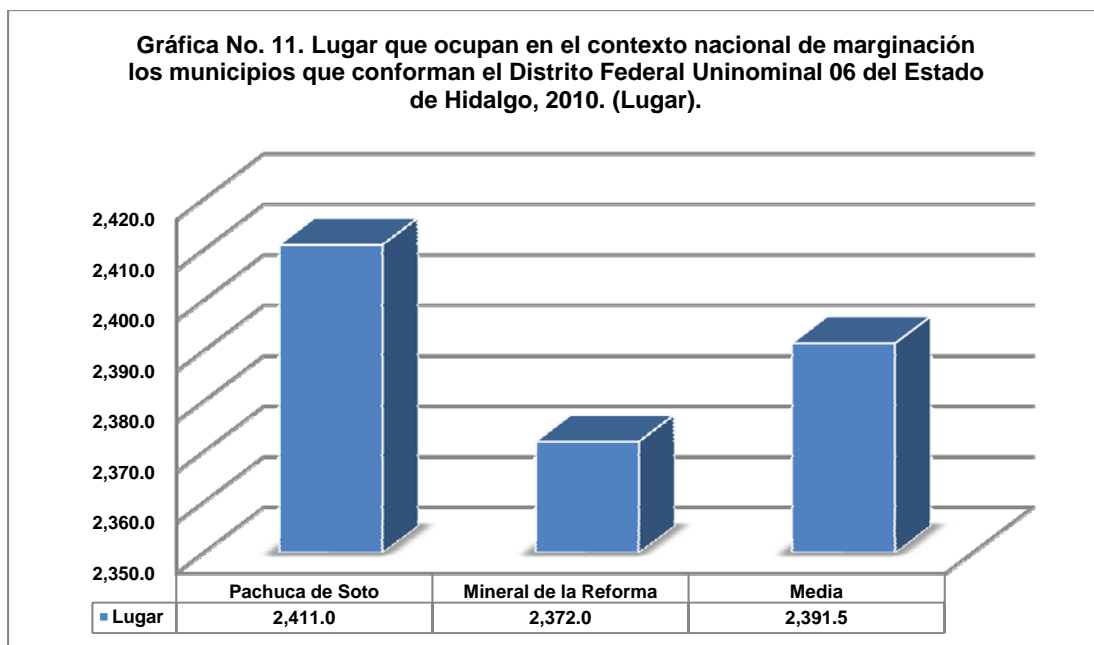
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Mineral y Pachuca tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 437 y 2 mil 363, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Pachuca y Mineral tienen un grado muy bajo de marginación ocupan los lugares 2 mil 411 y 2 mil 372, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 06 de Hidalgo se conforma de 2 municipios donde habitan 429 mil 984 personas, de las cuales, 125 mil 825 están en situación de pobreza (12 mil 961 en pobreza extrema y 112 mil 864 en pobreza moderada). En términos relativos, el 27.40% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (2.86% en pobreza extrema y 24.54% en pobreza moderada).
- Pachuca es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 297 mil 444 habitantes, por esta condición, registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 95 mil 952 habitantes (9 mil 716 están en pobreza extrema y 86 mil 236 en pobreza moderada). En contrapartida, Mineral es el municipio menos poblado con 132 mil 540 habitantes, por esta razón, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 29 mil 873 habitantes (3 mil 245 están en pobreza extrema y 26 mil 628 en pobreza moderada).
- Como consecuencia de lo anteriores, Pachuca tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 32.26% de su población y Mineral la tasa mas baja con el 22.54%.
- Este distrito tiene en el municipio de Pachuca un importante polo de desarrollo económico, es la ciudad capital del Estado de Hidalgo, tiene el mayor tamaño de población y es considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria y los servicios son sus actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, su predominio económico han logrado reducir significativamente los atrasos sociales de los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación muy baja, lo que significa que tienen han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, bajos índices de analfabetismo, estudios de primaria concluidos, alto acceso a los servicios públicos de salud). Habitan en viviendas con las condiciones adecaudas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento).

ANEXOS ESTADISTICOS

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 06 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Pachuca de Soto	297,444	95,952	32.26	2.28	0.12	9,716	3.27	3.66	0.02	86,236	28.99	2.12	0.10
Mineral de la Reforma	132,540	29,873	22.54	2.34	0.09	3,245	2.45	3.73	0.02	26,628	20.09	2.17	0.07
Promedio en el distrito	214,992	62,913	27.40	2.31	0.11	6,481	2.86	3.70	0.02	56,432	24.54	2.15	0.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 06 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Pachuca de Soto	95,875	32.23	1.87	16,745	5.63	88,872	29.88	42,585	14.32
Mineral de la Reforma	41,133	31.03	1.85	8,827	6.66	52,708	39.77	13,679	10.32
Promedio en el distrito	68,504	31.63	1.86	12,786	6.14	70,790	34.82	28,132	12.32

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 06 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Pachuca de Soto	90,384	30.39	163,247	54.88	18,700	6.29	20,220	6.80	63,315	21.29	191,827	64.49	51,983	17.48
Mineral de la Reforma	35,726	26.95	59,230	44.69	5,993	4.52	6,293	4.75	24,917	18.80	71,005	53.57	18,377	13.86
Promedio en el distrito	63,055	28.67	111,239	49.79	12,347	5.40	13,257	5.77	44,116	20.04	131,416	59.03	35,180	15.67

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 06 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Pachuca de Soto	112,696	37.89	22,342	7.51	0.45	0.11
Mineral de la Reforma	38,699	29.20	7,610	5.74	0.47	0.10
Promedio en el distrito	75,698	33.54	14,976	6.63	0.46	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 06 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Pachuca de Soto	245,208	275,578	267,862	3.94	3.13	2.86	3.71	2.64	2.67	32.59	26.26	24.10	42.74	38.83	33.50
Mineral de la Reforma	42,223	68,704	127,404	3.99	3.10	1.88	3.70	2.94	1.84	31.82	25.16	19.38	41.97	39.91	28.31
Promedio en el distrito	143,716	172,141	197,633	3.96	3.12	2.37	3.71	2.79	2.25	32.20	25.71	21.74	42.35	39.37	30.91

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 06 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Pachuca de Soto	3.65	2.20	2.30	7.09	5.97	0.89	3.37	3.07	4.18	3.10	0.92	0.93	1.08	5.89	0.81
Mineral de la Reforma	4.35	1.80	1.53	6.42	5.62	0.92	6.51	2.69	2.37	5.77	1.63	0.69	1.55	4.56	0.35
Promedio en el distrito	4.00	2.00	1.92	6.76	5.79	0.91	4.94	2.88	3.28	4.44	1.28	0.81	1.32	5.22	0.58

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 06 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Pachuca de Soto	43.80	33.72	30.48	24.00	17.18	14.12	-	-	-	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,385	2,387	2,363
Mineral de la Reforma	48.06	34.69	26.36	25.44	16.38	9.63	-	-	-	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,367	2,374	2,437
Promedio en el distrito	45.93	34.21	28.42	24.72	16.78	11.87	-	-	-				2,376	2,381	2,400

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 06 de Hidalgo, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Pachuca de Soto	2.87	9.32	0.37	0.80	2.86	23.66	2.50	4.21	32.02	-1.78	Muy bajo	7.60	2,411
Mineral de la Reforma	1.89	6.75	0.43	0.29	1.11	22.76	1.61	68.72	27.96	-1.66	Muy bajo	8.96	2,372
Promedio en el distrito	2.38	8.04	0.40	0.54	1.99	23.21	2.05	36.46	29.99	-1.72		8.28	2,392

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 07 del Estado de
Hidalgo**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 07 del Estado de Hidalgo tiene su cabecera en la localidad de Tepeapulco, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte sureste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Mineral de la Reforma, integrado por 18 secciones: de la 0725 a la 0742; y Pachuca de Soto, integrado por 130 secciones: de la 0832 a la 0961. Almoloya, integrado por 13 secciones: de la 0114 a la 0126, Apan, integrado por 25 secciones: de la 0127 a la 0151; Cuautepec de Hinojosa, integrado por 24 secciones: de la 0257 a la 0280; Emiliano Zapata, integrado por 8 secciones: de la 0350 a la 0357; Epazoyucan, integrado por 11 secciones: de la 0358 a la 0368; Santiago Tulantepec de Lugo guerrero, integrado por 11 secciones: de la 1,110 a la 1,120; Singuilucan, integrado por 11 secciones: de la 1,121 a la 1,131; Tepeapulco, integrado por 38 secciones: de la 1,191 a la 1,228; Tizayuca, integrado por 20 secciones: de la 1,349 a la 1,368; Tlanalapa, integrado por 8 secciones: de la 1,395 a la 1,402; Tolcayuca, integrado por 8 secciones: de la 1,441 a la 1,448; Villa de Tezontepec, integrado por 7 secciones: de la 1,556 a la 1,562; Zapotlán de Juárez, integrado por 8 secciones: de la 1,619 a la 1,626; y Zempoala, integrado por 17 secciones: de la 1,627 a la 1,643.

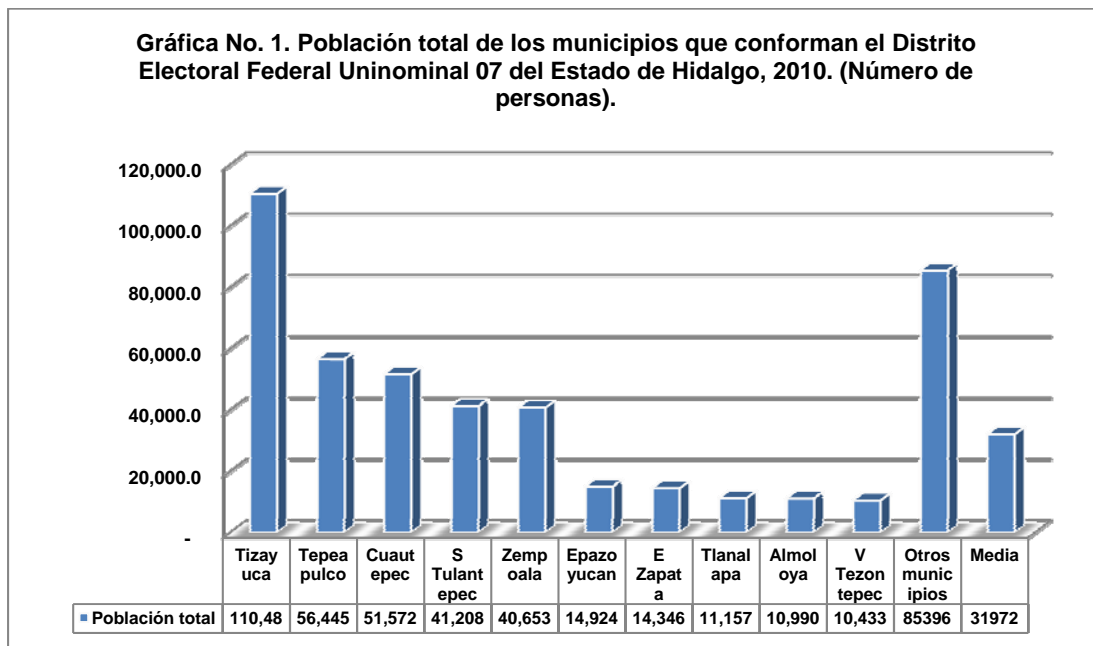
Este distrito se conforma de 14 municipios: Almoloya, Apan, Cuautepec de Hinojosa, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan, Tepeapulco, Villa de Tezontepec, Tizayuca, Tlanalapa, Tolcayuca, Zapotlán de Juárez y Zempoala; donde habitan 447 mil 610 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 217 mil 775 personas que están en situación de pobreza, de este total, 34 mil 458 están en pobreza extrema y 183 mil 317 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 07 de Hidalgo, nos muestra que estos municipios concentran una población de 140 mil 364 personas vulnerables por carencias sociales, 25 mil 204 son vulnerables por ingreso y 64 mil 265 son no pobres y no vulnerables. Existen 358 mil 140 personas con al menos una carencia social y 123 mil 106 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 242 mil 981 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 73 mil 311 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 53.23% de la población está en condición de pobreza (8.25% en pobreza extrema y 44.98% en pobreza moderada). El 30.65% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 5.05% lo son por ingreso y el 11.08% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 83.87% son personas con al menos una carencia social y el 27.83% registran tres o más. También se reporta que el 58.28% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 18.43% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

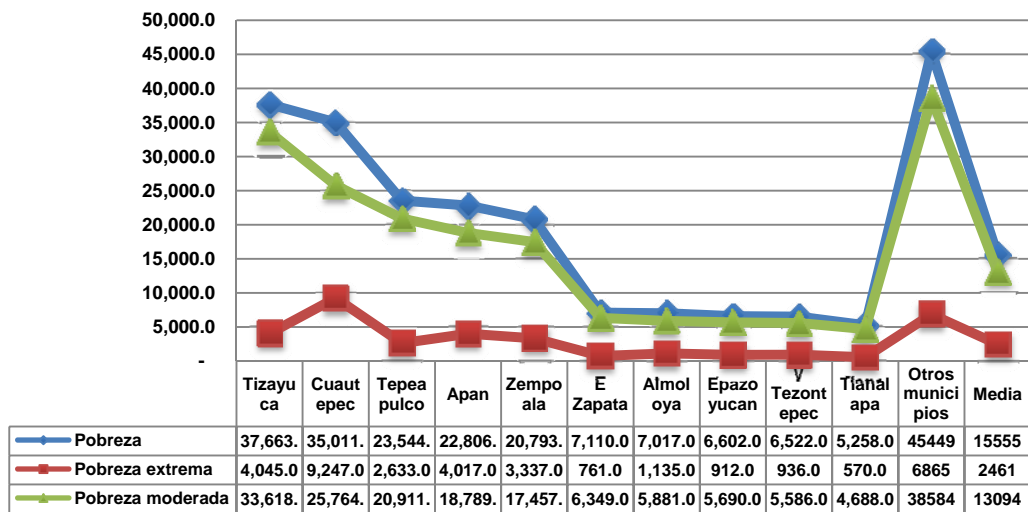
En el análisis municipal, la gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que la ciudad de Tizayuca es la más poblada en este distrito, cuenta con 110 mil 486 habitantes, le siguen en orden de importancia, Tepeapulco con 56 mil 445 habitantes y Cuautepec con 51 mil 572 habitantes. Por su parte, los municipios menos poblados son Almoloya con 10 mil 990 habitantes y Villa Tezontepec con 10 mil 443 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tizayuca cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 37 mil 663 habitantes, de los cuales, 4 mil 045 están en situación de pobreza extrema y 33 mil 618 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio más poblado dentro de este distrito. Por el contrario, Tlanalapa registra el menor número de personas en condición de pobreza, 5 mil 258, de los cuales, 570 están en pobreza extrema y 4 mil 688 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.

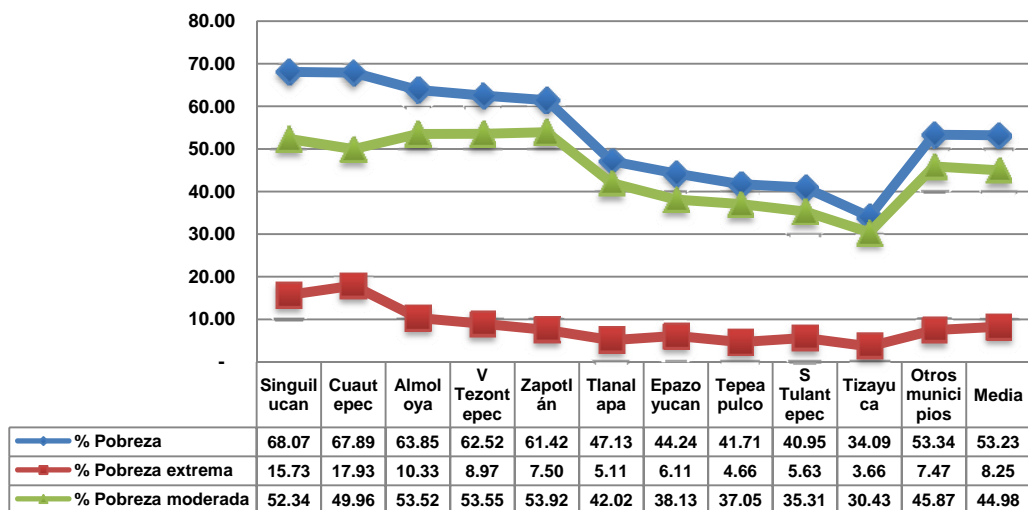
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 07 del Estado de Hidalgo, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

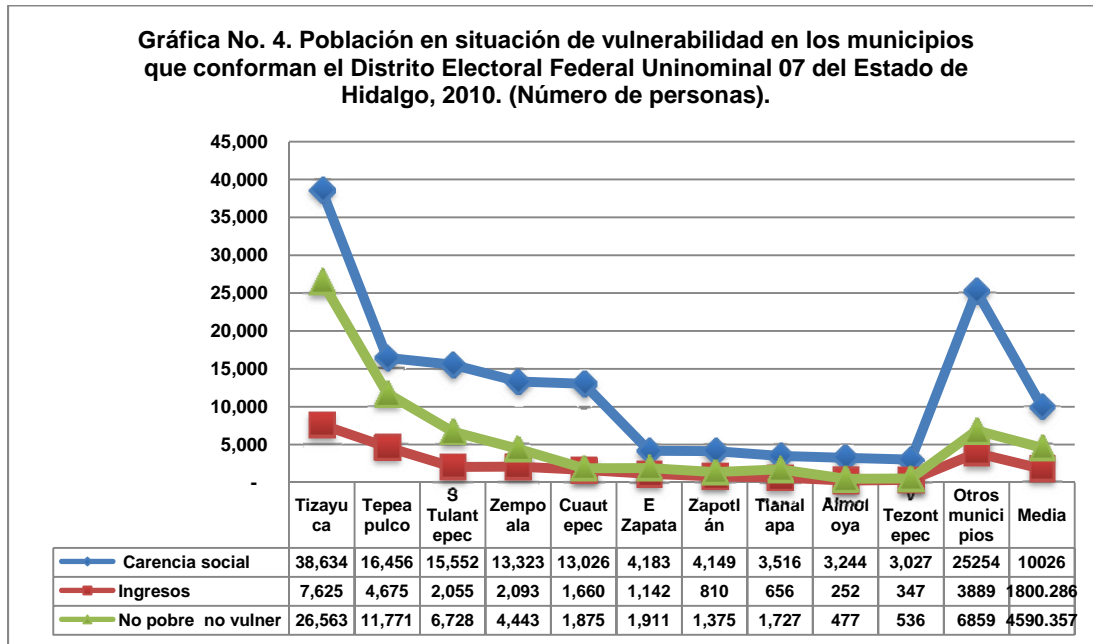
La gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Singuilucan tiene la más alta proporción de la población en situación de pobreza con el 68.07%, de las cuales, el 15.73% sufre pobreza extrema y el 52.34% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Tizayuca solamente el 34.09% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 3.66% presenta pobreza extrema y el 30.43% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 07 del Estado de Hidalgo, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

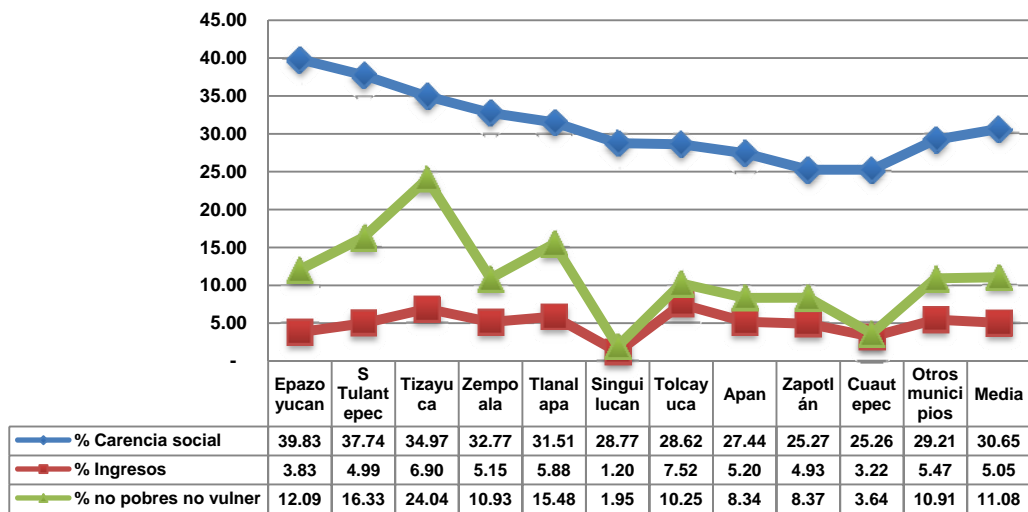
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Tizayuca cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales con 38 mil 634, más habitantes vulnerables por ingreso con 7 mil 625 y más población no pobre y no vulnerable con 26 mil 563 habitantes. Por su parte, Villa Tezontepec, tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 3 mil 027, Singuilucan cuenta con menos personas vulnerables por ingresos con 185 y con menos población no pobre y no vulnerable con 300.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Epazoyucan es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 39.83%, Tepeapulco registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 8.28% y Tizayuca la mayor población no pobre y no vulnerable con el 24.04%. En contrapartida, Cuauhtémoc tiene la más baja proporción de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 25.26%, Singuilucan registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.20% y la menor proporción de población no pobre y no vulnerable con el 1.95%.

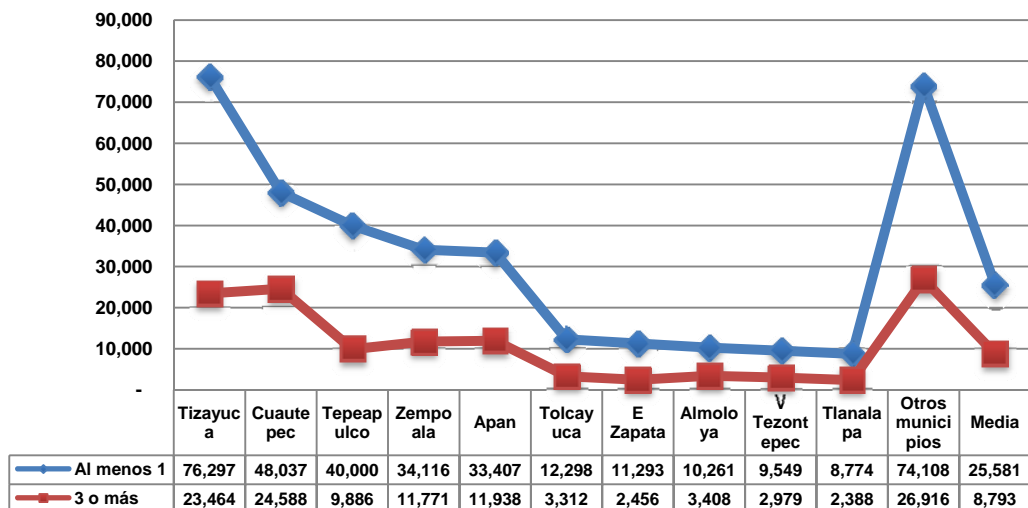
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 07 del Estado de Hidalgo, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

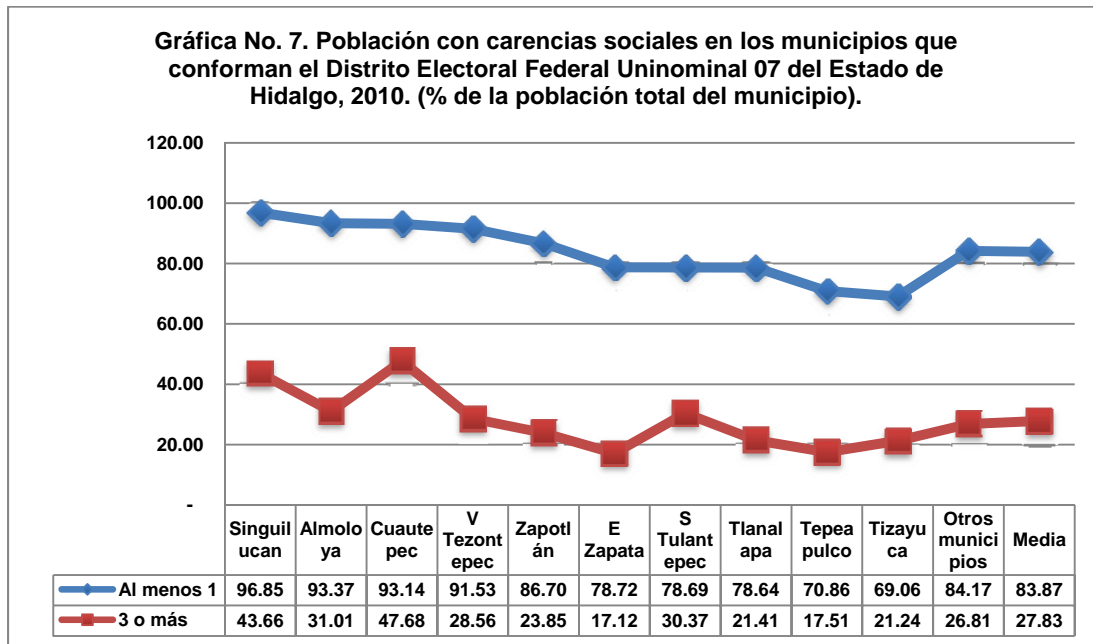
Respecto a las carencias sociales, en la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tizayuca cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, ascienden a 76 mil 297 y Cuautepéc el mayor número de personas con tres o más carencias sociales con 24 mil 588. Por el contrario, Tlanalapa registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 8 mil 774 y con tres o más carencias sociales con 2 mil 388.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Electoral Federal Uninominal 07 del Estado de Hidalgo, 2010. (Número de personas).



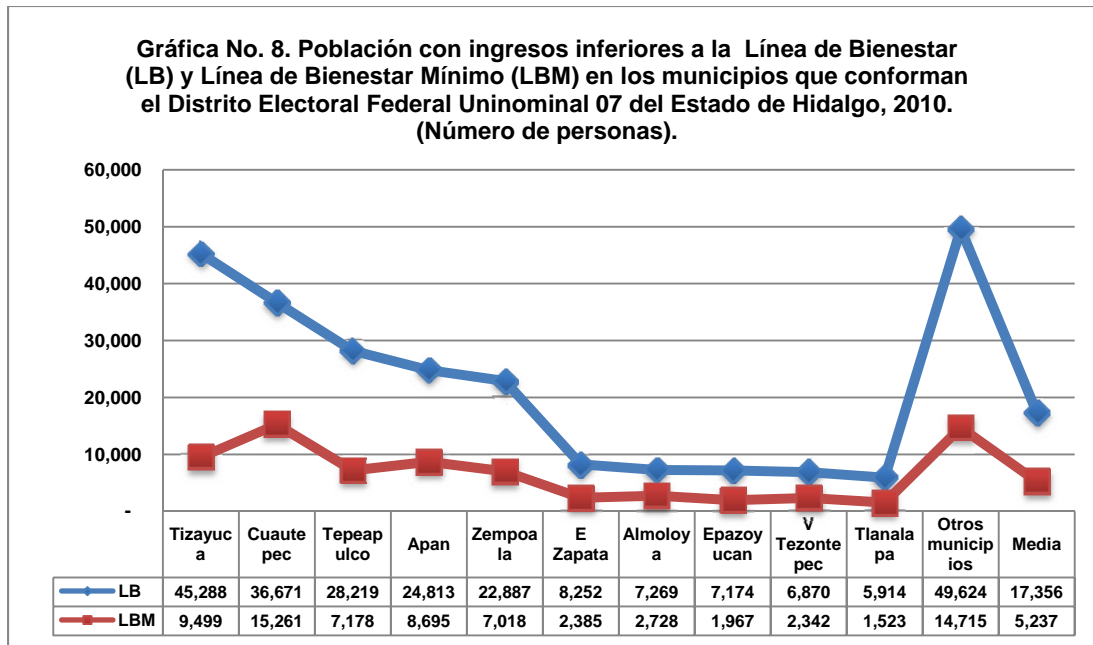
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Singuilucan, el 96.85% tiene al menos una carencia social y en Cuautepec el 47.68% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Tizayuca, el 69.06% tiene al menos una carencia social y en Emiliano Zapata el 17.12% sufre de tres o más carencias sociales.



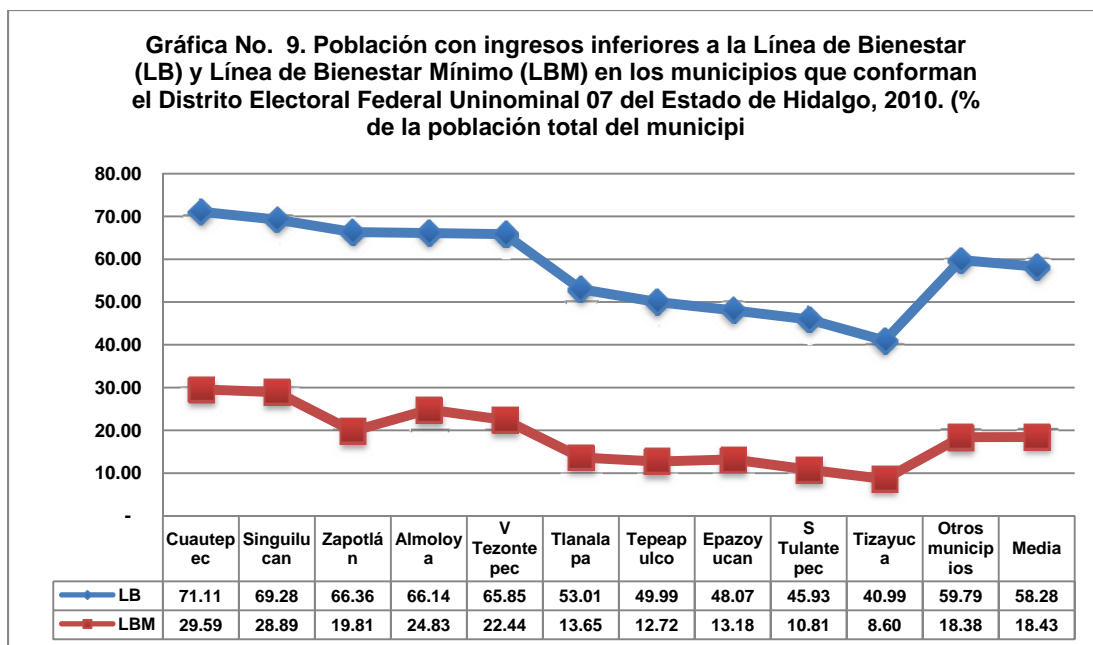
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tizayuca cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 45 mil 288 y Cuautepec registra el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 15 mil 261. En contrapartida, Tlanalapa tiene menos personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar con 5 mil 914 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 523.



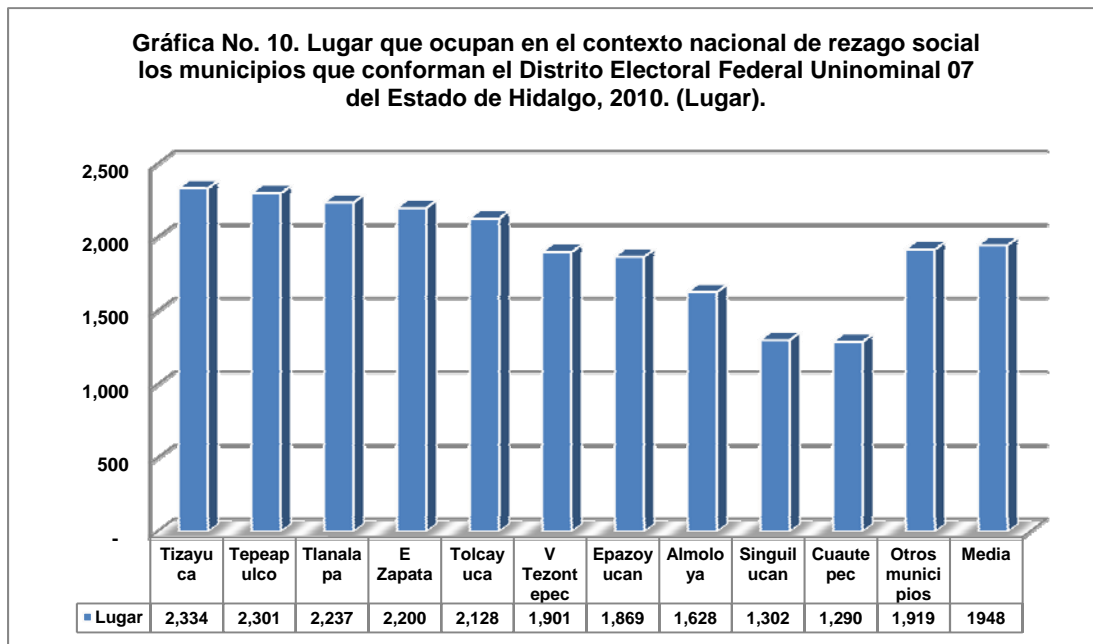
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Cuautepec tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 71.11% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 29.59%. Por su parte, Tizayuca tiene la menor proporción de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 40.99% de su población y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 8.60%.



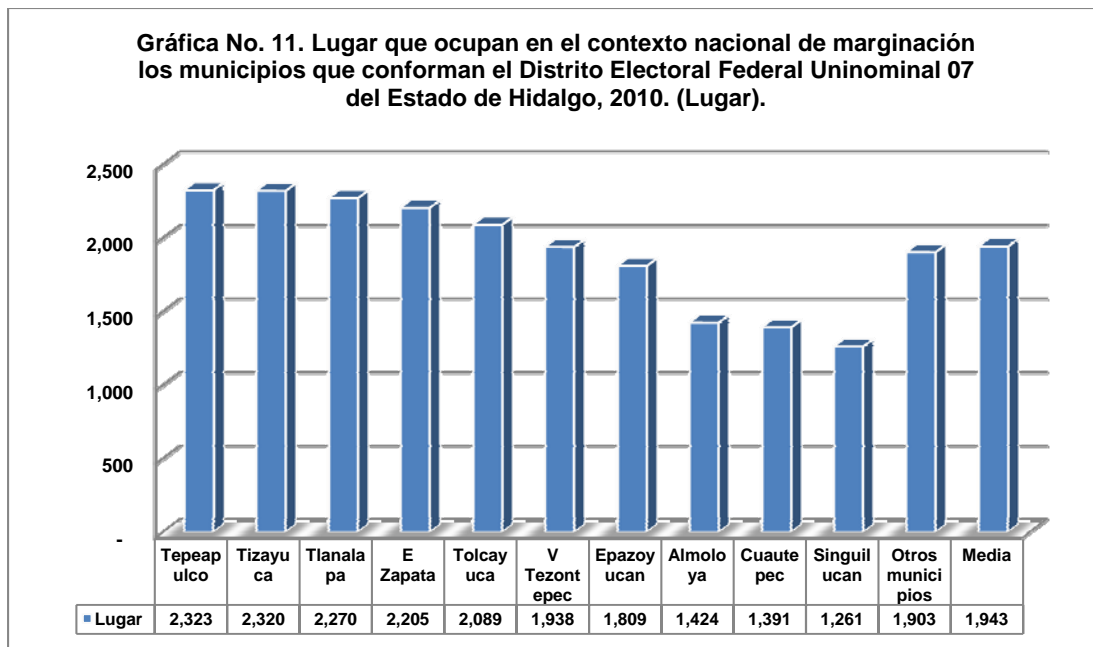
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Tizayuca, Tepeapulco, Tlanalapa, Emiliano Zapata, Tolcayuca, Zempoala, Zapotlán, Apan, Santiago Tulantepec, Villa Tezontepec y Epazoyucan tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 334 al 1 mil 869 en el contexto nacional; Almoloya, Singuilucan y Cuautepec tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 628, 1 mil 302 y 1 mil 290 en el contexto nacional, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Tepeapulco, Tizayuca, Tlanalapa y Emiliano Zapata tienen un grado muy bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 323 al 2 mil 205 en el contexto nacional; Tolcayuca, Zempoala, Zapotlán, S. Tulantepec, Apan, Villa Tezontepec y Epazoyucan tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 089 al 1 mil 809 en el contexto nacional; Almoloya, Cuautepec y Singuilucan, tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 424, 1 mil 391 y 1 mil 261 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 07 de Hidalgo se conforma de 14 municipios donde habitan 447 mil 610 personas, de las cuales, 217 mil 775 están en situación de pobreza (34 mil 458 en pobreza extrema y 183 mil 317 en pobreza moderada). En términos relativos, el 53.23% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en situación de pobreza (8.25% en pobreza extrema y 44.98% en pobreza moderada).
- Tizayuca es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 110 mil 486 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 37 mil 663 habitantes (4 mil 045 están en pobreza extrema y 33 mil 618 en pobreza moderada). En contrapartida, Villa Tezontepic es el municipio menos poblado con 10 mil 443 habitantes, sin embargo, Tlanalapa es la que registra el menor número de pobres con 5 mil 258 habitantes (570 en situación de pobreza extrema y 4 mil 688 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de Singuilucan es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 68.07% de su población y Tizayuca la tasa mas baja con el 34.09%.

- Este distrito tiene en el municipio de Pachuca un importante polo de desarrollo económico, es la ciudad capital del Estado de Hidalgo, tiene el mayor tamaño de población y es considerada de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria y los servicios son sus actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Almoloya, Cuautepec de Hinojosa y Singuilucan que tienen un grado muy alto de marginación.

ANEXOS ESTADISTICOS

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 07 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Almoloya	10,990	7,017	63.85	2.17	0.23	1,135	10.33	3.56	0.06	5,881	53.52	1.90	0.17
Apan	38,635	22,806	59.03	2.35	0.23	4,017	10.40	3.64	0.06	18,789	48.63	2.08	0.17
Cuautepec de Hinojosa	51,572	35,011	67.89	2.84	0.32	9,247	17.93	3.92	0.12	25,764	49.96	2.45	0.20
Emiliano Zapata	14,346	7,110	49.56	1.99	0.16	761	5.30	3.41	0.03	6,349	44.26	1.83	0.13
Epazoyucan	14,924	6,602	44.24	2.23	0.16	912	6.11	3.53	0.04	5,690	38.13	2.03	0.13
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	41,208	16,873	40.95	2.55	0.17	2,322	5.63	3.67	0.03	14,551	35.31	2.37	0.14
Singuilucan	15,386	10,474	68.07	2.58	0.29	2,420	15.73	3.74	0.10	8,054	52.34	2.23	0.19
Tepeapulco	56,445	23,544	41.71	2.09	0.15	2,633	4.66	3.45	0.03	20,911	37.05	1.92	0.12
Villa de Tezontepec	10,433	6,522	62.52	2.24	0.23	936	8.97	3.49	0.05	5,586	53.55	2.03	0.18
Tizayuca	110,486	37,663	34.09	2.32	0.13	4,045	3.66	3.50	0.02	33,618	30.43	2.18	0.11
Tlanalapa	11,157	5,258	47.13	2.21	0.17	570	5.11	3.67	0.03	4,688	42.02	2.03	0.14
Tolcayuca	14,956	8,017	53.61	2.13	0.19	891	5.96	3.41	0.03	7,126	47.65	1.97	0.16
Zapotlán de Juárez	16,419	10,085	61.42	2.14	0.22	1,232	7.50	3.53	0.04	8,853	53.92	1.95	0.17
Zempoala	40,653	20,793	51.15	2.34	0.20	3,337	8.21	3.52	0.05	17,457	42.94	2.11	0.15
Promedio en el distrito	31,972	15,555	53.2	2.3	0.2	2,461	8.25	3.57	0.05	13,094	44.98	2.08	0.16

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 07 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Almoloya	3,244	29.52	1.88	252	2.29	477	4.34	2,795	25.43
Apan	10,601	27.44	2.01	2,007	5.20	3,221	8.34	10,548	27.30
Cuautepec de Hinojosa	13,026	25.26	2.49	1,660	3.22	1,875	3.64	17,933	34.77
Emiliano Zapata	4,183	29.16	1.74	1,142	7.96	1,911	13.32	2,635	18.36
Epazoyucan	5,945	39.83	1.84	572	3.83	1,805	12.09	3,094	20.73
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	15,552	37.74	2.14	2,055	4.99	6,728	16.33	9,007	21.86
Singuilucan	4,427	28.77	2.32	185	1.20	300	1.95	5,451	35.43
Tepeapulco	16,456	29.15	1.77	4,675	8.28	11,771	20.85	9,567	16.95
Villa de Tezontepec	3,027	29.01	1.95	347	3.33	536	5.14	2,500	23.96
Tizayuca	38,634	34.97	1.95	7,625	6.90	26,563	24.04	17,855	16.16
Tlanalapa	3,516	31.51	1.92	656	5.88	1,727	15.48	2,276	20.40
Tolcayuca	4,281	28.62	1.90	1,125	7.52	1,533	10.25	3,338	22.32
Zapotlán de Juárez	4,149	25.27	1.83	810	4.93	1,375	8.37	3,268	19.91
Zempoala	13,323	32.77	2.00	2,093	5.15	4,443	10.93	8,180	20.12
Promedio en el distrito	10,026	30.65	1.98	1,800	5.05	4,590	11.08	7,032	23.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 07 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Almoloya	2,016	18.34	9,410	85.63	1,609	14.64	1,809	16.46	3,696	33.63	10,261	93.37	3,408	31.01
Apan	10,763	27.86	29,662	76.77	4,538	11.75	7,624	19.73	11,958	30.95	33,407	86.47	11,938	30.90
Cuautepec de Hinojosa	25,624	49.69	44,062	85.44	9,223	17.88	20,204	39.18	14,871	28.84	48,037	93.14	24,588	47.68
Emiliano Zapata	4,591	32.00	9,803	68.33	1,075	7.49	534	3.72	2,827	19.71	11,293	78.72	2,456	17.12
Epazoyucan	4,239	28.41	10,651	71.37	1,298	8.69	2,656	17.80	3,777	25.31	12,547	84.07	3,769	25.26
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	16,066	38.99	25,890	62.83	5,127	12.44	9,301	22.57	10,955	26.58	32,425	78.69	12,515	30.37
Singuilucan	5,522	35.89	13,675	88.88	2,241	14.56	5,312	34.52	5,118	33.26	14,901	96.85	6,717	43.66
Tepeapulco	13,903	24.63	33,445	59.25	3,492	6.19	6,247	11.07	11,725	20.77	40,000	70.86	9,886	17.51
Villa de Tezontepec	4,070	39.01	8,960	85.88	1,512	14.49	923	8.85	2,552	24.46	9,549	91.53	2,979	28.56
Tizayuca	34,618	31.33	60,693	54.93	10,956	9.92	5,915	5.35	32,835	29.72	76,297	69.06	23,464	21.24
Tlanalapa	3,669	32.88	7,709	69.09	824	7.39	1,561	13.99	2,350	21.06	8,774	78.64	2,388	21.41
Tolcayuca	5,775	38.61	9,946	66.50	1,662	11.11	518	3.46	3,934	26.30	12,298	82.23	3,312	22.14
Zapotlán de Juárez	5,712	34.79	13,050	79.48	1,327	8.08	2,091	12.74	3,722	22.67	14,235	86.70	3,915	23.85
Zempoala	15,190	37.37	30,435	74.86	3,484	8.57	7,077	17.41	10,995	27.04	34,116	83.92	11,771	28.95
Promedio en el distrito	10,840	33.56	21,957	73.52	3,455	10.94	5,127	16.20	8,665	26.45	25,581	83.87	8,793	27.83

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 07 de Hidalgo, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Almoloya	7,269	66.14	2,728	24.83	0.37	0.15
Apan	24,813	64.23	8,695	22.50	0.39	0.13
Cuautepec de Hinojosa	36,671	71.11	15,261	29.59	0.40	0.15
Emiliano Zapata	8,252	57.52	2,385	16.62	0.39	0.15
Epazoyucan	7,174	48.07	1,967	13.18	0.38	0.14
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	18,928	45.93	4,455	10.81	0.41	0.12
Singuilucan	10,659	69.28	4,445	28.89	0.36	0.16
Tepeapulco	28,219	49.99	7,178	12.72	0.43	0.13
Villa de Tezontepec	6,870	65.85	2,342	22.44	0.37	0.16
Tizayuca	45,288	40.99	9,499	8.60	0.41	0.14
Tlanalapa	5,914	53.01	1,523	13.65	0.40	0.13
Tolcayuca	9,142	61.13	2,562	17.13	0.36	0.18
Zapotlán de Juárez	10,895	66.36	3,253	19.81	0.36	0.16
Zempoala	22,887	56.30	7,018	17.26	0.39	0.13
Promedio en el distrito	17,356	58.28	5,237	18.43	0.39	0.15

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 07 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Almoloya	10,290	10,638	11,294	15.03	12.09	10.29	7.97	5.85	2.93	67.23	56.91	44.39	80.25	86.81	19.39
Apan	39,513	39,247	42,563	9.90	9.22	6.94	5.61	3.67	3.17	52.43	44.22	37.85	64.78	70.05	33.00
Cuautepec de Hinojosa	45,110	45,527	54,500	16.43	13.51	11.82	8.89	6.35	4.59	69.16	60.87	55.05	79.72	59.18	45.02
Emiliano Zapata	12,281	12,309	13,357	6.63	6.25	5.08	5.72	4.49	2.53	51.62	44.31	38.06	54.79	64.32	32.90
Epazoyucan	11,054	11,522	13,830	10.73	8.76	6.72	4.55	3.01	2.58	57.23	47.49	40.43	69.51	71.66	31.87
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	26,254	29,246	33,495	9.26	8.86	6.80	6.41	5.15	3.78	55.48	47.58	41.62	56.16	50.28	38.25
Singuilucan	13,269	13,143	14,851	18.76	15.98	12.04	7.27	5.26	3.39	69.58	62.80	56.30	84.72	65.88	35.63
Tepeapulco	49,539	49,850	51,664	6.14	5.33	4.71	3.62	3.26	2.39	41.76	36.36	32.43	46.54	51.89	29.79
Villa de Tezontepec	8,982	10,723	11,654	8.65	7.31	5.96	6.39	2.94	4.05	59.72	53.31	44.80	81.72	81.75	39.39
Tizayuca	46,344	56,573	97,461	5.08	4.08	2.55	4.49	3.55	3.36	47.02	38.93	31.02	52.16	45.63	33.90
Tlanalapa	9,839	8,662	10,248	6.52	6.04	5.35	3.20	2.21	2.40	42.11	36.15	32.12	43.47	50.97	26.25
Tolcayuca	11,317	11,746	13,228	10.36	6.40	5.72	5.24	3.26	1.63	58.56	51.38	41.78	62.97	64.84	37.06
Zapotlán de Juárez	14,888	16,493	18,036	8.14	7.72	5.34	6.72	4.36	3.53	55.76	48.84	42.75	73.41	66.57	38.74
Zempoala	24,516	27,333	39,143	10.70	8.46	5.84	5.66	3.32	2.83	58.55	46.45	34.20	65.59	71.37	35.55
Promedio en el distrito	23,085	24,501	30,380	10.17	8.57	6.80	5.84	4.05	3.08	56.16	48.26	40.92	65.41	64.37	34.05

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 07 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Almoloya	21.25	13.63	7.08	30.16	15.89	10.74	7.64	6.35	3.69	29.82	16.09	10.97	7.21	3.12	2.53
Apan	7.87	5.54	4.62	13.27	6.95	4.06	4.54	3.29	2.25	12.70	6.03	4.39	5.32	4.72	2.29
Cuautepec de Hinojosa	17.92	12.07	7.62	36.28	22.20	16.12	13.15	8.10	8.01	40.41	20.31	18.67	7.04	4.88	3.80
Emiliano Zapata	4.88	3.39	1.86	9.15	4.59	2.39	3.88	1.33	0.97	8.26	2.73	1.21	1.25	3.43	0.50
Epazoyucan	11.46	6.93	4.13	24.23	14.84	10.37	12.27	11.60	7.51	35.64	16.09	10.75	6.73	4.32	3.02
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	8.19	3.66	3.35	17.65	13.12	4.29	10.16	6.33	8.95	20.04	5.40	5.74	4.94	8.42	1.63
Singuilucan	14.11	8.28	4.47	39.76	21.61	16.37	21.47	12.28	12.58	58.16	18.93	20.52	12.24	6.46	4.26
Tepeapulco	4.09	2.56	1.98	7.52	5.44	2.57	3.69	2.09	2.06	8.78	4.58	3.57	1.31	3.20	0.81
Villa de Tezontepec	7.58	5.48	4.40	10.79	7.91	3.78	4.68	4.14	4.83	15.32	6.13	5.45	2.37	2.72	1.96
Tizayuca	5.32	3.65	2.16	11.70	5.01	0.88	4.69	1.37	1.56	7.84	2.60	0.84	1.41	3.02	0.52
Tlanalapa	3.47	3.02	2.00	10.33	8.10	3.54	6.12	2.23	2.19	9.51	3.68	4.03	3.34	5.68	2.34
Tolcayuca	8.28	5.29	3.02	14.99	4.97	2.99	7.03	1.43	1.60	12.14	4.39	1.78	1.81	2.72	0.80
Zapotlán de Juárez	4.95	3.77	2.75	15.79	8.43	4.28	11.97	8.10	6.96	15.70	6.87	3.15	3.24	3.62	1.00
Zempoala	8.57	4.78	3.33	20.60	10.78	5.50	9.06	5.53	5.79	26.32	8.99	5.51	4.85	3.44	1.94
Promedio en el distrito	9.14	5.86	3.77	18.73	10.70	6.28	8.60	5.30	4.93	21.47	8.77	6.90	4.50	4.27	1.96

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al Distrito 07 de Hidalgo, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Almoloya	84.26	69.89	60.38	67.15	47.57	38.36	-0.20	-0.29	-0.57	Bajo	Bajo	Bajo	1,393	1,376	1,628
Apan	65.05	49.70	44.39	47.85	30.59	25.36	-0.99	-0.94	-0.95	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,000	1,981	2,011
Cuautepec de Hinojosa	80.71	65.07	58.31	57.38	38.65	31.17	-0.14	-0.35	-0.20	Medio	Bajo	Bajo	1,344	1,431	1,290
Emiliano Zapata	54.13	46.42	37.66	40.82	27.12	21.44	-1.29	-1.12	-1.17	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,177	2,144	2,200
Epazoyucan	73.03	56.15	45.69	52.40	32.50	24.90	-0.64	-0.76	-0.82	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,716	1,809	1,869
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	67.13	53.35	43.22	42.14	29.96	22.80	-0.95	-0.84	-0.88	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,974	1,891	1,937
Singuilucan	84.02	68.85	59.04	66.46	44.31	35.58	0.12	-0.25	-0.21	Medio	Bajo	Bajo	1,130	1,346	1,302
Tepeapulco	43.85	35.63	31.09	27.78	18.29	14.40	-1.60	-1.40	-1.32	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,319	2,321	2,301
Villa de Tezontepec	57.74	45.31	38.93	48.11	34.56	27.95	-0.90	-0.75	-0.86	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,927	1,794	1,901
Tizayuca	49.20	36.36	29.32	32.53	18.81	13.93	-1.43	-1.28	-1.37	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,248	2,245	2,334
Tlanalapa	47.27	39.32	37.15	28.52	19.54	17.48	-1.55	-1.39	-1.22	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,299	2,317	2,237
Tolcayuca	58.72	40.94	37.99	47.59	28.97	24.09	-1.00	-1.02	-1.08	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,001	2,047	2,128
Zapotlán de Juárez	57.35	45.12	39.03	45.65	30.38	23.52	-0.94	-0.91	-0.97	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,967	1,949	2,024
Zempoala	64.93	50.04	39.35	50.64	31.56	21.49	-0.79	-0.89	-1.05	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,842	1,930	2,105
Promedio en el distrito	63.38	50.15	42.97	46.79	30.92	24.46	-0.88	-0.87	-0.91				1,881	1,899	1,948

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 07 de Hidalgo, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Almoloya	10.32	23.82	7.15	1.84	1.42	47.57	6.55	100.00	65.41	-0.26	Medio	24.74	1,424
Apan	6.99	18.68	2.54	1.91	0.75	37.56	4.21	37.41	54.12	-0.98	Bajo	16.65	2,021
Cuautepec de Hinojosa	11.86	28.68	14.32	3.65	4.13	46.55	7.37	65.44	58.97	-0.23	Medio	25.10	1,391
Emiliano Zapata	5.10	15.92	0.60	0.33	0.10	36.48	2.00	34.70	43.97	-1.26	Muy bajo	13.39	2,205
Epazoyucan	6.76	20.57	8.08	2.55	1.87	37.64	3.47	100.00	44.42	-0.72	Bajo	19.55	1,809
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	6.82	19.05	2.77	1.55	6.95	38.55	3.20	52.00	41.38	-1.00	Bajo	16.39	2,036
Singuilucan	12.09	30.73	12.81	3.79	5.71	47.13	4.19	100.00	60.43	-0.07	Medio	26.85	1,261
Tepeapulco	4.75	13.88	1.85	0.68	0.90	28.05	2.04	15.22	37.36	-1.52	Muy bajo	10.45	2,323
Villa de Tezontepec	6.00	18.40	2.39	1.74	1.00	46.26	4.02	55.26	48.62	-0.88	Bajo	17.77	1,938
Tizayuca	2.56	10.49	0.24	0.49	0.63	38.67	2.25	16.97	35.25	-1.52	Muy bajo	10.52	2,320
Tlanalapa	5.38	12.81	2.28	1.79	0.91	28.77	1.92	26.64	45.55	-1.37	Muy bajo	12.22	2,270
Tolcayuca	5.74	17.52	1.13	0.53	0.24	41.12	3.01	48.32	44.76	-1.08	Bajo	15.45	2,089
Zapotlán de Juárez	5.39	17.70	2.04	0.92	2.26	38.32	2.70	53.04	50.25	-1.02	Bajo	16.14	2,048
Zempoala	5.88	15.83	3.81	1.53	2.41	34.24	3.13	69.33	44.46	-1.04	Bajo	15.89	2,066
Promedio en el distrito	6.83	18.86	4.43	1.66	2.09	39.06	3.58	55.31	48.21	-0.92		17.22	1,943

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas